

MEMORIA AMBIENTAL

MEMORIA AMBIENTAL
MEMORIA AMBIENTAL



2009

Índice Memoria Ambiental Sepes 2009

	Página
Carta de la Presidenta	4
1. Perfil	5
Marco de actuación de Sepes	5
Órganos de dirección y gobierno	7
Consejo de Administración	7
Comité de Dirección	7
Estructura Orgánica de Sepes	8
Entidades participadas	14
Retos y objetivos estratégicos de Sepes	15
Magnitudes de actividad	17
2. Gestión ambiental de Sepes	21
Compromiso de Sepes con el Medio Ambiente	21
Objetivos y programas	22
Organización de la gestión ambiental	23
Comité de Sostenibilidad	23
Organización y responsabilidad operativa en aspectos ambientales	24
El medio ambiente en los procesos de Sepes	27
Aspectos ambientales relevantes	27
Desarrollo actuaciones	29
Evaluación de la viabilidad de las actuaciones	29
Planeamiento y redacción de proyecto	30
Contratación de obras	30
Ejecución y seguimiento de obras	31
Mantenimiento y conservación de actuaciones	31
Gestión de impactos en la biodiversidad	33
Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actuaciones	34
Compras y contratación	35
Tecnologías de la información y comunicación	36
Mantenimiento oficinas	38
Formación y sensibilización	38
Actos institucionales y organización de eventos	39
Relación y diálogo con los grupos de interés	39

Índice Memoria Ambiental Sepes 2009

	Página
Grupos de interés	39
Comunicaciones con los grupos de interés	44
Participación en fundaciones y asociaciones	45
Presencia institucional	46
Premios y distinciones recibidos	48
Acuerdos y convenios	49
Publicaciones	50
3. Desempeño Ambiental	52
Consumos de materiales	52
Energía consumida	53
Consumo de energía final en las actividades de Sepes	53
Consumo indirecto de energía primaria	54
Origen de la energía del sistema eléctrico español	54
Consumo de agua	55
Contribución a la conservación de la biodiversidad	55
Espacios naturales y especies protegidas	55
Incendios	55
Emisiones	56
Vertidos	57
Residuos	57
Cumplimiento legal	57
Inversiones y gastos ambientales	58
Inversiones	58
Gastos	59
4. Casos prácticos	60
Urbanización del Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV", Narón (A Coruña)	60
Objetivos de la actuación	61
Actuaciones ambientales	61
Tareas de restauración vegetal y paisajística	65
Seguimiento ambiental durante la ejecución de las obras	66
Inversiones ambientales realizadas	67
Plan de Actuación Urbana (PAU) del Sector S.07.0 Polígono Industrial "La Golondrina", Fuensalida (Toledo)	68

Índice Memoria Ambiental Sepes 2009

	Página
Enclave estratégico	68
Creando un espacio singular	68
Infraestructuras	70
Actuaciones ambientales	71
Protección del sistema hidrológico e hidrogeológico: El pretratamiento de aguas pluviales	75
Tareas de restauración vegetal y paisajística	76
Seguimiento ambiental del proyecto	77
Inversiones ambientales realizadas	78
Parque Logístico Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas, Valladolid)	79
Enclave estratégico	81
Infraestructuras	82
El marco del Plan Regional de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas	83
Actuaciones ambientales	84
Tareas de restauración vegetal y paisajística	86
Seguimiento ambiental del proyecto	87
Inversiones ambientales realizadas	88
Complejo "Vasco Mayacina" de 131 Viviendas Protegidas (Mieres, Asturias)	89
Un proyecto premiado	90
Sostenibilidad de la construcción	91
Anexos	94
Alcance y cobertura de la memoria	96
Índice de contenidos GRI	98
Índice de tablas	105
Índice de gráficos	106
Glosario de términos	107
Relación de fuentes utilizadas	109
Nivel de cumplimiento GRI G3	112
Cuestionario para sugerencias de mejora	113
Créditos de la Memoria	115

La acción urbanizadora, necesaria para el desarrollo económico o la creación de vivienda, supone la transformación de un recurso escaso y muy sensible: el suelo. Desde el convencimiento de que la acción del Estado debe ser un ejemplo de cómo hacer las cosas bien, Sepes viene trabajando desde hace años para que su actividad sea lo menos agresiva posible con el lugar en que se produce.

Pero es necesario seguir avanzando, continuar innovando. Y para ello es imprescindible realizar una reflexión de nuestra forma de trabajar, de producir e incluso de consumir, de medir cuál es el impacto ambiental de la actividad de Sepes. Es un ejercicio de análisis y transparencia necesario para toda empresa, más si cabe siendo pública.

A través de este documento Sepes fija su compromiso con el medio ambiente de manera responsable y desde la autoexigencia. Esta memoria ambiental es un instrumento de partida útil que ayudará a la Entidad a iniciar nuevas vías de trabajo que contribuyan a un mayor ahorro y eficiencia energética, así como a reducir su huella ecológica.

Es tiempo de adoptar medidas valientes, es tiempo de realizar cambios pensando en un compromiso generacional. Nuestro progreso de hoy no puede ser un lastre para el bienestar de generaciones futuras, y en eso las administraciones tenemos la primera responsabilidad.



*Beatriz Corredor Sierra
Presidenta de Sepes*

1. Perfil

Sepes Entidad Pública Empresarial de Suelo, es una entidad pública empresarial de las previstas por el artículo 43 de la LOFAGE¹, a la que se adaptó en el año 1999 mediante la aprobación de su Estatuto².

Sepes es heredera directa de dos organismos públicos que alcanzaron un gran prestigio en el ámbito urbanístico de la Administración del Estado:

- Gerencia de Urbanización, creada en 1959 como instrumento del Ministerio de la Vivienda para liderar la acción pública en la ordenación y construcción de nuestras ciudades.
- Instituto Nacional de Urbanización (INUR), nombre que toma la Gerencia de Urbanización desde 1972 hasta 1981.

En 1981 se extinguió el INUR y se creó la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES). Buena parte del personal del INUR y todas sus actuaciones urbanísticas industriales pasaron a integrarse en la nueva sociedad.

En 1999, con la aprobación de su Estatuto, **Sepes** se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo.



Marco de actuación de Sepes

Sepes se configura como una entidad pública empresarial, con personalidad jurídica pública, propia y diferenciada de la del Estado, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento y desarrollo de sus fines, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión. Se rige por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, el Real Decreto 370/1999, de 5 de marzo, de adaptación de diversas entidades de derecho público a las previsiones de la citada Ley 6/1997 y por su Estatuto, entre otros.

¹ Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE nº 90, de 15.04.1997)

² Real Decreto 1525/1999, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) (BOE nº 241, de 8.10.1999)

El objeto y funciones de **Sepes** se desglosan en el Capítulo II de su Estatuto.

Objeto de Sepes

1. Promoción, adquisición y preparación de suelo para asentamientos industriales, residenciales, terciarios y de servicios, así como su correspondiente equipamiento.
2. Adquisición, por cualquier título, de terrenos destinados a la formación de reservas de suelo, preparación de solares o cualquier otra finalidad análoga.
3. Ejecución de planes y proyectos de urbanización, creación y ejecución de infraestructuras urbanísticas y las actuaciones protegidas en materia de vivienda que le encomienden las Administraciones competentes.
4. Realización de las actuaciones que, en materia de su objeto social, le encomienden las Administraciones públicas de cualquier tipo e incluso las que conviniere con la iniciativa privada.
5. Cualquier otra actividad relacionada con las expresadas en los apartados anteriores, incluso la construcción, arrendamiento y enajenación de edificaciones de cualquier uso.
6. Participación en negocios, sociedades y empresas a los fines recogidos en los apartados anteriores

Artículo 4, del Real Decreto 1525/1999

Sepes en el desarrollo de sus fines, podrá llevar a cabo cuantas actuaciones estime convenientes en los aspectos de estudios, redacción de proyectos y planes, ejecución de obras, adquisición, comercialización, permuta y enajenación a título oneroso de suelo y equipamiento, constitución de derechos reales y gravámenes sobre sus bienes, gestión y explotación de obras y servicios y cualesquiera otras que estime necesarias, sin otros límites que los establecidos por el ordenamiento jurídico.

Asimismo, podrá llevar a cabo las actuaciones de adquisición de suelo que convenga al cumplimiento de sus fines, incluso mediante expropiación, a cuyo efecto podrá ostentar la condición de beneficiaria prevista en la

legislación de expropiación forzosa, correspondiendo la facultad expropiatoria al Ministerio de Fomento o a cualquier otra Administración competente.

Sepes ejerce sus funciones con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos en la Ley o en su Estatuto; a tales efectos, sujeta su actuación al derecho privado y a los buenos usos comerciales, sin más excepciones que las que resulten de las disposiciones legales o reglamentarias en vigor.

Para el cumplimiento de sus funciones, puede realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, de acuerdo con la legislación patrimonial de las Administraciones Públicas, puede realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dichas funciones, incluso mediante la promoción o constitución de sociedades o empresas o mediante participación en ellas.

Convenios

1. Cuando sea necesario o conveniente para el mejor desempeño de sus funciones, la Entidad podrá celebrar los convenios con cualquiera de las Administraciones públicas que ambas partes estimen pertinentes.
2. Específicamente, podrá suscribir cualesquiera otros convenios en materia de actuaciones de preparación, promoción y equipamiento de suelo que, con carácter urbanístico o sin él, la Entidad pueda concluir con entidades públicas y privadas para el mejor cumplimiento de dichos fines.
3. Será necesaria la autorización del titular del Ministerio de Fomento cuando de dichos convenios pudiera derivarse incidencia presupuestaria en cuantía superior a la previamente fijada por el mismo.

Artículo 7, del Real Decreto 1525/1999

Órganos de dirección y gobierno

Los órganos de dirección y gobierno de **Sepes** establecidos en sus estatutos son:

- El Consejo de Administración
- El Presidente o Presidenta
- El Director/Directora General

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno al que corresponde la superior dirección de la administración y gestión de la Entidad. Está integrado por Presidente o Presidenta y siete consejeros/consejeras, de los que cinco son designados por el Ministro o Ministra de Fomento y dos por el/la de Economía y Hacienda. El Presidente/Presidenta de este consejo lo es también de la Entidad. La regulación de su funcionamiento se recoge en el artículo 13 del Estatuto.

Igualmente, formará parte del Consejo de Administración un Secretario o Secretaria, cuyo nombramiento y cese corresponderá al Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente/Presidenta, y que asistirá a las sesiones con voz pero sin voto, si no tuviera la condición de Consejero o Consejera.

El Director/Directora General asiste a las reuniones, aunque sin formar parte del Consejo de Administración, con voz pero sin voto.

A 1 de septiembre de 2011, el Consejo de Administración de **Sepes** está constituido por:

Presidenta:

Dña. Beatriz Corredor Sierra
Ministerio de Fomento

Consejeros y Consejeras:

Dña. Dolores Aguado Fernández
Ministerio de Fomento

D. Ignacio Miguel González García
Ministerio de Economía y Hacienda

D. Aleix Pons Vigués
Ministerio de Fomento

Dña. Julia Martínez Rico
Ministerio de Economía y Hacienda

D. Félix Arias Goytre
Ministerio de Fomento

D. Marcos Vaquer Caballería
Ministerio de Fomento

D. Sergio Vázquez Torrón
Ministerio de Fomento

Secretario no Consejero

D. Álvaro Couso Braña
Sepes

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es un órgano extra estatutario de deliberación y asesoramiento al Director o Directora General, formado por éste/ésta, el Director/Directora Gerente, el Secretario/Secretaria del Consejo de Administración y Secretario General, y por los Directores/Directoras de Producción, Promoción y Desarrollo y Relaciones Institucionales.

A 1 de septiembre de 2011 el Comité de Dirección está formado por:

Director General

D. Pedro Saura García

Memoria Ambiental 2009

Director Gerente

D. Rafael Zorrilla Torras

Secretario del Consejo de Administración y Secretario General

D. Álvaro Couso Braña

Directora de Producción

Dña. Ana Perpiñá Carrera

Directora de Promoción y Desarrollo

Dña. Cristina Álvarez-Campana
Fernández-Corredor

Director de Relaciones Institucionales

D. Pedro Marcos García López

Estructura Orgánica de Sepes

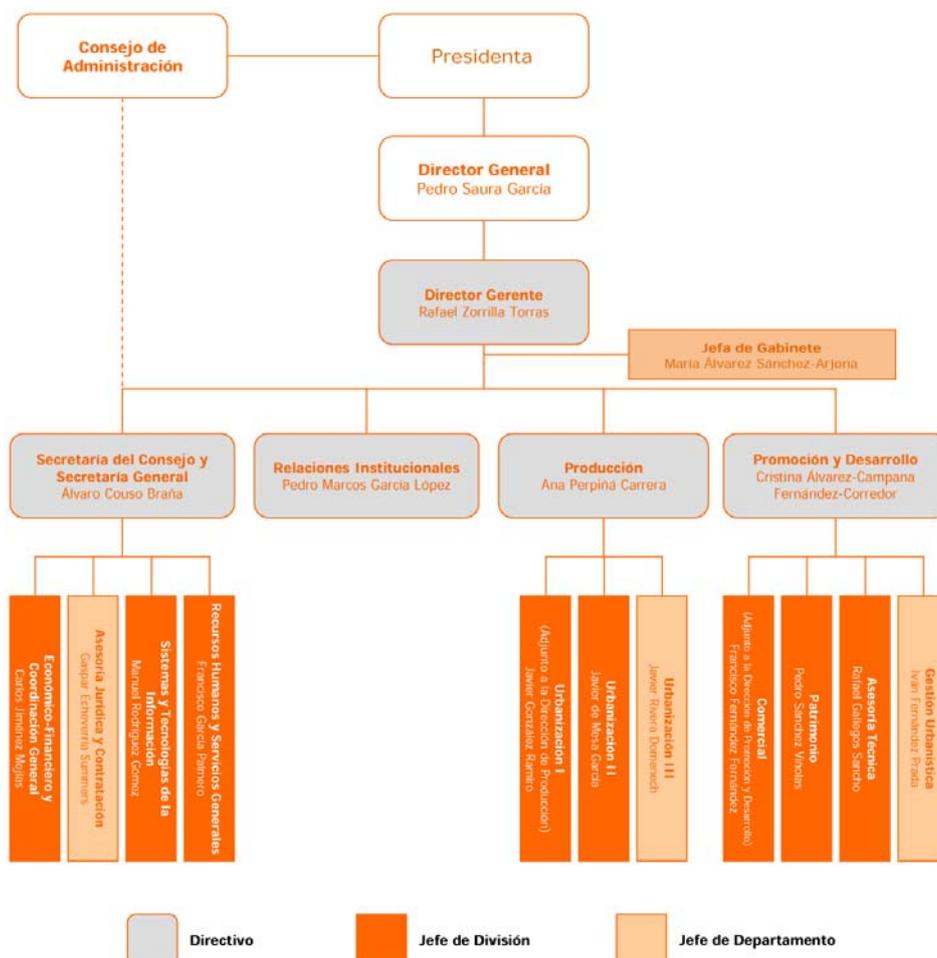


Gráfico 1.- Estructura Orgánica de Sepes, a septiembre de 2011

Presidente o Presidenta:

El Presidente o Presidenta incluye entre sus funciones: la representación permanente de la Entidad y de su Consejo de Administración; ejercer la alta inspección de todos los servicios de la Entidad y la vigilancia del desarrollo de su actividad; dirigir las tareas del Consejo de Administración; ordenar la convocatoria de las reuniones de éste y de sus Comisiones ejecutivas o consultivas; y elevar y proponer al Consejo de Administración cuantos asuntos hayan de ser objeto de su consideración y, concretamente, los presupuestos, el programa de actuación, inversiones y financiación, y la aplicación de resultados, así como las cuentas anuales.

Director o Directora General:

Entre las funciones del Director o Directora General se incluyen: ejercer la jefatura superior de todos los servicios y del personal de la Entidad y la dirección e impulso de ellos, así como su inspección y la de todas sus actividades y obras; representar a la Entidad para el ejercicio de toda clase de acciones y recursos; y desarrollar la estructura organizativa.

Director o Directora Gerente:

Del Director o Directora Gerente dependen directamente la Secretaría del Consejo y Secretaría General y las direcciones de Relaciones Institucionales, Producción y Promoción y Desarrollo.

Secretaría del Consejo y Secretaría General:

De la Secretaría del Consejo y Secretaría General dependen directamente las divisiones de Recursos Humanos y Servicios Generales, Sistemas y Tecnologías de la Información y Económico – Financiero y Coordinación General; y el departamento Asesoría Jurídica y Contratación.

La División de Recursos Humanos y Servicios Generales tiene la misión de:

- Establecer las políticas de Recursos Humanos adaptándolas al cumplimiento de las estrategias y objetivos de la Entidad
- Adecuar los recursos humanos disponibles a las necesidades de las distintas áreas, compatibilizando la mejora de las condiciones laborales con el incremento de la eficiencia, todo ello con el consenso de la representación social.
- Fomentar el desarrollo profesional mediante la formación, incentivos y planes de carrera.
- Dotar a los trabajadores y trabajadoras de un entorno laboral adecuado a las distintas funciones, con especial atención en lo referente a las medidas de seguridad e higiene del trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, tanto de la jurisdicción ordinaria como la de las Administraciones Públicas que puedan afectar a **Sepes** como Ente Público.

La misión de la División de Sistemas y Tecnologías de la Información es la de proveer al conjunto de departamentos de **Sepes** con soluciones TIC³ adecuadas a sus necesidades, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos de la empresa y buscando siempre incrementar la productividad, agilizar los procedimientos, reducir los costes operacionales y suministrar información actualizada para la toma de decisiones. Es también responsabilidad de la División asegurar que todo esto se lleva a cabo en el cumplimiento de la legalidad y estándares de seguridad TIC vigentes en cada momento.

³ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) agrupan a todos aquellos elementos y técnicas utilizados en la transmisión y el tratamiento - manual o automatizado - de la información en formato electrónico

La División Económico Financiera y Coordinación General tiene su misión distribuida en distintos aspectos: por una parte el área económico financiera se ocupa de las gestiones de cobros y pagos, la gestión financiera y de la tesorería, el control interno sobre las propuestas de pago, la elaboración de presupuestos y el mantenimiento de las contabilidades financiera, presupuestaria y analítica y finalmente la liquidación de impuestos. Por otro lado, desde coordinación general se facilita la información requerida sobre la actividad de **Sepes** en todas sus actuaciones. También es de destacar el sometimiento de la actividad de la División a la auditoría que lleva a cabo anualmente la Intervención General de la Administración del Estado sobre los estados financieros de la entidad para el posterior traslado de estos al Tribunal de Cuentas.

Para el cumplimiento de su misión, la actividad económico financiera se distribuye en tres unidades: gestión financiera y control interno, contabilidad y gestión presupuestaria y gestión tributaria.

El Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación tiene atribuidas las funciones correspondientes a las Unidades de Contratación y Asesoría Jurídica establecidas en el "Desarrollo Funcional de la estructura básica de **Sepes**, aprobada por el Consejo de Administración de fecha 26 de Octubre de 2000" y su desarrollo específico en el caso de la Unidad de Asesoría Jurídica, en la Circular de la Dirección General de fecha 30 de octubre de 2003.

En el ámbito de contratación, entre las funciones del Departamento se incluyen:

- La redacción de normas, pliegos y contratos
- El registro voluntario de licitadores
- La gestión administrativa de los procedimientos de licitación, incluyendo la Secretaría de la Mesa de Contratación

- La gestión administrativa del cumplimiento y desarrollo de los contratos
- La custodia y archivo de los expedientes de contratación
- La preparación y remisión de los expediente de contratación al Tribunal de Cuentas y seguimiento de sus incidencias
- Información a licitadores y contratistas
- Publicación en la página Web de las licitaciones y adjudicaciones
- Remisión de anuncios al Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado y publicación en la página Web de las licitaciones y adjudicaciones

En el ámbito del asesoramiento jurídico, entre las funciones del Departamento se incluyen las correspondientes a asesoramiento jurídico preceptivo con emisión de informes relativos a: Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos administrativos, con carácter previo a su aprobación; la modificación y resolución de los contratos administrativos; cualquier otro asunto respecto del cual las disposiciones vigentes exijan un informe jurídico con carácter preceptivo; convenios de colaboración que celebre la Entidad

Otras funciones como: tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos, reclamaciones previas a la vía judicial civil y laboral, y reclamaciones económicas en materia de contratación; interposición de recursos administrativos en nombre de Sepes ante otras Administraciones; instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial; tramitación de asuntos litigiosos; gestión ante Notario para la formalización de los apoderamientos del Consejo de Administración, el Presidente y el Director General

Dirección de Relaciones Institucionales:

La misión de la Dirección de Relaciones Institucionales es gestionar la comunicación, relación e información con los agentes externos a **Sepes**, además de desarrollar toda la logística necesaria para la organización de actos institucionales y facilitar la presencia de la entidad en todos los espacios que se consideren de interés.

También es misión de la Dirección la correcta gestión del archivo documental histórico y central, así como propiciar espacios de reflexión y la elaboración de estudios y publicaciones que ayuden a promocionar la actividad de **Sepes**.

Dirección de Producción:

La misión de la Dirección de Producción es ejecutar las actuaciones urbanísticas que se decidan poner en marcha por la Dirección.

En esta Dirección se integran las tres Divisiones de Urbanización.

Hasta el 31 de julio de 2011, esta dirección también contaba con una División de Edificación cuya misión era la construcción de viviendas y naves industriales allí donde el mercado lo demandara o donde se acordara con el Ministerio de Fomento.

Daba respuesta por un lado a las propias necesidades de **Sepes** como tal, de cara a promover para su comercialización productos ya terminados "llave en mano", como son la construcción de naves industriales como valor añadido a los polígonos industriales de **Sepes**, y a la edificación de viviendas con algún grado de protección pública.

De la misma manera y a su vez, daba cumplimiento a los compromisos establecidos en los convenios firmados con el Ministerio para la construcción de viviendas, en los que a **Sepes** se le encomienda la elaboración de los proyectos y la ejecución de las obras de edificación, hasta la entrega de las viviendas

perfectamente acabadas y aptas para su uso, de acuerdo con las condiciones establecidas en los citados convenios, en cuanto a número de viviendas, calificación, localización y financiación.

La realización de estos trabajos se desarrollaba teniendo como objetivo la máxima calidad en los edificios atendiendo a los criterios de calidad arquitectónica, sostenibilidad y a la adecuada integración en el tejido urbano, cumpliendo con los plazos indicados y la inversión. Desde la desaparición de la División de Edificación, sus funciones han recaído en la División de Urbanización I.

En el año en curso se han finalizado las obras de 60 naves industriales en Campollano (Albacete) están en ejecución 131 viviendas en Mieres (Asturias) y 170 viviendas en Loma de Colmenar (Ceuta) se van a licitar 317 viviendas también en Loma de Colmenar y se van a iniciar los proyectos para la ejecución de 60 viviendas en Melilla. El presupuesto estimado de estas obras es de 80 millones de euros.

Las tres Divisiones de Urbanización tienen las mismas funciones y en ellas quedan encuadradas territorialmente diferentes unidades de planeamiento y de proyectos y obras, con una sola salvedad: Urbanización I ha asumido además las funciones de la extinta División de Edificación.

En las Unidades de Planeamiento se desarrollan aquellas figuras de planeamiento necesarias en cada caso (como modificación del Plan General, Plan Parcial,...); y en las Unidades de Proyectos y Obras se redactan y ejecutan los proyectos de urbanización encaminados a materializar constructivamente las figuras de planeamiento aprobadas.

Dirección de Promoción y Desarrollo:

En la Dirección de Promoción y Desarrollo se integran el Departamento de Gestión Urbanística, las divisiones de Asesoría Técnica, Patrimonio y Comercial y la Unidad de Promoción de Actuaciones.

El Departamento de Gestión Urbanística se estructura en dos áreas diferenciadas: Unidad de Gestión del Suelo y Sección de Valoraciones. En el se desarrollan básicamente las siguientes funciones:

- Redacción y preparación de los convenios y protocolos de colaboración que se solicitan desde la Dirección de Promoción y Desarrollo.
- Gestión de las adquisiciones del suelo necesario para la ejecución de las actuaciones urbanísticas (gestiones previas, valoraciones, formalización de los documentos necesarios para llevar a cabo las transmisiones y el abono de indemnizaciones, tanto acordadas como dentro de un expediente expropiatorio, gestiones posteriores ante registros y administraciones públicas, etc.)
- Redacción y tramitación de documentos urbanísticos relacionados con la gestión urbanística (Proyectos de expropiación y de reparcelación).
- Participación en la gestión de actuaciones por sistemas de actuación indirecta (compensación).
- Gestiones de los expedientes de expropiación que, llevadas a cabo por otras Administraciones, afectan a suelos titularidad de **Sepes** que se encuentran aún en el proceso productivo.

La División de Patrimonio tiene la misión de:

- Gestionar, mantener y controlar el patrimonio inmobiliario de **Sepes** a través de un Inventario Patrimonial que sea reflejo fiel de la realidad, en cumplimiento

de la vinculación de las entidades públicas de carácter empresarial a los principios constitucionales de eficiencia y economía en su gestión, que establece el art. 170.2 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas (Ley 33/2003, de 3 de noviembre) y su Reglamento (Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto).

Por ello se ha llevado a cabo durante el año 2010, el plan de acción de implantación del nuevo inventario de patrimonio inmobiliario que ha iniciado su andadura en el año 2011.

- Potenciar el incremento de la productividad de la Entidad a través de la gestión eficaz en las operaciones comerciales de los inmuebles lucrativos de **Sepes** a través del nuevo Inventario como herramienta más productiva, por contener la totalidad de los datos necesarios, con la fiabilidad requerida.
- Gestionar los suelos urbanos consolidados de las actuaciones urbanísticas más antiguas, para optimizar su rendimiento, poniendo en valor nuestro patrimonio a través de la proposición de convenios con Ayuntamientos, modificando usos o planteando nuevas soluciones.
- Defender los intereses de **Sepes** en los procedimientos expropiatorios incoados por otras Administraciones sobre actuaciones urbanizadas por la Entidad.
- Defender el patrimonio de **Sepes** en actuaciones urbanísticas promovidas por terceros en Juntas de Compensación o actuaciones reparcelatorias.
- Realizar una acción de vigilancia permanente de los posibles cambios urbanísticos realizados por Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en los territorios donde **Sepes** sea titular de suelo.
- Regularizar la totalidad de los suelos procedentes de actuaciones antiguas, de tal forma que sea posible acceder a una

información patrimonial precisa y actualizada.

- Formalizar con los ayuntamientos, las cesiones obligatorias y gratuitas de terrenos de conformidad con la legislación urbanística, que no se hayan realizado para evitar la generación de conflictos sobre titularidad dominical y responsabilidades económicas.

La División Comercial se estructura en cuatro áreas diferenciadas: Unidad de Gestión de Ventas, Unidad de Entidades de Conservación, Sección de Mantenimiento y Conservación, y Unidad de Clientes y Red Comercial. Esta División tiene la misión de encargarse de todo lo relacionado con la gestión de la venta de los productos generados por la actividad de **Sepes**, así como de la gestión y atención a clientes, mantenimiento de las propiedades de **Sepes** puestas a la venta y la creación de Entidades de Conservación de las actuaciones urbanísticas junto con los Ayuntamientos donde están emplazadas dichas actuaciones.

La Unidad de Entidades de Conservación se encarga de propiciar la creación de Entidades de Conservación para que los Ayuntamientos y Empresarios lleven la iniciativa en el mantenimiento y gestión de las actuaciones urbanizadas por **Sepes**.

Las funciones de la Unidad de Gestión de Ventas son la formalización y la materialización de las ventas y la formalización a público mediante escritura pública. También se aplican las medidas de apoyo a clientes con dificultades tales como carencias, ampliación de plazos, etc. Se fijan los precios de venta de las nuevas actuaciones y se actualizan los de las parcelas recompradas.

La Sección de Mantenimiento y Conservación se encarga de realizar las labores de mantenimiento de las propiedades de **Sepes** - como limpieza de escombros, vallado de parcelas, reparación y/o dotación de servicios urbanos a parcelas, etc. - además da apoyo a la Dirección ejecutando pequeñas reparaciones, vigilancia de las propiedades de **Sepes**, colocación de cartelería exterior, demoliciones de edificaciones adquiridas, etc

Clientes y Red Comercial se encarga de la promoción y captación de clientes de cara a la comercialización de las actuaciones, gestionando e impulsando la red de ventas, prestando apoyo y formación a los Agentes de Desarrollo Local de los distintos Ayuntamientos donde **Sepes** tiene a la venta parcelas industriales o residenciales.

La Unidad de Promoción de Actuaciones tiene como cometido principal efectuar un análisis preliminar de la viabilidad de aquellas actuaciones urbanísticas susceptibles de ser acometidas por **Sepes**, bien porque responden a una encomienda del equipo directivo o porque así se ha solicitado por parte de terceros, tanto públicos como privados.

Participa también, en coordinación con la División de Gestión Urbanística en el análisis de las posibles fórmulas de gestión a emplear en los ámbitos analizados, todo ello de acuerdo a lo establecido en la correspondiente normativa urbanística. Igualmente, colabora, en su caso, en la elaboración de los Protocolos o Convenios de Colaboración que se puedan derivar de las decisiones adoptadas respecto a las actuaciones estudiadas.

Entidades Participadas

La actuación de **Sepes** se articula en ocasiones a través de Sociedades Mercantiles, Consorcios Urbanísticos y Juntas de Compensación en las que participan también Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, otros organismos públicos e incluso la iniciativa privada. La forma de actuación de estas entidades es similar a la actuación directa de **Sepes**.

Estas entidades tienen como finalidad llevar a cabo actuaciones urbanísticas singulares, por su complejidad, por sus especiales circunstancias o en los casos en que, por otros motivos, se hace necesaria la cooperación de organismos y propietarios de los terrenos en el desarrollo de la intervención.

Tabla 1.- Entidades participadas*

Entidad	Participación
Entidades Mercantiles	
Sociedad Pública de Alquiler	100%
SEA Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.	85,00%
GESTUR LA RIOJA (Gestión Urbanística de la Rioja, S.A.)	75,00%
GESTUR BALEAR (Gestión Urbanística de Baleares, S.A.)	5,33%
SAPRELORCA (S.A. de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca)	40,29%
SIGALSA (Suelo Industrial de Galicia, S.A.)	53,61%
CILSA (Centro Intermodal de Logística, S.A.)	5,00%
Puerto Seco de Madrid, S.A.	13,08%
VPI LOGÍSTICA, S.A. (Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.)	7,20%
Plataforma Logística del Suroeste Europeo S.A.	33,33%
BILBAO RÍA 2000, S.A.	25,00%
Polígono de Granadilla Industrial, S.A.	10,00%
Deportivo Santa Ana, S.A.	48,75%
Entidades Urbanísticas	
AMC Arinaga (Asociación Mixta del Polígono Industrial ARINAGA)	30,81%
AMAC Valle de Güimar (Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial VALLE DE GÜIMAR)	30,00%
Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez	30,00%

* A 13 de septiembre de 2011

Retos y objetivos estratégicos de Sepes

Los problemas a los que se enfrenta la economía española y la necesidad de un cambio de modelo basado en la sostenibilidad y el fomento de la innovación que impulsa el gobierno plantea nuevos desafíos a las actividades de **Sepes**. La Entidad debe adaptarse o responder al nuevo escenario, y naturalmente ser una parte implicada en la acción pública al respecto.

Conforme a este contexto, **Sepes** define su misión institucional en el plan estratégico de la Entidad que va hasta 2012.

Misión

"contribuir a la creación de empleo y el equilibrio territorial, en colaboración con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, aumentando las actuaciones de suelo para vivienda protegida, continuando la actividad en suelo para industria y actividades económicas, y manteniendo el equilibrio presupuestario"

Como parte del proceso de reflexión estratégica iniciado en 2008, a finales del 2009 tuvo lugar una revisión de los Objetivos Estratégicos de **Sepes** con el fin de adaptarlos a los cambios recientes en el contexto económico global y que afectan particularmente a nuestro país. Como resultado se han fijado los nuevos Objetivos Estratégicos para el período 2010 – 2012.

Una vez revisada la estrategia, cada una de las Direcciones y Divisiones de **Sepes** llevó a su vez a cabo un proceso de despliegue en cascada de estos Objetivos Estratégicos que concluyó con la definición de un conjunto de Objetivos Operativos y Proyectos de Mejora que constituyen el vehículo mediante el cual las diferentes Unidades Organizativas de **Sepes** contribuirán en 2010 al cumplimiento de la estrategia fijada por la Dirección General. El resultado final del proceso fueron cincuenta y seis Objetivos Operativos, de los cuales doce son objetivos transversales que implican a varias direcciones, y cuarenta y un nuevos Proyectos de Mejora, que se añaden a los ya iniciados en 2009.

Durante el año 2009 se han desarrollado en **Sepes** cuarenta proyectos de mejora inscritos dentro del Plan Estratégico 2008-2012, con el siguiente resultado:

- Veinticuatro proyectos completados
- Trece proyectos continúan en 2010
- Tres proyectos cancelados

Objetivos Estratégicos 2010 – 2012*

1. Integrar la sostenibilidad en la actividad de Sepes
Tanto en la selección y desarrollo de nuestras actuaciones como en nuestras actividades internas
2. Desarrollar una estrategia territorial proactiva en colaboración con las CCAA y Ayuntamientos
Basada en criterios de análisis socio-económico, de mercado y de desarrollo de las políticas del Gobierno y que sustente la toma de decisiones sobre en qué territorios actuar y con qué productos
3. Reforzar el papel de operador de suelo del Ministerio de Fomento e interlocutor clave con la Administración General del Estado
4. Mejorar la eficiencia económica global de Sepes
A través de los estudios de rentabilidad global de las actuaciones y la mejora de la eficiencia económica en el desarrollo de las mismas, así como mediante el control de nuestros gastos generales y la implantación de una cultura de responsabilidad presupuestaria a nivel departamental
5. Desarrollar una política comercial proactiva con operadores y grandes clientes
6. Ofrecer un producto de calidad diferenciado
Mantener la calidad técnica de nuestros desarrollos y mejorando la oferta de servicios y equipamientos en polígonos.
7. Mejorar la imagen de la marca Sepes con operadores, grandes clientes y clientes institucionales
8. Mejorar la eficiencia interna
9. Mejorar el desarrollo del equipo humano de Sepes
A través de la formación, la gestión de carreras profesionales y el desarrollo de una cultura de trabajo en equipo.

** Aprobados por el Consejo de Administración de Sepes con fecha de 1 de febrero de 2010*

Magnitudes de actividad

Tabla 2.- Nº de empleados y distribución de la plantilla por categorías profesionales a 31 de diciembre del año correspondiente

Categoría	2007	2008	2009
Directivo	6	5	6
Director Técnico	9	9	10
Jefe Técnico	24	24	24
Técnico I	18	20	20
Técnico II	16	16	16
Titulado Superior	25	31	33
Titulado Grado Medio	19	20	20
Jefe Administrativo	22	23	23
Oficial 1º	15	15	15
Oficial 2º	9	11	10
Ayudante Administrativo	11	5	5
Auxiliar Administrativo	2	3	
Total	176	182	182

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales

Tabla 3.- Oficinas ocupadas

Indicador	2007	2008	2009
Superficie total de las oficinas ocupadas (en m ²)	6.543,73	6.543,73	6.543,73

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales

Tabla 4.- Inversiones realizadas en adquisición de suelo

Indicador	2007	2008	2009
Número de actuaciones objeto de las inversiones realizadas	23	28	33
Suelo adquirido (en m ²)	6.407.707	2.952.009	2.281.705
Inversión realizada (en millones de euros)	70,1	70,54	199,96

Fuente: División Económico Financiera y Coordinación General



Parque Empresarial Industrial de Ribadeo (Lugo)

Tabla 5.- Actuaciones en suelo industrial			
Indicador	2007	2008	2009
Parques empresariales en obras a 31 de diciembre del año correspondiente			
Número de actuaciones	8	12	11
Superficie bruta (en ha)	371	491	504
Superficie neta(en m ²)	834.720	2.837.307	2.988.742
Inversión (en millones de €)	69,60	192,17	212,00
Parques empresariales en desarrollo a 31 de diciembre del año correspondiente			
Número de actuaciones	41	41	41
Superficie bruta (en ha)	3.047	3.857	3.659
Superficie neta(en m ²)	18.282.000	20.242.423	19.181.403
Inversión (en millones de €)	326,00	1.194,00	1.323,00
Parques empresariales terminados			
Número de actuaciones	7	2	4
Superficie bruta (en ha)	241	143	170
Superficie neta(en m ²)	1.482.806	720.682	989.656
Inversiones en actuaciones en suelo industrial			
Inversiones en suelo industrial (en millones de €)	137,28	33,56	200,00
Inversiones en obras (en millones de €)	106,05	66,87	116,00
Suelo industrial en venta a 31 de diciembre de año correspondiente			
Superficie disponible (en m ²)	1.795.133,31	3.756.690,00	4.793.490,63
Importe (en millones de €)	161,60	284,11	433,69

Fuente: División Económico Financiera y Coordinación General



Proyecto de urbanización de la actuación Parque de los Ingenieros (Madrid)

Tabla 6.- Actuaciones en suelo residencial			
Indicador	2007	2008	2009
Actuaciones residenciales en obras a 31 de diciembre del año correspondiente			
Número de actuaciones	2	2	1
Superficie bruta (en ha)	64	64	15
Superficie neta(en m ²)	151.935	151.935	44.413
Número de viviendas	3.116	3.116	800
Inversión (en millones de €)	33,70	77,00	30,06
Actuaciones residenciales en desarrollo a 31 de diciembre del año correspondiente*			
Número de actuaciones	14	22	32
Superficie bruta (en ha)	526	561	633
Superficie neta (en m ²)	2.435.268	2.824.419	4.029.943
Número de viviendas	22.343	27.751	39.503
Inversión (en millones de €)	218,38	399,45	661,25
Actuaciones residenciales terminadas			
Número de actuaciones	1		1
Superficie bruta (en ha)	35		57
Superficie neta (en m ²)	129.748		143.508
Número de viviendas	1.500		2.323
Inversiones en actuaciones en suelo residencial			
Inversiones en suelo (en millones de €)	25,82	36,97	170,2
Inversiones en obras (en millones de €)	20,2	33,19	30,7

Tabla 6.- Actuaciones en suelo residencial			
Indicador	2007	2008	2009
Suelo residencial en venta a 31 de diciembre del año correspondiente			
Superficie disponible (en m ²)	281.612	272.966	150.108
Importe (en millones de €)	46,31	125,32	22,99
Número de viviendas	2.417	941	1.542

** En los años 2008 y 2009 se incluyen las actuaciones sobre patrimonio del Ministerio de Defensa, las actuaciones residenciales de la Oferta Pública de Compra de Suelo (OPCS) y las actuaciones para vivienda en alquiler sobre suelos dotacionales*

Fuente: División Económico Financiera y Coordinación General

2. Gestión ambiental de Sepes

Compromiso de Sepes con el medio ambiente

El Plan Estratégico de **Sepes** para el horizonte 2012, revisado a finales de 2009, establece la misión e incluye entre sus objetivos estratégicos para el periodo 2010 – 2012 el integrar la sostenibilidad en la actividad de **Sepes**, tanto en la selección y desarrollo de sus actuaciones como en sus actividades internas.

El Compromiso de **Sepes** con el Medio Ambiente desarrolla el objetivo estratégico relativo a la integración de la sostenibilidad desde la perspectiva de la dimensión ambiental.

Compromiso con el Medio Ambiente

Sepes mantiene un compromiso con la protección del medio ambiente y asume el deber de facilitar y fomentar entre sus empleados la realización del trabajo diario con el máximo respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, mediante la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

Los principios del compromiso ambiental son los siguientes:

1. Orientar las actividades, procesos y productos de **Sepes** hacia la sostenibilidad ambiental, para compatibilizar el respeto al medio ambiente y el desarrollo económico y social.
2. Constituir un referente en el desarrollo y aplicación de medidas de sostenibilidad ambiental.
3. Asegurar el cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, y de otros compromisos voluntarios suscritos.
4. Garantizar la mejora continua, la prevención de impactos potenciales y el fomento de la eficiencia económica y ambiental, a través de la aprobación, actualización y seguimiento de objetivos y metas ambientales.
5. Integrar la variable ambiental en las actividades, los procesos y las actuaciones desarrolladas por **Sepes**.
6. Promover líneas de trabajo en la investigación y en el estudio de aquellos aspectos que contribuyan al proceso de cambio hacia un modelo ambientalmente más sostenible, con especial atención a los temas de planeamiento, diseño bioclimático, rehabilitación y regeneración urbana, rehabilitación de áreas industriales y planificación de infraestructuras logísticas.
7. Cooperar con las Administraciones y Organismos participantes en las actuaciones desarrolladas por **Sepes** en el logro de los objetivos de sostenibilidad ambiental establecidos en sus respectivos ámbitos de competencias.
8. Incluir en los criterios de adjudicación y en los procesos de contratación, cuando su naturaleza lo permita y siempre que sean compatibles con la normativa aplicable, criterios de sostenibilidad ambiental.

9. Implantar programas de formación, sensibilización y motivación ambiental encaminados a promover la participación activa de todos los trabajadores de Sepes.
10. Implantar y mantener los canales de comunicación e información adecuados para asegurar el dialogo y la participación activa con las partes interesadas en los aspectos ambientales relevantes asociados a las actividades, procesos y actuaciones desarrolladas.

Aprobado por el Comité de Dirección el 13 de septiembre de 2011

Objetivos y programa

En el año 2010, avanzando en el camino de la sostenibilidad ambiental, **Sepes** se ha planteado la meta de desarrollar un programa y aprobar los correspondientes objetivos en torno a los ejes estratégicos identificados clave.

Ejes estratégicos para el desarrollo del Programa

Gestión Ambiental

- Revisión de procesos y procedimientos internos con vistas a la aplicación de criterios de gestión ambiental orientados al cumplimiento de las normas del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental
- Definición e implantación de un sistema de indicadores ambientales
- Mejorar los Programas de Vigilancia Ambiental y Seguimiento de proyectos y obras

Compras y contratación

- Revisión de los procedimientos de contratación con vistas a la integración de aspectos ambientales en los criterios de adjudicación y en las condiciones de ejecución de contratos
- Revisión de los procedimientos de compras con vistas a la incorporación de criterios ambientales en las especificaciones de productos y servicios

Cambio climático

- Definición de la estrategia de cambio climático

Mejora de la calidad ambiental de las oficinas

- Definición de un programa para la incorporación de sistemas de ahorro de agua en dependencias
- Incorporar en el mantenimiento preventivo de las oficinas mejoras ambientales
- Incorporar criterios de reducción de consumo de energía y de papel en las compras de ordenadores, fotocopiadoras, impresoras y otros equipos

- Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en la compra de papel reciclado y no reciclado
- Reducción del consumo de papel
- Incorporar criterios ambientales en la adquisición de mobiliario de oficina
- Incorporar criterios ambientales en los contratos de limpieza de las instalaciones

Mejora de la sostenibilidad en las actuaciones desarrolladas

- Definición de la estrategia de sostenibilidad ambiental a incorporar en el desarrollo de las actuaciones

Formación

- Desarrollo de un Plan de Formación y Sensibilización Ambiental

Comunicación

- Desarrollo de un Plan de Comunicación Ambiental

Organización de la gestión ambiental

Comité de Sostenibilidad

Sepes, como organismo público dependiente del Ministerio de Fomento, tiene una importante función social encaminada a lograr el reequilibrio social, económico y ambiental de todo el territorio español.

Con motivo de la elaboración de esta primera Memoria Ambiental se ha constituido el Comité de Sostenibilidad de **Sepes** en el que se encuentran representadas todas las direcciones de la Entidad. Su misión fundamental es la de impulsar la sostenibilidad en la organización y servir de vehículo para el debate y la reflexión de propuestas, ideas e iniciativas relacionadas con las líneas estratégicas, los objetivos y el plan de actuaciones, encaminadas a la construcción de esta Memoria Ambiental.

Entre las funciones del Comité de Sostenibilidad se incluye la de preparación y traslado de propuestas relacionadas con la

gestión ambiental al Comité de Dirección de **Sepes**.

Composición del Comité de Sostenibilidad de Sepes

- Beatriz Beltejar Campos (Dirección de Producción)
- Raquel López Pérez (Dirección de Producción)
- Francisco García Palmero (Secretaría General)
- José Ignacio Romero Trillo (Secretaría General)
- Blanca Henche Pena (Dirección de Promoción y Desarrollo)
- Pedro Marcos García López (Dirección Relaciones Institucionales)

Organización y responsabilidad operativa en aspectos ambientales

La Dirección de **Sepes**, de acuerdo con su compromiso con la sostenibilidad, involucra a todas las áreas funcionales y organizativas en la gestión de sus correspondientes aspectos ambientales y en la consecución de los objetivos establecidos.

Secretaría General:

La **División de Recursos Humanos y Servicios Generales** incluye entre sus responsabilidades la gestión de los aspectos ambientales asociados al funcionamiento y mantenimiento de las oficinas y al transporte utilizado por los empleados en los viajes de trabajo, y la de las actividades de formación y sensibilización.

La **División de Sistemas y Tecnologías de la Información** incluye entre sus responsabilidades la gestión de los aspectos ambientales asociados al suministro y soporte de la infraestructura tecnológica básica, sobre el que se sustenta el Sistema de Información de Sepes, y al desarrollo, mantenimiento y explotación de aplicaciones de alto valor añadido.

El **Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación** incluye entre sus responsabilidades la gestión de los aspectos ambientales asociados a la gestión de compras y a la contratación.

Dirección de Relaciones Institucionales

La **Dirección de Relaciones Institucionales** incluye entre sus responsabilidades la comunicación con los grupos de interés, la divulgación de buenas prácticas y la gestión de aspectos ambientales asociados a los medios de comunicación utilizados y a los eventos organizados.

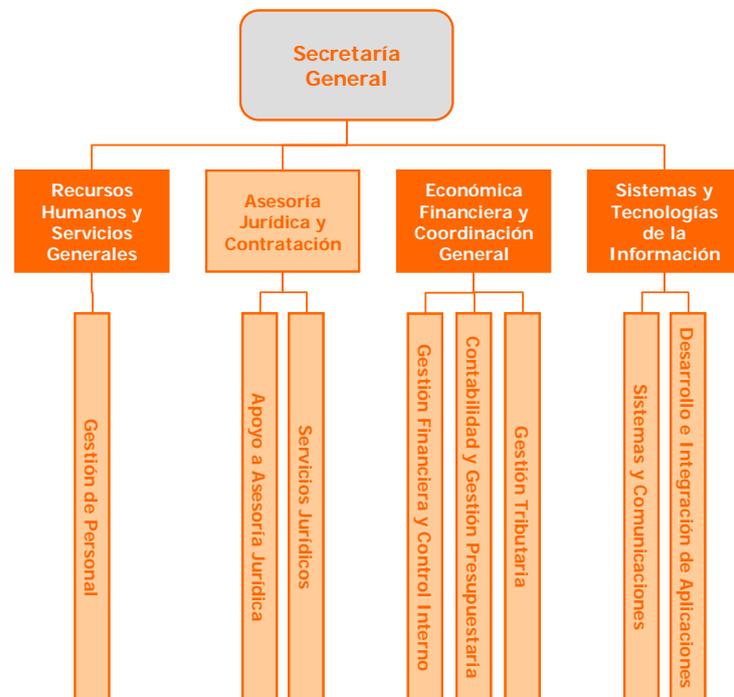


Gráfico 2.- Organigrama de Secretaría General

Dirección de Producción

Desde la **Dirección de Producción** y ubicada orgánicamente en Urbanización I, la Asesoría Medioambiental se encarga del análisis, redacción en su caso, supervisión, seguimiento y tramitación ambiental de las actuaciones que se ponen en marcha desde la Dirección.

Las responsabilidades de la Asesoría Medioambiental incluyen:

- Consulta a los distintos organismos sobre la necesidad de someter los documentos urbanísticos (de planeamiento y proyectos de urbanización) a procedimiento de evaluación ambiental.
- Elaboración de Documentos de Inicio de Procedimiento o de Consulta Ambiental.
- Revisión de los documentos ambientales asociados tanto a los documentos urbanísticos elaborados en las unidades de planeamiento como a los que acompañan a los proyectos de urbanización y seguimiento de su tramitación con el objetivo de obtener la resolución por parte de los distintos organismos ambientales.
- Contratación de diferentes informes sectoriales para las distintas unidades, (estudios arqueológicos, de arbolado, etc.)
- Elaboración de estudios geotécnicos
- Análisis e investigación de nuevos materiales, procesos productivos o sistemas constructivos que redunden en una mejor adecuación a los requerimientos ambientales.

Las unidades de planeamiento incluyen entre sus responsabilidades la integración de criterios de sostenibilidad en la redacción de los documentos urbanísticos necesarios, con el objeto de minimizar sus potenciales impactos y definir las medidas correctoras adecuadas, consensuando en todo momento las soluciones con los órganos ambientales

competentes, locales y autonómicos. Estos criterios de sostenibilidad ambiental, además de asegurar el cumplimiento de la normativa estatal y autonómica, persiguen el uso eficaz del suelo y facilitar la capacidad de compartir infraestructuras, servicios y recursos entre las empresas.

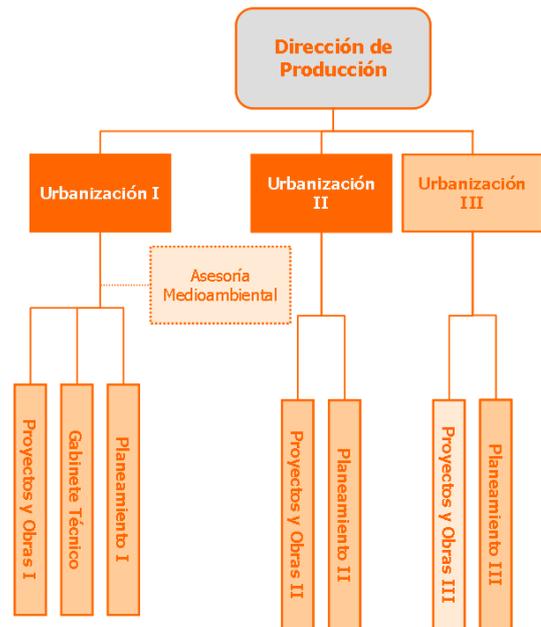


Gráfico 3.- Organigrama de la Dirección de Producción

Las unidades de proyectos y obras incluyen entre sus responsabilidades la integración en la ejecución de proyectos de urbanización de las medidas definidas por las unidades de planeamiento y asegurar que las actuaciones desarrolladas por Sepes tengan menores costes de explotación, afronten menores riesgos y tengan mayor atractivo para los clientes, todo ello aunando el cumplimiento de los objetivos de calidad ambiental.

En Urbanización I ha quedado incluida la actividad que desarrollaba hasta julio de 2011 la **División de Edificación**, que tenía entre sus responsabilidades la integración de criterios de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actuaciones residenciales y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad

aplicables a la seguridad (como seguridad estructural, seguridad contra incendios, seguridad de utilización), habitabilidad (como salubridad, protección frente al ruido, comodidad térmica, accesibilidad) y ahorro de energía.

Dirección de Promoción y Desarrollo

La **División de Patrimonio** incluye entre sus responsabilidades la vigilancia de los posibles cambios urbanísticos realizados por Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en los territorios donde **Sepes** sea titular de suelo.

La **Unidad de Promoción de Actuaciones** incluye entre sus responsabilidades integrar criterios de sostenibilidad ambiental en la evaluación de la viabilidad de las actuaciones urbanísticas susceptibles de ser acometidas por **Sepes**.

El **Departamento de Gestión Urbanística** incluye entre sus responsabilidades la integración de aquellos acuerdos o estipulaciones de sostenibilidad pertinentes en la redacción y preparación de convenios relacionados fundamentalmente a actuaciones para vivienda protegida y de recuperación y regeneración de espacios obsoletos y en desuso.

En la **División Comercial** las áreas de responsabilidad con mayor relación en la gestión de aspectos ambientales son las correspondientes a Mantenimiento y conservación y la de creación de Entidades de Conservación.

La **Unidad de Gestión de Ventas** incluye entre sus responsabilidades la integración de criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de adjudicación de parcelas en los que se requiere la presentación de una memoria explicativa de la actividad a desarrollar.

La **Unidad de Entidades de Conservación** tiene la responsabilidad de propiciar la

creación de Entidades de Conservación para que los ayuntamientos y empresarios tomen la iniciativa en el mantenimiento y gestión de las actuaciones urbanizadas por **Sepes**.

La **Sección de Mantenimiento y Conservación** incluye entre sus responsabilidades la gestión de los aspectos ambientales asociados a las labores de mantenimiento y la integración de criterios ambientales en los concursos de adjudicación de obras de su competencia.

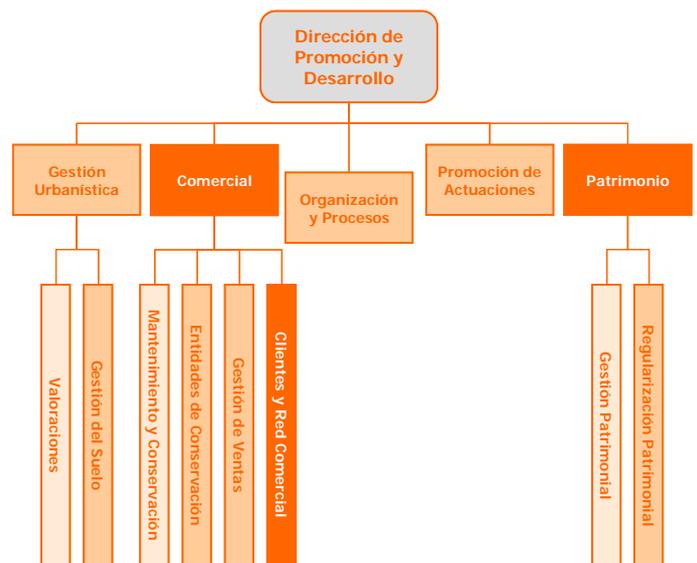


Gráfico 4.- Organigrama de la Dirección de Promoción y Desarrollo

El medio ambiente en los procesos de Sepes

Aspectos ambientales relevantes identificados y enfoque de gestión

Sepes identifica y evalúa los aspectos ambientales asociados a sus actividades, procesos y actuaciones. Los principales aspectos están ligados fundamentalmente a la sostenibilidad ambiental de las actuaciones desarrolladas y a su contribución a la consecución de los objetivos establecidos por las distintas administraciones y organismos

participantes relativos a ahorro y eficiencia energética, eficiencia en el uso del suelo, agua y materiales, adecuada gestión de residuos, cambio climático, conservación de la biodiversidad y desarrollo de proyectos innovadores que propicien el cambio necesario hacia un modelo ambientalmente más sostenible.

Energía

Sepes trata de conseguir una mayor eficiencia energética, tanto de sus oficinas como en sus actuaciones. El primer paso que se da es un adecuado diseño y ordenación de las actuaciones, teniendo en cuenta la climatología, la situación geográfica, la orientación, las tipologías más adecuadas.

Disponibilidad de agua

Partiendo de los criterios que inspiran las estrategias para el desarrollo sostenible de las actividades industriales, constituye una prioridad de primer orden la puesta en marcha de medidas que incidan en la reducción del consumo y en la gestión racional de los recursos hídricos.

La gestión del agua requiere un conocimiento profundo del régimen hídrico de las cuencas, y una voluntad política firme y comprometida con la sostenibilidad de los ecosistemas hídricos. Por este motivo es necesario contar con instrumentos técnicos adecuados que se concreten en redes hidrológicas adecuadas.

El aprovechamiento de los recursos hídricos repercute directamente sobre los ecosistemas acuáticos al reducir la cantidad de agua que los alimenta; sin embargo, tan importante es la cantidad como la calidad del agua en estos sistemas, lo que se halla estrechamente relacionado con los vertidos que reciben.

Sepes para calcular la dotación correctamente tiene que tener en cuenta, haciendo las consideraciones pertinentes con respecto a la simultaneidad: consumos en las industrias o viviendas, agua de riego y limpieza y agua de hidrantes

Por otro lado, en el diseño de las zonas verdes se utilizan plantas autóctonas que tengan pocas necesidades hídricas y el sistema de riego se estudia con detalle, escogiéndose normalmente sistemas de riego por goteo, que reducen el desperdicio de agua en un 15%.

Uso de suelo

Sepes se ve obligado en muchas ocasiones a remodelar el terreno natural. Estas explanaciones, con sus correspondientes desmontes y

terraplenes son una partida más o menos importante dependiendo de la orografía, por lo que una correcta optimización de las obras de explanación es necesaria, no solo por el coste económico, si no por los impactos al medio ambiente que se generan. Sepes en sus diseños busca que la rasante de la vía se encuentre lo más cercana al terreno y así requerir de menores movimientos de tierras y en cualquier caso compensar los volúmenes a excavar y a rellenar, para que no sean necesarios préstamos o vertederos.

En aquellas ocasiones en que se encuentran con rellenos o suelos contaminados, se asegura del cumplimiento de la legislación vigente y realiza las operaciones de descontaminación necesarias para prevenir y reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Un elemento a destacar es que en los últimos años Sepes está apostando por la recuperación de suelo en desuso en lugar de la utilización de nuevos suelos. Fijar para las nuevas actuaciones suelos obsoletos que ya no tienen el uso original (como por ejemplo el caso de antiguos cuarteles militares que han quedado en el corazón de muchas ciudades), recuperando para la ciudad un espacio vital y aportando a la misma de las dotaciones necesarias.

Biodiversidad

La conservación de la biodiversidad sufre, a pesar del incremento de los esfuerzos realizados en los últimos años, un proceso de declive. Se ha constatado que la política de protección de especies y espacios necesita desarrollarse incardinada en las dinámicas sociales y económicas del país, para que sus resultados sean positivos. En este sentido, Sepes redobla sus esfuerzos para incorporar los fundamentos del patrimonio natural y cultural al desarrollo de sus actuaciones, siguiendo la tendencia del desarrollo sostenible y las pautas marcadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para llevar a cabo una protección efectiva de estas áreas.

Residuos

A raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, Sepes lleva a cabo una gestión exhaustiva de los residuos generados en cada una de sus actuaciones.

Sepes trata de aplicar en el desarrollo de sus obras el principio de las R, es decir, recuperar, reutilizar y reciclar, con el objetivo de reducir los residuos industriales, generar un mínimo de emisiones en el desarrollo de las obras y tratar de convertir los residuos en materias primas que se puedan reutilizar de nuevo.

Cambio Climático

Los riesgos debidos a cambios asociados a con el cambio climático, como el incremento de la frecuencia de inundaciones que pueden afectar a las actuaciones de Sepes han provocado mayores exigencias, por parte de la Administración competente, relativas a la realización de estudios hidrológicos e hidráulicos de los cauces presentes en las actuaciones.

Las sequías a las que se ve sometida nuestro país de manera cíclica, así como la desigual disponibilidad de agua para dotar a las actuaciones de unas zonas a otras hace que sea un tema cada vez más condicionante a la hora de ejecutar una actuación.

En el desarrollo de las distintas actuaciones Sepes incorpora criterios de diseño para evitar su encauzamiento y para revegetar y restaurar paisajísticamente zonas, en muchas ocasiones, anteriormente degradadas, con el objeto de favorecer la conservación de la calidad de las aguas, evitar la ocupación o alteración de los cauces y riberas y minimizar los daños derivados de riesgos naturales.

Desarrollo de actuaciones

Sepes incorpora en su filosofía de actuación el principio de prevención, con un enfoque basado en el análisis del ciclo de vida de las actuaciones desarrolladas.

El estricto cumplimiento de la legislación, la aplicación de medidas preventivas adecuadas y la incorporación de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental posibilitan reducir los impactos potenciales adversos. La utilización de medidas correctoras adicionales, en caso de necesidad, contribuyen a su compatibilidad.

Evaluación de la viabilidad de las actuaciones

La integración de factores ambientales se inicia en la primera fase del proceso a través de los estudios de viabilidad para el desarrollo de actuaciones.

En este sentido al evaluar la viabilidad de las actuaciones, la vertiente ambiental es tomada en consideración ya que por un lado forma parte de la caracterización preliminar que se realiza de los ámbitos, y por otro, condicionará su posible desarrollo posterior, bien sea por las regulaciones y exigencias específicas del marco legislativo existente o por sus repercusiones futuras (ambientales, temporales, económicas, sociales...).

Por ello tanto el conocimiento, con la amplitud y profundidad que sea factible, como el análisis previo son imprescindibles para la evaluación global de la idoneidad de la actuación de que se trate y la anticipación respecto a sus efectos e incidencia.

Así, entre los aspectos de índole ambiental que se tratan de identificar y describir en los estudios de viabilidad para luego evaluar su grado de incidencia en el conjunto de la operación, cabe mencionar los siguientes:

- Relacionados con el medio físico, entre ellos relieve, geología, geotecnia, hidrología, hidrogeología, etc.
- Relacionados con el medio natural, en particular los espacios naturales protegidos y aquellas áreas con presencia de especies de flora, fauna o hábitats de especial interés y/o protegidos por la legislación vigente.
- Relacionados con posibles riesgos ambientales, tanto naturales como antrópicos. Entre ellos, posibles avenidas e inundaciones, suelos contaminados, contaminación de acuíferos, áreas especialmente degradadas, contaminación acústica, etc.
- Relacionados con la planificación urbana, tales como localización, extensión

superficial, usos y aprovechamientos del suelo, planes vigentes, necesidad de clasificar nuevos suelos, etc.

- Relacionados con el patrimonio histórico-artístico, arqueológico y cultural.
- Referidos a infraestructuras y servicios urbanos, como los relativos al sistema de comunicación y transporte (características y grado de accesibilidad al área, etc.), a las características de los sistemas de abastecimiento y de saneamiento, a la disponibilidad de recursos hídricos, a la posibilidad de abastecimiento energético, etc.

Resultado de todo ello, se hace un balance global y conjunto con el resto de variables y aspectos considerados para evaluar la viabilidad de la actuación urbanística de que se trate.

Planeamiento y redacción de proyecto

La definición de la alternativa de menor impacto económico, ambiental y social es la medida más importante para conseguir la sostenibilidad ambiental de las actuaciones. Esta definición se realiza, en caso de ser aplicables, en el marco de los procedimientos de evaluación ambiental de planes y proyectos.

La evaluación ambiental se realiza en dos fases diferenciadas, por un lado se analiza ambientalmente la repercusión sobre el medio de la aplicación del planeamiento, y por otro se evalúa la repercusión del Proyecto de Urbanización. Todo ello de acuerdo con la legislación ambiental Estatal y Autonómica vigente en la materia.

En las fases de planeamiento la consideración de los criterios de sostenibilidad ambiental constituye el punto de partida del diseño de la ordenación. Estos criterios están enfocados a:

- Optimizar el máximo aprovechamiento real con la minimización de impactos
- Conseguir un desarrollo urbano sostenible, mediante el diseño viario, la distribución y orientación de las parcelas y el respeto de aquellos valores identificados que puedan resultar afectados, como vías pecuarias, yacimientos arqueológicos y cursos de agua
- Aplicar criterios bioclimáticos para lograr un mayor ahorro energético y un menor impacto paisajístico

La identificación de los impactos potenciales y de las medidas correctoras adecuadas marca una de las pautas a seguir en la ejecución de los proyectos.

En la redacción de proyectos se incorporan los criterios y las medidas correctoras definidas en la fase de planeamiento, y se integran los requisitos establecidos en las declaraciones de impacto ambiental, en aquellos proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.

Contratación de obras

En los pliegos de contratación de obras se incluyen especificaciones y se valoran las propuestas de mejora de aquellos elementos con incidencia en la sostenibilidad ambiental, tales como:

- Movimiento de tierras y pavimentación: consumo de materiales y gestión de residuos
- Abastecimiento de agua: dotación y captaciones, medidas de ahorro y reutilización de aguas residuales
- Red de alcantarillado y depuración de aguas residuales
- Distribución de energía eléctrica y alumbrado público
- Zonas ajardinadas

Ejecución y seguimiento de obras

Los proyectos de urbanización incluyen un Programa de Vigilancia Ambiental en el que se especifican los controles necesarios y su frecuencia, y los informes de seguimiento ambiental necesarios para verificar la aplicación de las exigencias establecidas en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental y en el Estudio de Impacto Ambiental.

Las unidades de proyectos y obras de la Dirección de Producción tienen el objetivo de mejorar los programas de vigilancia ambiental y seguimiento

Mantenimiento y conservación de actuaciones

Sepes, a través de la Unidad de Entidades de Conservación, propicia la creación de estas entidades para que los ayuntamientos y los empresarios tomen la iniciativa en el mantenimiento y gestión de las actuaciones urbanizadas.

Las operaciones de mantenimiento y conservación de las propiedades de **Sepes** consisten habitualmente en:

- Supervisión e inspección de parcelas y terrenos adquiridos para futuros desarrollos urbanístico donde se estén produciendo vertidos de escombros y basuras para proceder a su limpieza y retirada a vertedero autorizado y colocación de cerramientos de diversos tipos para evitar que se sigan produciendo
- Recogida de vertidos contaminantes en polígonos y su retirada por gestor autorizado

- Vallado de parcelas para evitar y prevenir vertidos de todo tipo
- Desbroce de parcelas y terrenos adquiridos sin urbanizar para evitar incendios y plagas de insectos
- Mantenimiento de jardinería y zonas verdes

En los concursos para la contratación de obras de mantenimiento y conservación, además de exigir el cumplimiento de la legislación ambiental, se valora la calidad de las actuaciones ambientales aplicables al tipo de obra.

Tabla 7.- Indicadores de mantenimiento de actuaciones

Indicador	2007	2008	2009
Nº de parques empresariales en los que se han realizado intervenciones de mantenimiento y conservación	36	44	50
Nº de actuaciones residenciales cuyo mantenimiento es gestionado por Sepes	1	1	1

A título orientativo se incluye el siguiente esquema del proceso de urbanización.

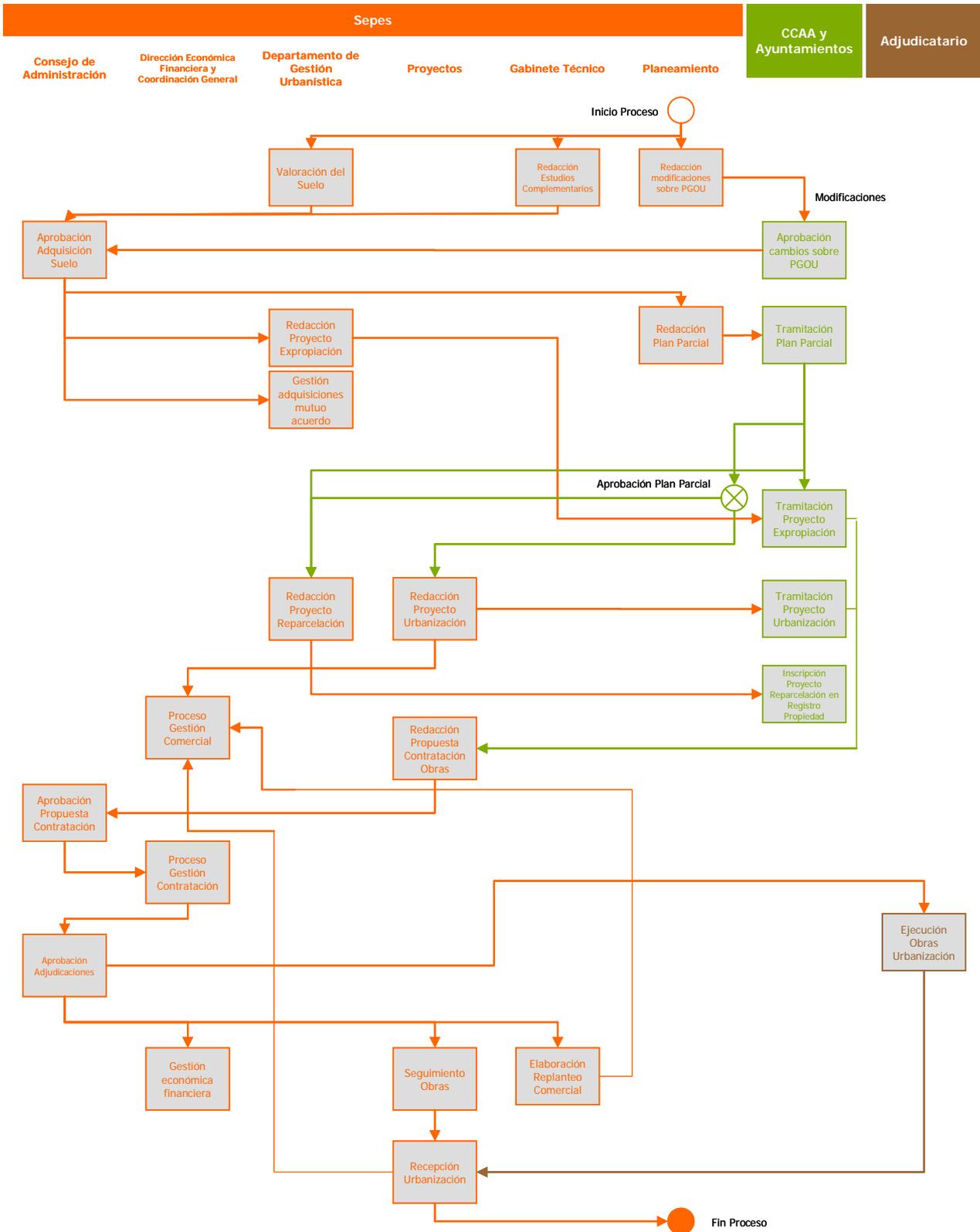


Gráfico 5.- Esquema del proceso de urbanización
 Fuente: Intranet de Sepes. Manuales de procedimientos

Gestión de impactos en la biodiversidad

El suelo es un recurso escaso y no renovable, por tanto el principal impacto de **Sepes** es su ocupación.

Por ello Sepes está haciendo una apuesta en los últimos años por la recuperación de suelo en desuso en lugar de la utilización de nuevos suelos. Con este propósito, a finales de 2008 lanzó la Oferta Pública de Compra de Suelo, y también llegó a varios acuerdos con el Ministerio de Defensa para la compra de los terrenos de antiguos cuarteles militares en las ciudades de Madrid, Valencia y Sevilla.

Son actuaciones residenciales de gran nivel que supondrán la recuperación para la ciudad de un espacio fundamental (con una ubicación céntrica) que estaba obsoleto, que ya no tenía su uso original, y que ayudarán además a aportar las nuevas dotaciones necesarias para el entorno existente y futuro.

Por otro lado, para limitar la ocupación de suelo y evitar alterar significativamente el régimen de escorrentías, conviene buscar la máxima concentración espacial de los espacios construidos en las actuaciones, alcanzando un equilibrio mediante el "esponjamiento" de las edificaciones y cuidando la ubicación de los espacios libres internos. **Sepes** a su vez procura ocupar áreas sin valores singulares desde el punto de vista ambiental.

La Entidad intenta mantener en la medida de lo posible la estructura y funcionalidad de los hábitats y las unidades paisajísticas identificadas alrededor de los emplazamientos de sus actuaciones y lo alcanza promoviendo su continuidad en el interior del polígono. Respetar vestigios históricos, tejidos urbanos o infraestructuras existentes, no alterar la red hídrica natural,

delimitar las zonas verdes en continuidad con masas forestales o espacios naturales de interés, crear franjas verdes de transición o diseñar una red de espacios verdes que actúen como corredores visuales y de biodiversidad son estrategias que se ponen en marcha desde **Sepes** para mejorar las relaciones entre sus actuaciones y su entorno.

En ocasiones, en los ámbitos de desarrollo de las actuaciones de **Sepes** se localizan endemismos vegetales o faunísticos; en tales casos se toman medidas para favorecer su conservación.

En ese sentido también se diseña la jardinería de las zonas verdes, escogiendo especies autóctonas que por un lado favorezcan la integración paisajística de la actuación y a su vez, promuevan la diversidad de especies vegetales, enriqueciendo la biodiversidad de la zona.

Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actuaciones

En los proyectos de obras de edificación, se aplican los criterios establecidos por los Documentos Básicos del Código Técnico de la Edificación, para el cumplimiento de las exigencias básicas requeridas por el Real Decreto 314/2006¹.

El Código Técnico de Edificación contiene exigencias básicas relativas a la calidad de las actuaciones en la fase de uso por los destinatarios de las obras, sobre cuestiones de salubridad (HS) y ahorro de energía (HE), tales como:

- HS 2. Recogida y evacuación de residuos: "los edificios dispondrán de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de tal manera que se facilite la adecuada separación en origen de dichos residuos, la recogida selectiva de los mismos y su posterior gestión".
- HS 3. Calidad del aire interior: "para limitar el riesgo de contaminación del entorno exterior (de los edificios)".
- HE 1. Limitación de la demanda energética: "los edificios dispondrán de una envolvente de características tales que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico".
- HE 3. Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación: "los edificios dispondrán de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente".
- HE 4. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria "mediante la incorporación de sistemas de captación, almacenamiento y utilización de energía solar".

Entre las iniciativas puestas en marcha para la mejora de la eficiencia energética de las actuaciones, cabe volver a mencionar el "Proyecto Viva", concurso internacional de

ideas convocado en el año 2006 con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos de edificación con criterios de calidad arquitectónica y de sostenibilidad, y en el que se requería expresamente la adaptación a lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación.

El "Proyecto Viva" constituía así una iniciativa de gran alcance, tanto por el número de proyectos (hasta un total de cuarenta en siete emplazamientos repartidos por la geografía española) como por la "precoz" aplicación del CTE aprobado dos meses antes. No obstante, la materialización de estos proyectos ha tenido un curso desigual, de modo que, hasta el momento, únicamente en dos de los emplazamientos –Vasco Mayacina, en Mieres (Asturias) y Loma Colmenar, en Ceuta - se están ejecutando las obras conforme a los proyectos entonces redactados.

¹ Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE nº 74 de 28/3/2006)



Proyecto VIVA (iniciales de Vivienda de Vanguardia) desarrollado por Sepes y el Ministerio de Vivienda, nació

como concurso de ideas, pero sus resultados han permitido profundizar en el estudio de las propuestas, innovadoras en lo constructivo y sostenibles en el uso eficiente de la energía, que se premiaron entonces.

El Proyecto VIVA se constituyó como un espacio de reflexión sobre la adaptación de las tipologías de vivienda a las nuevas formas de vida y a las actuales estructuras familiares. Contemplaba siete desarrollos arquitectónicos residenciales en seis comunidades autónomas (Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, Valencia y Ciudad Autónoma de Ceuta). Los proyectos ganadores traspasaron el límite de la propia vivienda, diseñando barrios amables, confortables, seguros y sostenibles y, todo ello, teniendo en cuenta que el planeamiento urbanístico previo condicionaba las soluciones arquitectónicas.

Las propuestas premiadas se diseñaron teniendo en cuenta el cumplimiento de lo establecido en el Código Técnico de la Edificación (CTE), en vigor desde el mes de marzo de 2006.

El Proyecto fue presentado en la feria Construmat 2007.

Las reflexiones y propuestas que surgieron se recogen en los seis volúmenes de la Colección Paisajes Domésticos editada por Sepes.

Compras y contratación

Sepes, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, debe adjudicar los contratos conforme a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. (arts. 123 y 175-a).

Por lo tanto, **Sepes**, está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público y a las Instrucciones Internas de contratación. Sus licitaciones se publican, según los casos, en el Diario Oficial de la Unión Europea, en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante de **Sepes**. Los actos dictados en las licitaciones pueden ser recurridos ante órganos administrativos y

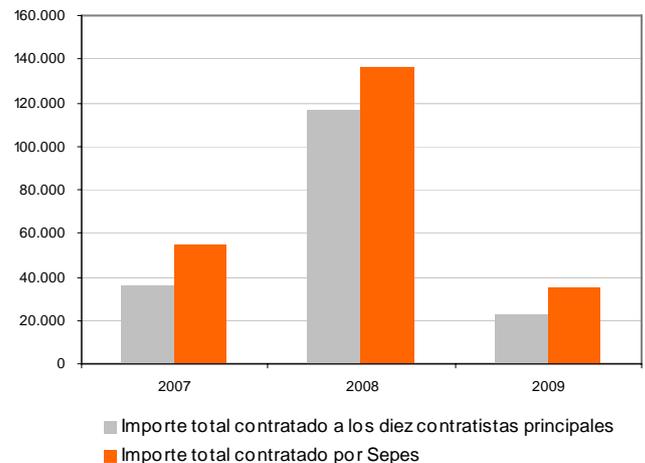
ante los Juzgados y Tribunales. Los contratos y sus modificaciones, prórrogas, variaciones de precio, nulidad y extinción son remitidos al Tribunal de Cuentas.

En las licitaciones de contratos de obras y de los servicios de redacción de instrumentos urbanísticos, de proyectos de urbanización, de dirección facultativa, de coordinación de seguridad y salud y de control de calidad, entre los criterios de adjudicación recogidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se valoran las actuaciones implantadas por la empresa para favorecer la sostenibilidad en los procesos y actividades y el respeto y mejora del medio ambiente y, en

particular, aquellas que tengan aplicación directa en el contrato.

En el periodo 2007-2009, el importe total contratado a los diez contratistas principales estuvo comprendido entre el 65% y el 86% del total contratado por **Sepes**.

Es significativo que la contratación a lo largo del 2009 ha disminuido notablemente y muestra de ello es que, dentro del importe contratado en ese ejercicio con los principales proveedores, se incluyen contratos que no corresponden con la actividad habitual de **Sepes**, como la póliza de seguro de vida colectivo o las obras de reforma de las oficinas



Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación

Gráfico 6.- Importe contratado a los diez principales contratistas frente al total contratado (en miles de €)

Tecnologías de la información y comunicación

Sepes gestiona el uso de tecnologías de información y comunicación potenciando las actuaciones en los siguientes campos:

- Desarrollo de aplicaciones informáticas que, además de proporcionar los soportes requeridos, posibiliten reducciones en el consumo de energía y recursos
- Utilización de equipos eficientes y administración eficiente de equipos
- Minimización del consumo energético del Centro de Proceso de Datos
- Utilización de la tecnología de Escritorio Remoto

Iniciativas realizadas y planificadas para la gestión de los aspectos ambientales asociados al uso de tecnologías de información y comunicación

Acceso a la documentación en formato electrónico (gestión documental)

2010: elaboración de un Estudio de Viabilidad para la Implantación del Expediente Digital en Sepes

2010: implantación de una nueva solución de gestión documental y desarrollo de un piloto con el Expediente de Ventas

2010: desarrollo de una aplicación para el tratamiento automatizado de recibos de IBI

2011: despliegue del Expediente Digital en Gestión Urbanística y Promoción de Actuaciones

2011: conexión del gestor documental con la aplicación de Gestión Patrimonial y el módulo gráfico (sistema GIS)

Tramitación de procedimientos internos de forma electrónica (INTRANET)

2009-10: desarrollo de la nueva intranet de SEPES, con cobertura de los procesos de RRHH, Relaciones Institucionales y Sistemas y Tecnologías

2011: inclusión de nuevos procesos de forma gradual

Tramitación de procedimientos externos de forma electrónica (WEB, Sede Electrónica)

2009-10: desarrollo de la nueva página Web de SEPES (incorporación de nuevas funcionalidades de forma gradual)

2010-2011: desarrollo de la Sede Electrónica de SEPES (incorporación de procedimientos de forma gradual)

Uso de equipos eficientes

Certificación Energy Star obligatoria en el proceso de compra (consumo, uso de materiales reciclables)

2010-2011: sustitución de equipos antiguos por nuevos modelos más eficientes => proyecto de implantación de una nueva plataforma de impresión, escaneado y copia (business case económico y ambiental disponible)

Administración eficiente de los equipos

Apagado automático del monitor

Retirada de equipos a puntos limpios

2010-2011: implantación de medidas para el uso más eficiente de los equipos => proyecto de implantación de una nueva plataforma de impresión, escaneado y copia (business case económico y ambiental disponible)

Diseño del Centro de Proceso de Datos (CPD) para minimizar el consumo de energía

Uso de tecnología de virtualización de servidores (reducción del nº de servidores físicos)

Uso de servidores "blade" (mayor aprovechamiento del espacio disponible, menor consumo)

2011: optimización del sistema de refrigeración (proyecto "Green IT")

Uso de la tecnología de Escritorio Remoto

2010: piloto de acceso remoto (facilitación del teletrabajo)

2011: despliegue para personal externo (reducción compra equipos adicionales, uso de thinclients con menor consumo) y piloto en áreas usuarias (uso de thinclients con menor consumo)

En el año 2010 se ha previsto contratar una auditoría "Green It" destinada a analizar y evaluar la eficiencia energética y la eficiencia en la utilización de los recursos de Informática y Telecomunicaciones de Sepes. En el alcance de esta auditoría se incluirá la utilización y el consumo de energía y su coste, el impacto ambiental, las emisiones de dióxido de carbono asociadas a los consumos energéticos y la identificación de ineficiencias.

Los objetivos fundamentales de la auditoría "Green IT" son:

- Detección de buenas prácticas llevadas a cabo por Sepes dentro de la utilización de la tecnología y visión de futuro.
- Detección de malas prácticas y propuestas de mejoras.
- Propuesta de mejora continua.
- Desarrollo de un cuadro de mando para el control y seguimiento de las buenas prácticas.
- Descripción de buenas prácticas para empleados.

Mantenimiento oficinas

El mantenimiento de las oficinas e instalaciones de **Sepes** se lleva a cabo respetando estrictamente la normativa aplicable y los criterios ambientales establecidos.

En las obras de reforma de las oficinas realizadas recientemente se han incorporado medidas de ahorro de agua, y de ahorro y eficiencia energética.

Los residuos generados en la sede social se recogen selectivamente en los contenedores específicos instalados para pilas, móviles, papel, plástico y soportes informáticos. Para la gestión de los residuos de papel, plástico y soportes informáticos se ha formalizado un contrato con un gestor autorizado para la destrucción, de la posible información de terceros, y su reciclaje

Las pilas y móviles recogidos se entregan en los puntos limpios existentes en la Comunidad de Madrid.

Formación y sensibilización

Sepes ha adquirido el compromiso de poner a disposición de los trabajadores las herramientas necesarias para asegurar su formación y capacitación continua. El Convenio Colectivo, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores, contempla el principio general de promoción de la formación del personal de plantilla, entendiendo ésta como el medio indispensable para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de la Entidad.

Otras actuaciones puestas en marcha para aumentar la ecoeficiencia de las actividades relacionadas con los trabajos de oficina son

- Proyecto de Teletrabajo.
- Uso de la Intranet para gestión de documentación y trámites internos con objeto de ahorrar papel.
- Compra de Vehículo Híbrido.
- Retirada de materiales a punto limpio (luminarias, mobiliario...).
- Instalación de programador centralizado para el consumo de las máquinas de aire acondicionado.
- Colocación de interruptores por zonas para ahorro de energía eléctrica.
- Instalación de lámparas de clase A y B de bajo consumo
- Fomento del uso del transporte público mediante el establecimiento de ayudas a los empleados.

Sepes organiza cursos de adecuación profesional para la adaptación de los trabajadores a las modificaciones técnicas operadas en los puestos de trabajo y cursos de reconversión profesional para asegurar la estabilidad del trabajador en su empleo en los supuestos de transformación o modificación funcional de los servicios en que se estructura.

La formación específica se realiza a través del plan de formación y la asistencia a seminarios, mesas redondas, congresos o cursos.

Actos institucionales y organización de eventos

Para el apoyo de sus actuaciones **Sepes** lleva a cabo una serie de acciones como:

- Firmas de convenios
- Actos de inicio de obras
- Inauguraciones
- Actos comerciales

En el desarrollo de estos acontecimientos se recurre preferentemente al apoyo de personal, y a la utilización de materiales y productos de la zona en que se realizan los distintos actos, con el fin de reducir al máximo el consumo de energía necesario para el transporte.

Así mismo se exige que las mencionadas acciones no dejen huella contaminante en los lugares donde se llevan a cabo, comprobando que todos los materiales utilizados son retirados y depositados en los diferentes contenedores de reciclado en el caso de resultar imposible su reutilización.

En el año 2009 se ha establecido la meta de reducir el consumo de materiales apostando por la utilización de distintos medios audiovisuales en eventos de poca duración.

En la selección de objetos promocionales se apuesta por el uso de materiales reciclados, la utilización de papel libre de cloro y por la compra de "gadgets" de bajo consumo de energía como cargadores solares o ratones con eco-botón.

Relación y diálogo con los grupos de interés

Grupos de interés

Sepes considera grupos de interés a aquellos colectivos o entidades que están afectados por los servicios o por las actividades de la Entidad y a aquellos otros cuyas opiniones o decisiones afectan o pueden afectar al cumplimiento de su objeto, al desarrollo de su misión o a la consecución de sus objetivos.

El marco de relación establecido por **Sepes** con sus grupos de interés es el resultante de la aplicación de los principios de transparencia, diálogo y colaboración.

Marco de Relaciones de Sepes con los Grupos de Interés, relativo al desempeño ambiental		
Referentes/Compromisos	Resultados clave / Indicadores	Canales de Comunicación / Información
Unión Europea		
<p>Estrategia de la UE para un Desarrollo Sostenible (EDS) y la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo</p> <p>Estrategia temática sobre el medio ambiente urbano²</p> <p>Libro Verde sobre la cohesión territorial³</p> <p>Normativa europea de carácter ambiental</p>	<p>Contribución a los objetivos de las políticas y estrategias</p> <p>Conformidad con la legislación ambiental</p> <p>Eficiencia energética</p> <p>Uso moderado de los recursos naturales</p> <p>Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad ambiental</p> <p>Mejora del medio ambiente físico</p> <p>Adaptación a la amenaza del cambio climático global</p> <p>Actuaciones ejemplares</p>	<p>Publicación de licitaciones en el Diario Oficial de la Unión Europea</p> <p>Evaluaciones de Impacto y Declaraciones de Impacto</p> <p>Estudios e informes exigidos por la legislación</p> <p>Informes de Gestión de Sepes</p> <p>Resúmenes anuales de gestión de SEPES</p> <p>Página web www.sepes.es</p> <p>Publicaciones Sepes</p> <p>Memoria Ambiental de Sepes</p>
Administración Central [Ministerio de Fomento, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Defensa (GIED)⁴, Comisión Interministerial de Trabajo sobre Suelo]		
<p>Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes)</p> <p>Plan Estratégico de Sepes 2008-2012</p> <p>Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS)</p> <p>Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible</p> <p>Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social⁵</p> <p>Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) [Propuesta]</p> <p>Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español</p> <p>Plan Estatal de Viviendas y Rehabilitación 2009 – 2012⁶</p> <p>Iniciativa Oferta Pública de Compra de Suelos (OPCS), enmarcada en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E)</p> <p>Convenio con el Ministerio de Defensa (GIED)</p>	<p>Contribución a los objetivos de las políticas y estrategias</p> <p>Conformidad con la legislación ambiental</p> <p>Adecuación de Actuaciones a los correspondientes Informes de Sostenibilidad Ambiental (Memoria Ambiental) o de Evaluación de Impacto Ambiental (Declaraciones de Impacto)</p> <p>Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación</p> <p>Eficiencia energética</p> <p>Uso moderado de los recursos naturales</p> <p>Prevención de riesgos ambientales</p> <p>Conservación del Patrimonio Histórico</p> <p>Inversiones y gastos en medio ambiente</p> <p>Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad ambiental</p> <p>Mejora del medio ambiente físico</p> <p>Adaptación a la amenaza del cambio climático global</p> <p>Actuaciones ejemplares</p> <p>Medidas de sostenibilidad implantadas</p>	<p>Reuniones técnicas</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Evaluaciones de Impacto y Declaraciones de Impacto</p> <p>Evaluaciones Ambientales de Planes, Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales</p> <p>Informes de Gestión de Sepes</p> <p>Resúmenes anuales de gestión de Sepes</p> <p>Página web www.sepes.es</p> <p>Publicaciones Sepes</p> <p>Participación en eventos (congresos, conferencias, exposiciones, ...)</p> <p>Memoria Ambiental de Sepes</p>

²COM(2004)60 final; y Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medio ambiente urbano (SEC (2006) 16)

³COM(2008) 616 final

⁴ Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa

⁵ Aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros el 11 de enero de 2008 (Orden PRE/116/2008, BOE nº 27, de 31.01.2008)

⁶ Aprobado por RD 2066/2008

Marco de Relaciones de Sepes con los Grupos de Interés, relativo al desempeño ambiental		
Referentes/Compromisos	Resultados clave / Indicadores	Canales de Comunicación / Información
<p>Ley de Suelo⁷</p> <p>Normativa estatal de carácter ambiental aplicable a las actuaciones y actividades desarrolladas por Sepes</p> <p>Evaluaciones de Impacto Ambiental de Proyectos y Declaraciones de Impacto Ambiental</p> <p>Evaluaciones Ambientales de Planes, Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales</p> <p>Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes</p>		
Comunidades Autónomas		
<p>Protocolos Marco de Colaboración suscritos con diferentes Comunidades Autónomas y Acuerdos</p> <p>Normativa de Ordenación Territorial</p> <p>Instrumentos de Ordenación Territorial</p> <p>Normativa de Espacios Naturales Protegidos</p> <p>Normativa autonómica de carácter ambiental aplicable a las actuaciones y actividades desarrolladas por Sepes</p> <p>Evaluaciones de Impacto y Declaraciones de Impacto</p> <p>Evaluaciones Ambientales de Planes, Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales</p> <p>Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes</p>	<p>Conformidad con la legislación ambiental</p> <p>Adecuación de Actuaciones a los correspondientes Informes de Sostenibilidad Ambiental (Memoria Ambiental) o de Evaluación de Impacto Ambiental (Declaraciones de Impacto)</p> <p>Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación</p> <p>Eficiencia energética</p> <p>Demanda de recursos naturales</p> <p>Prevención de riesgos ambientales</p> <p>Conservación del Patrimonio Histórico</p> <p>Inversiones y gastos en medio ambiente</p> <p>Cumplimiento normativa relativa a suelos contaminados</p> <p>Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad ambiental</p> <p>Mejora del medio ambiente físico</p> <p>Adaptación a la amenaza del cambio climático global</p> <p>Actuaciones ejemplares</p>	<p>Evaluaciones de Impacto y Declaraciones de Impacto</p> <p>Evaluaciones Ambientales de Planes, Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales</p> <p>Información técnica de las actuaciones, planes de obra y programa de vigilancia ambiental</p> <p>Reuniones técnicas</p> <p>Informes de Gestión de Sepes</p> <p>Resúmenes anuales de gestión de SEPES</p> <p>Teléfono</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Página web www.sepes.es</p> <p>Publicaciones Sepes</p> <p>Participación en eventos (congresos, conferencias, exposiciones, ...)</p> <p>Memoria Ambiental de Sepes</p> <p>Seguimiento cumplimiento Protocolos Marco de Colaboración y Acuerdos suscritos.</p>
Administraciones Locales		
<p>Convenios de Colaboración para el Desarrollo de Actuaciones Industriales</p> <p>Convenios de Colaboración para el Desarrollo de Actuaciones Residenciales</p> <p>Planes Generales de Ordenación Urbana o Normas Subsidiarias vigentes</p> <p>Convenios de Colaboración en orden a la promoción y comercialización de las actuaciones resultantes</p>	<p>Conformidad con la legislación ambiental</p> <p>Adecuación de Actuaciones a los correspondientes Informes de Sostenibilidad Ambiental (Memoria Ambiental) o de Evaluación de Impacto Ambiental (Declaraciones de Impacto)</p> <p>Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación</p> <p>Eficiencia energética</p>	<p>Evaluaciones de Impacto y Declaraciones de Impacto</p> <p>Evaluaciones Ambientales de Planes, Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales</p> <p>Información técnica de las actuaciones, planes de obra y programa de vigilancia ambiental</p> <p>Reuniones técnicas</p>

⁷ Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo (BOE nº 154, de 26.06.2008)

Marco de Relaciones de Sepes con los Grupos de Interés, relativo al desempeño ambiental		
Referentes/Compromisos	Resultados clave / Indicadores	Canales de Comunicación / Información
Legislación ambiental aplicable Planeamiento urbanístico Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes	Prevención de riesgos ambientales Conservación del Patrimonio Histórico Inversiones y gastos en medio ambiente Cumplimiento normativa relativa a suelos contaminados Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad ambiental Demanda de agua Reutilización de aguas residuales Zonas verdes Suelo público	Página web www.sepes.es Celebración de reuniones Memoria Ambiental de Sepes Seguimiento cumplimiento Convenios de Colaboración
Dirección y Empleados de Sepes		
Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) Plan Estratégico de SEPES 2008-2012 Legislación ambiental aplicable Evaluaciones de Impacto y Declaraciones de Impacto Evaluaciones Ambientales de Planes, Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes Objetivos ambientales establecidos	Conformidad con la legislación ambiental Cumplimiento objetivos ambientales establecidos Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación Adecuación de Proyectos a Declaraciones de Impacto Ambiental Adecuación de Planes a Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales Actuaciones ejemplares Características, singularidades y/o problemática de las actuaciones analizadas	Procedimientos internos de comunicación Correo electrónico Intranet Página web www.sepes.es Informes de Gestión Memoria Ambiental Sepes
Destinatarios actuaciones de Sepes en Suelo Industrial, Residencial o Logístico y Clientes		
Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes	Eficiencia energética Cumplimiento normativa relativa a suelos contaminados Calidad ambiental del entorno de la actuación Demanda de agua Reutilización de aguas residuales Zonas verdes Infraestructuras de carácter ambiental, como: <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de energías renovables - Sistema de recogida y tratamiento de aguas residuales - Gestión de residuos 	Página web www.sepes.es , sección Promociones Teléfono de atención al cliente 91 418 60 86 Informes de Gestión Memoria Ambiental Sepes
Proveedores y contratistas		

Marco de Relaciones de Sepes con los Grupos de Interés, relativo al desempeño ambiental		
Referentes/Compromisos	Resultados clave / Indicadores	Canales de Comunicación / Información
Pliegos Administrativos y de Prescripciones Técnicas Contratos de obras Contratos de servicios Procedimientos de Compras de SEPES y requisitos ambientales establecidos	Respeto de la legislación ambiental aplicable Cumplimiento especificaciones de carácter ambiental establecidas Mejoras ambientales Seguimiento Ambiental de Obras: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento objetivos ambientales establecidos - Incidentes registrados 	Procedimientos de Sepes para información y aclaración de cuestiones relacionadas con los contratos convocados Seguimiento cumplimiento contratos Reuniones técnicas Informes de seguimiento ambiental de obras Página web principal www.sepes.es , sección Perfil del Contratante Memoria Ambiental Sepes
Comunidades locales		
Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes	Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación Calidad ambiental del entorno de la actuación Demanda de agua Reutilización de aguas residuales Zonas verdes Infraestructuras de carácter ambiental, como: <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de energías renovables - Sistema de recogida y tratamiento de aguas residuales - Gestión de residuos Solicitudes de información, demandas y quejas recibidas	Procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental Procedimiento administrativo de Evaluación Ambiental de Planes Procedimiento de Sepes de comunicación con partes interesadas Reuniones técnicas Página web principal www.sepes.es
Instituciones y Asociaciones		
Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes Legislación ambiental aplicable Convenios de colaboración	Conformidad con la legislación ambiental Adecuación de Actuaciones a los correspondientes Informes de Sostenibilidad Ambiental (Memoria Ambiental) o de Evaluación de Impacto Ambiental (Declaraciones de Impacto) Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación Eficiencia energética Prevención de riesgos ambientales Conservación del Patrimonio Histórico Inversiones y gastos en medio ambiente Actuaciones ejemplares	Procedimiento de Sepes de comunicación con partes interesadas Página web principal www.sepes.es Memoria Ambiental Sepes Página web principal www.sepes.es Publicaciones Sepes Participación en eventos (congresos, conferencias, exposiciones, ...) Seguimiento Convenios de Colaboración
Medios de comunicación		
Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes	Conformidad con la legislación ambiental Adecuación de Actuaciones a los	Memoria Ambiental Sepes Página web www.sepes.es , Sección

Marco de Relaciones de Sepes con los Grupos de Interés, relativo al desempeño ambiental		
Referentes/Compromisos	Resultados clave / Indicadores	Canales de Comunicación / Información
Legislación ambiental aplicable	correspondientes Informes de Sostenibilidad Ambiental (Memoria Ambiental) o de Evaluación de Impacto Ambiental (Declaraciones de Impacto) Gestión de los impactos en las obras de urbanización y de edificación Eficiencia energética Prevención de riesgos ambientales Conservación del Patrimonio Histórico Inversiones y gastos en medio ambiente Cumplimiento normativa relativa a suelos contaminados Actuaciones ejemplares	Actualidad en la que se incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Gabinete de prensa - Eventos - Mediateca Publicaciones Sepes Participación en eventos (congresos, conferencias, exposiciones, ...) Teléfono Correo electrónico
Sociedad		
Compromiso con el Medio Ambiente de Sepes Legislación ambiental aplicable	Conformidad con la legislación ambiental Actuaciones ejemplares	Memoria Ambiental Sepes Página web y redes sociales Correo electrónico

Comunicaciones con los grupos de interés

Sepes mantiene canales de comunicación e información que apoyen un diálogo abierto, sistemático y de valor con sus grupos de interés.

En las respuestas a las solicitudes de información y preguntas recibidas se asegura la transmisión de información completa, oportuna y transparente.

Congreso de los Diputados y Senado:	Sepes recibe una media de cuatro preguntas parlamentarias al mes sobre diferentes cuestiones de su actividad. Estas comunicaciones se realizan generalmente mediante correo electrónico.
Comunidades Autónomas:	Se mantienen comunicaciones frecuentes, a través de correo electrónico y teléfono, sobre la participación de Sepes en diferentes eventos organizados
Administraciones Locales:	Se mantienen comunicaciones frecuentes, a través de correo electrónico y teléfono, sobre cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La articulación de eventos organizados conjuntamente - Informaciones publicadas en prensa relacionadas con actuaciones de Sepes
Medios de comunicación:	Con elevada frecuencia, casi diaria, se reciben preguntas relacionadas con las actuaciones de Sepes.

Se tiene una relación estrecha con medios nacionales y locales.

Sepes realiza diariamente un dossier de prensa.

Con elevada frecuencia, casi diaria, aparecen noticias relacionadas con la actividad de Sepes en algún medio de comunicación, sobre todo provinciales.

Sociedad:

Se reciben consultas relacionadas con la actividad de Sepes a través de la página web que se contestan a través de correo electrónico y desde las redes sociales puestas en marcha en 2011.

Participación en fundaciones y asociaciones

Sepes forma parte de las siguientes fundaciones y asociaciones y colabora activamente en sus órganos rectores, comités de estudio, normalización y grupos de trabajo.



AVS (Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo) es una

agrupación de empresas y organismos públicos promotores de vivienda y suelo - de toda España – que defiende un compromiso de sostenibilidad en diferentes áreas, desde la perspectiva integral adoptada por sus asociados:

- En Urbanismo Sostenible: recuperando tanto los barrios como los centros históricos y planificando nuevos desarrollos desde el respeto al medio ambiente y con un concepto de ciudad compacta.
- En Edificación Sostenible: introduciendo criterios de ahorro energético, utilización de materiales ecológicos.
- En Sostenibilidad desde la cohesión social: contemplando nuestra intervención como un elemento de integración ciudadana y calidad de vida.



FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) es una Asociación constituida por los Municipios, Islas, Provincias y otros Entes Locales que voluntariamente lo decidan.

AENOR AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) es una entidad privada sin fines lucrativos, que a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios.

COTEC (Fundación para la innovación y la tecnología) es una organización de carácter empresarial que tiene el fin de contribuir a promover la innovación tecnológica y a incrementar la sensibilidad social por la tecnología. Incluye entre sus objetivos la promoción de la cultura tecnológica y de actitudes innovadoras y el análisis de los efectos de la innovación.

CEEP (Centro Europeo de Empresas de Participación Pública y de Empresas de interés Económico General), organismo plurisectorial reconocido como interlocutor por la UE.

EUROPAN, federación europea de organizaciones nacionales que rigen concursos de arquitectura y las realizaciones que se deriven de los fallos de los jurados.



Comité Español de Iluminación

Comité Español de Iluminación (CEI), asociación que tiene como finalidad principal fomentar todas las actividades relacionadas con el alumbrado, en sus más amplios y variados aspectos, tanto científico como técnico, promoviendo el estudio, la investigación, desarrollo e innovación, así como métodos, reglas y normalización relativa a la luminotecnia.

Presencia institucional

Sepes participa activamente en ferias, salones, exposiciones y congresos para dar a conocer las actuaciones desarrolladas y los resultados de los trabajos y estudios realizados en el proceso de cambio hacia un modelo de urbanismo más sostenible.

Tabla 8.- Presencia Institucional en los años 2007 - 2009

FICON	2007, 2008, 2009	Feria Ibérica de la Construcción	Don Benito (Badajoz)
CONSTRUMAT	2007	Salón Internacional de la Construcción	Barcelona
SIMA	2007, 2008, 2009	Salón Inmobiliario de Madrid	Madrid
SIL	2007, 2008, 2009	Salón Internacional de la Logística	Barcelona
BMP	2007, 2008, 2009	Barcelona Meeting Point	Barcelona
URBE DESARROLLO	2007	Feria Inmobiliaria del Mediterráneo	Valencia
SIL	2008	Salón Internacional de la Logística	Barcelona
SEIN	2008	Salón de Espacios Empresariales, Comerciales, Logísticos e Industriales	Madrid
LOGIS	2008	Feria Internacional de Suelo Logístico e Industrial y Áreas Empresariales	Zaragoza
MOB	2008	Murcia Open Business	Murcia
CONAMA	2008	Congreso Nacional del Medio Ambiente	Madrid
SURBAN	2009	Feria del Suelo, Urbanización y Vivienda	Sevilla
UIMP (cursos)	2009	Acción Urbanística Sector Público	Santander

Tabla 8.- Presencia Institucional en los años 2007 - 2009

FERCAM	2009	Feria de Muestras del Campo	Manzanares (Ciudad Real)
Sepes	2009	Presentación nueva imagen	Madrid
Arquerías Nuevos Ministerios	2009	Exposición 50 años de Sepes	Madrid

En este apartado cabe destacar el apoyo que **Sepes** ha dado al CONAMA (Congreso Nacional de Medio Ambiente) durante estos años.



En la novena edición del CONAMA que tuvo lugar en diciembre de 2008, SEPES presentó en la jornada "Ecociudades una alternativa de futuro", la publicación Proyecto ECOCITY, "Manual para el diseño de ecociudades en Europa". El trabajo desarrollado bajo el paraguas del proyecto europeo ECOCITY, en el V PM de I+D 'La Ciudad del Mañana', encajaba perfectamente con el lema del 9º CONAMA 'Tiempo de Actuar'.



El Ministerio de Fomento, a través de Sepes y de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones

Urbanas, patrocinó el décimo Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA 10, celebrado en Madrid en noviembre de 2010. Dentro de las Jornadas sobre Rehabilitación Integrada de Barrios, la Secretaría de Estado de Vivienda y Sepes organizó la Sala Dinámica titulada "Poniendo en Práctica la Regeneración Urbana Integrada". En ella, se trató de la regeneración urbana desde una perspectiva integrada, planteando las bases para llevar a la práctica este concepto, superando los paradigmas urbanos que hasta ahora han sido predominantes en nuestro país. También se dio a conocer un avance de la metodología de estudio utilizada para la creación del Observatorio de Vulnerabilidad Urbana en España, una herramienta con la que el Ministerio de Fomento pretende diagnosticar los espacios vulnerables y estudiar las técnicas aplicables a su reactivación.



CONAMA 9, Madrid diciembre de 2008



CONAMA 10, Madrid noviembre de 2010

Premios y distinciones recibidos

La actividad continuada de **Sepes** se ha visto reconocida por los premios recibidos a su trayectoria.

Barcelona Meeting Point (BMP) otorgó su premio especial 2009 a Sepes en reconocimiento a su labor de 50 años en la promoción de suelo para uso industrial, residencial y terciario, con una gestión que siempre ha buscado el reequilibrio territorial y el desarrollo económico.

En la motivación de este reconocimiento, no sólo se han tenido en cuenta las actuaciones llevadas a cabo en estos 50 años por todo el territorio español, sino también la utilización de técnicas pioneras en sostenibilidad que han dado un valor añadido a las actuaciones de Sepes.



Barcelona Meeting Point (BMP) otorga su premio especial 2009 a Sepes

Premio especial ASPRIMA en su 50 aniversario otorgado, en el marco del Salón Inmobiliario Internacional de Madrid de 2009, en reconocimiento a sus 50 años de trayectoria en la gestión pública de suelo para usos de interés social.

Con este premio se ha destacado la labor urbanizadora de suelo industrial de Sepes y el trabajo realizado por la Entidad durante estos años, para favorecer la cohesión territorial, al poner en valor zonas que no eran consideradas por los operadores inmobiliarios, así como también, el desarrollo de actuaciones de suelo residencial para viviendas protegidas.



ASPRIMA otorga su premio especial en su 50 aniversario de Sepes

Título de Colono de Honor de las Nuevas Poblaciones de Andalucía 2009 por su contribución al desarrollo de la zona.

El galardón destaca cada año a las personas y entidades que más han contribuido al progreso, la tolerancia y la concordia en las comarcas de Sierra Morena colonizadas por orden del rey Carlos III.



Sepes recibe el título de Colono de Honor de las Nuevas Poblaciones de Andalucía,

Acuerdos y convenios

Los acuerdos y convenios de colaboración en algunos casos hacen mención especial a estipulaciones de carácter ambiental, bien porque dan pie a una intervención concreta en el futuro o porque incorporan aspectos de claro contenido social.

En este sentido, se ha suscrito, en julio de 2009, un Protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Ibiza para el desarrollo de una actuación urbanística de carácter residencial, en el que se contempla la ejecución de un gran parque dentro de la actuación cuyo diseño resultará de un concurso de ideas.

Además desde el punto de vista social, se han suscrito:

- En el marco de la Oferta Pública de Compra de Suelo (OPCS) llevada a cabo entre los años 2008 y 2009, Convenios y Protocolos con los Ayuntamientos de Villanueva de la Serena (Badajoz), Telde (Las Palmas), Linares (Jaén), Basauri (Vizcaya), Ibi (Alicante), León, Puertollano (Ciudad Real) y Santa Cruz de Tenerife, para el desarrollo de actuaciones residenciales que permitan dar cabida mayoritariamente a viviendas

destinadas preferentemente a algún régimen de protección.

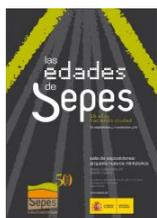
- Por otra parte destaca, fruto de los acuerdos con el Ministerio de Defensa (GIED), un Convenio en 2008 para la enajenación de antiguos cuarteles en Valencia (2), Sevilla (1) y Madrid (1) susceptibles de destinarse a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, en antiguos espacios destinados a uso militar y ubicados en el interior de las ciudades.



Oferta Pública de Compra de Suelo en Ibi (Alicante) para la promoción de entre 700 y 850 viviendas

Publicaciones

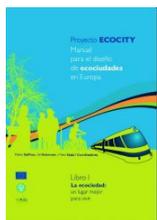
Sepes a través de sus publicaciones difunde las actuaciones y prácticas ejemplares por su contribución al proceso de cambio hacia un modelo ambientalmente más sostenible y las reflexiones que en distintos foros se están realizando.



Exposición Conmemorativa del 50 Aniversario (2009)

La exposición "Las Edades de Sepes. 50 años haciendo ciudad" presenta un recorrido sintético de la trayectoria de

Sepes, que a lo largo de 2009 conmemoró su 50 aniversario con la celebración de varios actos.



Manual para el diseño de ecociudades en Europa Libro I. La ecociudad: un lugar mejor para vivir (2008). Proyecto ECOCITY

La creciente expansión urbana en la periferia de nuestros

pueblos y ciudades se basa en la posición casi hegemónica del vehículo privado. Las nuevas urbanizaciones ocupan amplias extensiones de suelo, y provocan un aumento del volumen de tráfico y un mayor consumo de combustibles fósiles, lo que conlleva un incremento de la contaminación y los efectos perjudiciales sobre el medio ambiente y la salud humana. El objetivo del «Proyecto ECOCITY», financiado por la Unión Europea, ha sido contribuir a la aplicación efectiva de estos principios mediante la realización de siete casos prácticos en lugares concretos de otros tantos municipios europeos. En este libro se describen las pautas que han guiado el proceso de planificación y la propuesta elaborada para cada uno de ellos. Las propuestas de barrios urbanos resultantes del proyecto nos muestran que es posible un lugar mejor para vivir.



Manual para el diseño de ecociudades en Europa Libro II. La ecociudad: cómo hacerla realidad (2008). Proyecto ECOCITY

Este libro II contiene algunas directrices generales y

específicas concebidas como ayuda para la articulación del planeamiento de una ecociudad, así como herramientas de planeamiento tales como un inventario de medidas concretas para el diseño de una ecociudad orientadas a cada uno de los elementos de planificación (el contexto, la estructura urbana, el transporte, los flujos de energía y materiales y los aspectos socioeconómicos).



Paisajes Domésticos: Taxonomía de procedimientos urbanos en el ámbito del concurso VIVA (2009)

Esta colección de seis

volúmenes en edición bilingüe español-inglés ofrece las reflexiones y propuestas que surgieron del Proyecto VIVA (iniciales de Vivienda de Vanguardia) desarrollado por **Sepes** y el Ministerio de Vivienda. Aquel proyecto nació como concurso de ideas, pero sus resultados permitieron profundizar en el estudio de las propuestas, innovadoras en lo constructivo y sostenibles en el uso eficiente de la energía, que se premiaron entonces.



De Gerencia de Urbanización a SEPES, medio siglo de historia: la producción de suelo (2009)

El tercero y último de los títulos de esta colección

conmemorativa del 50 aniversario de **Sepes** analiza el trabajo llevado a cabo por la Entidad dentro del contexto social y político de cada época. Relatar la historia del principal actor de la actuación del Estado sobre el territorio y el sistema urbano,

reflejando a la vez los problemas económicos y territoriales, así como las soluciones que se han ido aplicando en cada momento histórico.



De Gerencia de Urbanización a SEPES, medio siglo de historia: presencia en las publicaciones profesionales (2009)

Es el segundo de los títulos de la colección conmemorativa del 50 aniversario de **Sepes**. Se trata de una recopilación de los artículos publicados sobre Gerencia de Urbanización, el Inur y **Sepes** en las publicaciones profesionales, con el objetivo de evaluar la repercusión de las actuaciones de la entidad a lo largo de su historia. Reflexiona sobre las claves de la producción del espacio urbano que habitamos.



De Gerencia de Urbanización a SEPES, medio siglo de historia: memoria de la experiencia (2009)

Esta publicación forma parte de una colección de tres obras conmemorativas del 50 aniversario de **Sepes**, una institución que a lo largo de su historia viene impulsando la creación de empleo, la actividad económica y la vivienda protegida en todo el territorio español. El volumen es un recopilatorio de artículos y entrevistas que abordan momentos clave de la entidad.



Modelos de gestión regeneración urbana (2011)

El objetivo del estudio es establecer las líneas maestras para la puesta en marcha desde el ministerio de fomento de un programa de regeneración urbana de ámbito estatal. Para ello, se pretende previamente identificar cuáles son los elementos clave para la gestión de los programas de regeneración urbana, a partir del análisis de al menos 3 programas de ámbito nacional activos en los últimos años en Estados

Unidos, Reino Unido y Francia, y analizar la experiencia reciente de la regeneración urbana en España, tanto en cuanto a los sistemas de gestión empleados como a los resultados alcanzados.



Regeneración urbana integral (2011)

La presente publicación ofrece tres estudios de caso extraídos del trabajo Regeneración Urbana Integral. Análisis de experiencias locales e internacionales. Estudios de caso, realizado para Sepes y cuyo principal cometido era describir procesos de interés en el campo de la regeneración urbana tanto local como internacional, exponiendo y analizando el desarrollo de una serie de casos seleccionados, con el fin de destacar los elementos clave de su buen resultado o las causas de sus puntos débiles y extraer conclusiones de cara al diseño de nuevas políticas para abordar los problemas de los barrios vulnerables o en crisis en España.



La regeneración de áreas industriales (2011)

Los polígonos industriales, estén donde estén, tienen un rasgo característico y común: una extraordinaria capacidad para envejecer pronto y mal. Esta publicación analiza qué factores aceleran esa obsolescencia en las áreas empresariales y qué soluciones se han puesto en práctica en otros países para la regeneración de las mismas. También explica cómo deberán ser en el futuro esos desarrollos para que no devengan demasiado pronto en lugares poco atractivos a la actividad económica y la inversión, con el objetivo de optimizar el uso de suelo, los recursos y las infraestructuras de transporte.

3. Desempeño Ambiental

En esta sección, **Sepes** presenta los datos de los principales indicadores de desempeño ambiental de su actividad.

Los principales consumos y emisiones de **Sepes** se producen en las oficinas de su sede social y en las actuaciones urbanísticas y de edificación desarrolladas, fundamentalmente durante la ejecución de las obras.

A continuación se presentan los datos referentes a consumo de materiales, consumo de energía, consumo de agua, generación de emisiones atmosféricas, vertidos y gestión de residuos en las oficinas de **Sepes**.

Consumos de materiales

Los principales tipos de materiales consumidos en las actividades asociadas al mantenimiento de oficinas y a los trabajos en ellas desarrollados son papel, equipos informáticos, mobiliario y productos de limpieza.

Sepes está en proceso de adaptación de sus procedimientos de compras para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, aprobado por Acuerdo del consejo de Ministros de 11 de enero de 2008¹. Este plan fija objetivos cuantificados en la incorporación de criterios ambientales para adquirir y contratar grupos de productos, servicios y obras considerados como prioritarios, entre los que se incluyen los equipos de oficina, el papel y las

Sepes no dispone de datos globales de desempeño ambiental referentes a sus actuaciones. Los impactos ambientales de las actuaciones de urbanización y edificación son gestionados directamente por las empresas contratistas de los proyectos y, posteriormente, por las actividades industriales o residenciales que se localizan en la zona.

En el siguiente capítulo de la memoria referente a los casos prácticos se presentan los indicadores de desempeño ambiental asociados a cada una de las actuaciones descritas.

publicaciones, el mobiliario y los productos de limpieza.

En el periodo 2007–2009, el consumo medio de uno de los materiales más utilizados, el papel, ha sido del orden de 8.250 kilos al año, lo que representa un consumo medio de 45 kilos por empleado y año.

Tabla 9.- Consumo de material de oficina

	2007	2008	2009
Papel blanco (en kg/año)*	8.383	7.609	8.757

* No existe información desglosada sobre el consumo de papel reciclado

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales

¹ Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se prueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social (BOE nº 27, de 31.01.2008)

Energía consumida

Consumo de energía final en las actividades de Sepes

Los principales consumos de energía final registrados en las actividades asociadas a los trabajos de oficina de Sepes están constituidos por la energía eléctrica distribuida por el sistema eléctrico español y por el consumo de combustibles en los vehículos utilizados en los desplazamientos de trabajo.

Tabla 10.- Consumo de energía final en actividades asociadas a los trabajos de oficinas			
	2007	2008	2009
Consumo de energía eléctrica procedente de la red de distribución (kWh/año)	583.884	644.388	677.844
Consumo de gasóleo A (litros/año)	14.400,0	15.100,0	13.000,0
Consumo total de energía final (en GJ/año)	2.621,42	2.864,49	2.909,18

GJ: Gigajulio (10⁹ julios), unidad de energía

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales

Tabla 11.- Distribución de los consumos medios de energía eléctricas		
	%	kWh/año
Iluminación y climatización	81,54	655.574
Recursos IT	18,46	148.426
Impresoras	2,00	16.062
PC+monitor	4,03	32.424
Centro de Procesamiento de datos (CPD)	12,43	99.940
Total	100,00	804.000

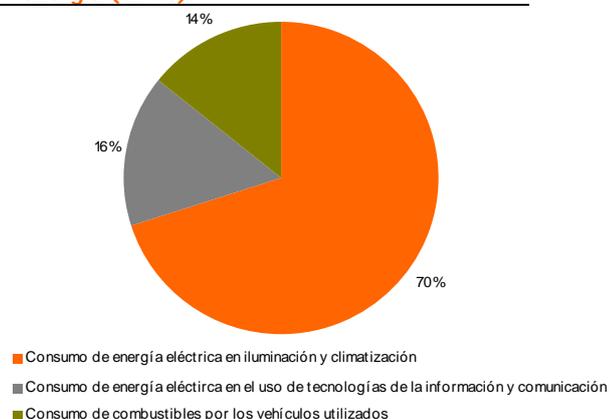
Fuente: División de Sistemas y Tecnologías y Tecnologías de la Información (Resumen Ejecutivo Auditoría Green IT)

Tabla 12.- Consumo medio final de energía en actividades de oficinas (en GJ/año)	
Energía Eléctrica	2.894,40
Iluminación y climatización	2.360,07
Recursos IT	534,33
Impresoras	57,82
PC+monitor	116,73
Centro de Procesamiento de datos (CPD)	359,78
Gasóleo A	486,82
Total	3.381,22

GJ: Gigajulio (10⁹ julios), unidad de energía

Como se puede apreciar en el gráfico adjunto, el 70% del consumo medio de energía final es debido al consumo de energía eléctrica debido a la iluminación y climatización de las oficinas.

Gráfico 7.- Distribución del consumo medio final de energía (en %)



Consumo indirecto de energía primaria

El principal consumo indirecto de energía primaria existente en **Sepes** es el atribuible al consumo de energía eléctrica registrado.

El 84,6% de la energía primaria indirecta consumida procede de fuentes no renovables.

Tabla 13.- Consumo medio indirecto de energía primaria debido al consumo de energía eléctrica (en GJ/año)

	GJ/año
Recursos fósiles	5.075,46
Carbón	1.014,02
Gas Natural	1.914,06
Derivados del petróleo	472,97
Nuclear	1.674,40
Recursos renovables	923,18
Hidroeléctrica	274,97
Eólica, solar, biomasa y residuos	648,21
Total	5.998,63

Fuente de datos: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General de la Energía. Dirección General de Política Energética y Minas. La Energía en España 2009

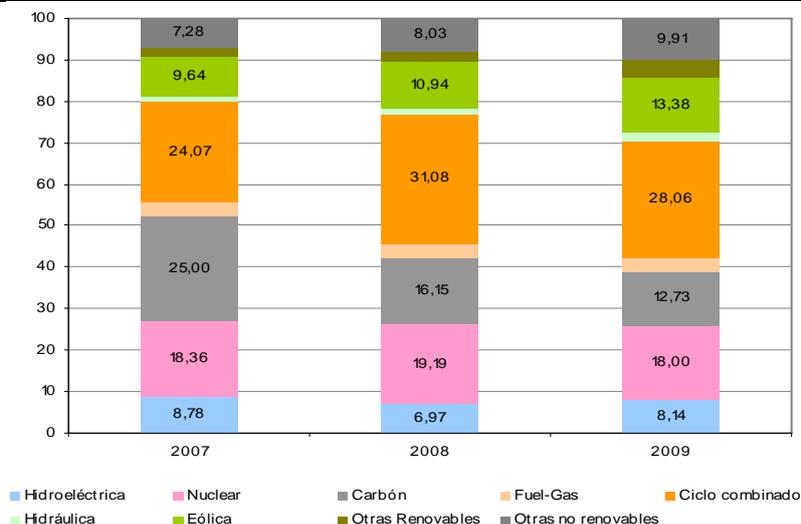
Origen de la energía del sistema eléctrico español

La energía eléctrica utilizada procede de la distribuida por el sistema eléctrico, que en el año 2009 ha tenido su origen, fundamentalmente, en las centrales de ciclo combinado (28,1%), en la generación nuclear (18,0%), en la generación eólica (13,4%) y en la producción térmica convencional (16,2%) que incluye las centrales

de carbón y fuel.

La contribución de las distintas fuentes es variable, dependiendo de las condiciones meteorológicas.

Gráfico 8.- Esquema de generación de energía en el sistema eléctrico español (en %)



Fuente: Red Eléctrica de España, Informes anuales del sistema eléctrico español

Consumo de agua

El principal consumo de agua en las oficinas de **Sepes** es el destinado a usos sanitarios y a limpieza.

Toda el agua consumida procede de la red de abastecimiento municipal, no existiendo ningún otro tipo de pozo o captación.

El consumo de agua en las oficinas de **Sepes**, equivale al agua consumida por una población de 43 habitantes (*).

(* El consumo medio de agua de los hogares se situó en 154 litros por habitante y día en el año 2008. INE, 2008

Tabla 14.- Consumo de agua en oficinas

	2007	2008	2009
Red pública de abastecimiento (m ³ /año)	2.100	2.250	2.400

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales

Contribución a la conservación de la biodiversidad

Espacios naturales y especies protegidas

Las actuaciones de urbanización y edificación se desarrollan siempre en suelo urbanizable.

En la fase de planificación en la selección de emplazamientos también se tiene en cuenta la existencia de espacios naturales y de especies protegidas.

Los proyectos de urbanización son sometidos a trámite de evaluación de impacto ambiental con la finalidad de minimizar el impacto sobre espacios y especies con algún grado de protección. Así **Sepes** define las medidas preventivas y correctoras que se aplicarán en fases posteriores de ejecución del proyecto.

En el Parque Empresarial El Pla II, en Villanueva de Castellón, actuación de la Comunidad Valenciana, se encontró un endemismo vegetal (*Euonymos Ilimonum*), en este caso se respetó la situación de esta vegetación endémica y las zonas verdes se localizaron de forma que quedaran en su ubicación original.

Incendios

No se han registrado incendios en las áreas en las que **Sepes** está ejecutando trabajos en la actualidad ni en las parcelas en venta propiedad de **Sepes**.

Emisiones

Sepes genera emisiones atmosféricas indirectas, asociadas al consumo de energía eléctrica, y emisiones directas, asociadas al consumo de combustibles en vehículos.

Las emisiones indirectas originadas en las centrales de generación, asociadas al consumo de energía eléctrica, representan la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (86,9%), de óxidos de azufre (99,9%) y de óxidos de nitrógeno (73,43%).

Las emisiones directas procedentes de los vehículos utilizados en los desplazamientos de trabajo constituyen la principal fuente de emisiones de monóxido de carbono (64,6%) y de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (53,2%).

Tabla 15.- Emisiones medias a la atmósfera procedentes de las actividades de oficinas (en kg de contaminante/año)

Contaminante	Emisiones directas procedentes del consumo de gasolina (1)	Emisiones indirectas debidas al consumo de energía eléctrica (2)	Emisiones totales
Dióxido de carbono (CO ₂)	33.251,29	218.318,20	251.569,49
Metano (CH ₄)	1,06	16,11	17,17
Óxido nitroso (N ₂ O)		5,12	5,12
Monóxido de Carbono (CO)	89,06	48,21	137,27
Compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM)	16,63	14,60	31,23
Óxidos de nitrógeno NO _x (como NO ₂)	176,00	486,33	662,33
Óxidos de azufre SO _x (como SO ₂)	0,21	326,98	327,19
CO ₂ -equivalente (3)	33.273,53	220.243,48	253.517,01

(1) Estimados con base en el consumo de gasolina y en los factores de emisión propuestos:

- Para los gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄ y N₂O) por las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero
- Para el resto de los contaminantes por EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2009

(2) Estimados con base en los consumos de energía eléctrica registrados y los datos sobre las emisiones a la atmósfera procedentes de las instalaciones de generación del año 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2011)

(3) En el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero se han tenido en cuenta las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O, aplicando las equivalencias siguientes: 1 para CO₂, 21 para CH₄ y 310 para N₂O. Equivalencias utilizadas en el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de España (años 1990-2009) publicado por el MARM (2011)

Estas equivalencias han sido modificadas por IPCC, que en diferentes informes actualiza la estimación de los potenciales de calentamiento de los gases

Vertidos

El único tipo de efluente líquido que se genera en las oficinas de **Sepes** son las aguas sanitarias. El vertido de estas aguas residuales se realiza a la red pública de alcantarillado que las conduce a la correspondiente estación de depuración de aguas residuales urbanas.

El tipo de actividad desarrollado por **Sepes** en sus oficinas no da lugar, en condiciones normales, a vertidos contaminados por sustancias químicas, aceites o combustibles.

Residuos

Los residuos generados en la sede social se recogen selectivamente en los contenedores específicos instalados para pilas, móviles, papel, plástico y soportes informáticos. Para la gestión de los residuos de papel, plástico y soportes informáticos se ha formalizado un contrato con un gestor autorizado para la destrucción, de la posible información de terceros, y su reciclaje.

La retirada y gestión de los residuos generados en obras es responsabilidad de las contratatas. **Sepes** vigila que las contratatas cumplan con lo exigido en la legislación y en los contratos de ejecución de obras en lo referente a la segregación, almacenamiento y destino de los residuos.

Las pilas y móviles recogidos se entregan en los puntos limpios existentes en la Comunidad de Madrid.

Tabla 16.- Cantidades de residuos generados en oficinas				
	2007	2008	2009	Tipo de gestión externa
Mobiliario (kg/año)	700	1.000	3.000	Deposito en vertedero
Luminarias (unidades)	80	120	150	Reciclado
Papel (kg/año)	3.800	4.000	4.200	Reciclado

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales.

Cumplimiento legal

Durante el periodo 2007 a 2009, **Sepes** ha sido objeto de la apertura de dos expedientes por parte de la administración ambiental competente como consecuencia de algún episodio de desviación o incumplimiento de

los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

De estos dos expedientes administrativos, uno de ellos ha sido sobreesido y el otro se encuentra pendiente de resolución.

Tabla 17.- Expedientes y sanciones

Apertura del expediente	Actuación objeto del expediente	Administración competente	Asunto	Estado
2008	AI Ciudad Real	Consejería de Medio Ambiente (Junta de Castilla La Mancha)	Residuos	Pendiente resolución
2009	AI Reinosa	Juzgado de Instrucción 1 (Reinosa)	Vertidos residuos	Sobreseído

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación

Sepes también ha recibido varias notificaciones relativas a la limpieza y vallado de solares por parte de diferentes ayuntamientos. Estas notificaciones no han llegado a ser sanciones administrativas ya que la empresa ha tomado las correspondientes acciones correctoras.

Tabla 18.- Notificaciones y requerimientos relacionadas con la normativa ambiental aplicable

Año	Actuación	Ayuntamiento	Acción correctora
2009	Polígono Industrial Daimiel	Ayuntamiento Daimiel	Limpieza y vallado de solar
2009	Parcela C/ EP Sector Canal C	Ayuntamiento de Valencia	Limpieza de solar
2009	Varios solares Ciudad de Algamesí	Ayuntamiento de la Ciudad de Algamesí	Limpieza de solar

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación.

Inversiones y gastos ambientales

Inversiones

En el periodo 2007 a 2009 Sepes ha realizado una inversión total de veintiocho mil euros en la implantación de medidas destinadas a mejorar el ahorro y la eficiencia energética de su sede central.

Tabla 19.- Inversiones ambientales realizadas en oficinas e instalaciones de Sepes (en euros)

Concepto	2007	2008	2009
Interruptores por plantas	-	4.000	-
Control aire acondicionado	-	-	3.000
Compra de vehículo híbrido	-	21.000	-

Fuente: División de Recursos Humanos y Servicios Generales

Gastos

Sepes incluye entre los gastos asociados a la protección ambiental los siguientes:

- Costes indirectos derivados del menor aprovechamiento del suelo cuando hay que preservar un valor ambiental (yacimientos arqueológicos, zonas de protección de vías pecuarias, etc.).
- Costes de prevención y gestión ambiental: todas las medidas correctoras y preventivas que se determinan en los documentos de planeamiento se incluyen y presupuestan en las distintas partidas del proyecto de urbanización:
 - Costes de personal dedicado a actividades de gestión ambiental.
 - Servicios externos contratados.
 - Certificaciones externas.
 - Costes de tratamiento y eliminación de residuos.
 - Costes de limpieza de derrames.

Los gastos ambientales asociados a la actividad de mantenimiento y conservación son los siguientes:

- Costes de tratamiento y eliminación de residuos vertidos sobre terrenos propiedad de **Sepes**.
- Costes de limpieza y desbroces de parcelas.
- Costes de vallados y cerramiento de parcelas para prevenir el vertido de escombros y residuos.
- Costes de descontaminación de suelos.

Tabla 20.- Gastos ambientales en actuaciones cuyo mantenimiento y conservación es gestionado por la División Comercial (en euros)

Concepto	2007	2008	2009
Tratamiento y eliminación de residuos vertidos sobre terrenos propiedad de Sepes, desbroces, limpieza y vallado de parcelas	96.000	172.000	227.693

Fuente: División Comercial

4. Casos prácticos

En esta sección, a través de un recorrido por cuatro actuaciones desarrolladas en los últimos años, se describen los aspectos ambientales relevantes y su gestión por **Sepes**.

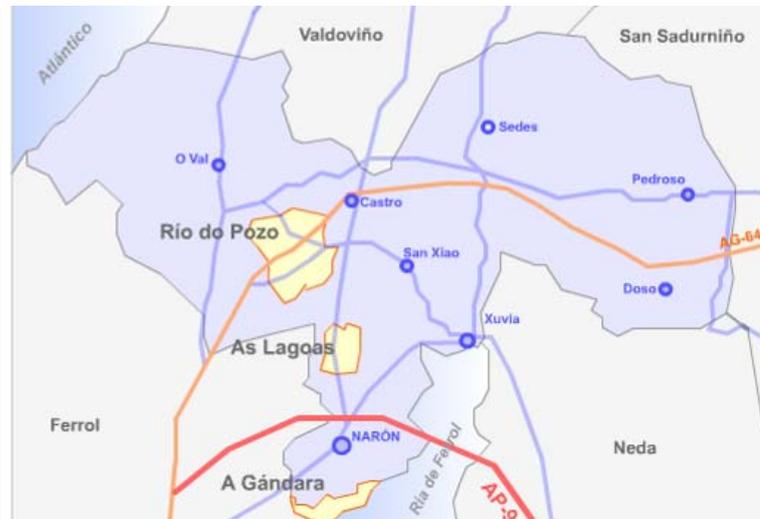
Urbanización del Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV", Narón (A Coruña)

La actuación urbanística industrial "Río do Pozo Sector IV" constituye la última de las cuatro actuaciones en las que **Sepes** ha ejecutado los trabajos de **urbanización del Parque Empresarial** situado al noroeste del caso urbano de Narón (A Coruña).

El polígono dispone de unas infraestructuras modernas y de una situación estratégica de suelo urbanizado junto a las principales vías de comunicación.



*Plano general de situación
Municipio de Narón en el interior de la Ría de Ferrol*



Situación del Parque Empresarial "Río do Pozo"

Objetivos de la actuación

Sepes inicia la Actuación Urbanística Industrial "Río do Pozo, Sector IV" ante la demanda de suelo industrial. Crea así suelo con unas características que sirven eficazmente como base polarizadora de actividades productivas y de proyectos de implantación empresarial, y abre nuevas posibilidades al progreso socioeconómico de la población dentro de un desarrollo urbano racional, disciplinado y libre de prácticas e influjos especulativos.



Detalle de los sectores del Parque Empresarial "Río do Pozo"

Tabla 21.- El Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV" en cifras

Localización: Narón (A Coruña)	
Superficie bruta de la actuación (m ²)	935.938
Superficie neta de la actuación (m ²)	665.346
Superficie por usos (m ²)	
- Lucrativo	635.642
- Equipamientos públicos	19.000
- Espacios libres uso público	129.643
- Red viaria	142.563
- Superficie máxima edificable	454.224
Nº de parcelas por tipos (m ²)	
- Industria nido A	36.751
- Industria ligera B	30.965
- Industria aislada C-1	30.009
- Industria aislada C-2	329.249
- Industria aislada C-3	208.668
- Equipamientos	19.000

Fuente: División Urbanización I

Actuaciones ambientales

Con carácter previo al inicio de las obras, Sepes elaboró el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la actuación urbanística del Sector IV.

En agosto de 2004 la Consejería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia concedió a Sepes la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) positiva para la redacción del proyecto de urbanización, la ejecución de las obras, la explotación y el abandono de la actuación urbanística industrial "Río do Pozo Sector IV"

y la conexión viaria del polo oeste con la carretera autonómica C-646. Las obras del Sector IV se llevaron a cabo entre abril de 2006 y octubre del año 2007.

Con objeto de prevenir y minimizar la afección de la actuación sobre el medio ambiente Sepes definió e implantó las siguientes medidas preventivas y correctoras:

Tabla 22.- Actuaciones ambientales en Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV"

Actuaciones ambientales	Objetivos
Instalaciones auxiliares	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se seleccionó la ubicación del parque de maquinaria, y de las zonas de almacenamiento de materiales y acopio de residuos en el tramo final de la Calle 9 en el Sector III. ▶ Control de materiales sobrantes. 	<p>Control de zonas adecuadas de baja fragilidad y fácil restauración, menor afección a los vecinos y usuarios de las empresas cercanas, menor visibilidad, buena accesibilidad</p> <p>Control de vertido en parcela propuesta por la empresa contratista</p>
	
Acopio de materiales en la Calle 9	Acopio de cartones junto a casetas de obra
Gestión de residuos urbanos (RUs) y asimilables	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se ha realizado una adecuada gestión de los RUs y asimilables, entregando los mismos al servicio de recogida selectiva del Ayuntamiento. 	<p>Evitar la contaminación. Localización y gestión adecuada de RSUs</p>
Gestión de residuos peligrosos (RPs)	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se ha realizado el mantenimiento de maquinaria en talleres autorizados fuera de la zona de obras. 	<p>Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las reparaciones menores de maquinaria se han realizado en una zona habilitada lejos de cauces y zonas verdes. 	<p>Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Recogida de lodos de balsas de decantación. 	<p>Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Almacenamiento adecuado de residuos peligrosos (contenedores y localización) y entrega a gestor autorizado. 	<p>Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados</p>
Atmósfera	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Comprobación del marcado CE y de nivel de potencia de la maquinaria. 	<p>Asegurar el cumplimiento de los niveles permitidos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Control de las fichas de ITV de la maquinaria. 	<p>Cumplimiento de la legislación vigente</p>

Tabla 22.- Actuaciones ambientales en Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV"

Actuaciones ambientales	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Humectación con baja pluviometría y elevada concentración de partículas en el ambiente. Se han realizado riegos con tractor-cisterna en la zona de actuación y en los viales de acceso a obra, especialmente en la zona próxima a viviendas y en los días carentes de precipitaciones o ventosos. ▶ Apagado de motores en pausas prolongadas. 	<p>Reducción de partículas en suspensión</p> <p>Reducción de emisiones de gases de combustión</p>
	
Ejecución de riegos en la explanada de obra	Riegos en los viales del Sector III
Ruido	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Revisión de las fichas de ITV de vehículos y maquinaria. ▶ Operaciones de carga y descarga desde baja altura ▶ Limitación de operaciones ruidosas: la actividad de la obra se llevó a cabo en horario diurno (08.00 a 22.00h) excepto durante seis meses durante los cuales Sepes aplicó un Programa de Trabajos Nocturno que incluía medidas necesarias para el cumplimiento de los niveles de emisión acústica. ▶ Se han realizado muestreos del nivel sonoro periódicamente de manera trimestral, en días seleccionados de manera aleatoria durante todo el periodo de obras. Los muestreos han confirmado que no se superaron en ningún momento los niveles de ruido establecidos en la legislación. 	<p>Cumplimiento de la legislación vigente en materia de ruidos</p> <p>Reducción del nivel de emisión sonora</p> <p>Reducción del nivel de emisión sonora</p> <p>Comprobar el nivel de inmisión sonora</p>
Suelo	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Localización, almacenaje y mantenimiento de la tierra vegetal retirada. ▶ Respeto de los accesos a obra establecidos en proyecto. ▶ Respeto de los itinerarios establecidos para la maquinaria (traza, zona expropiación y viario existente). ▶ Rápida revegetación en superficies desnudas. 	<p>Reutilización en labores de revegetación</p> <p>Minimización de superficie de afección</p> <p>Minimización de superficie de afección</p> <p>Evitar procesos de erosión superficial</p>

Tabla 22.- Actuaciones ambientales en Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV"

Actuaciones ambientales	Objetivos
Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Control de las aguas de limpieza. ▶ Control de las actuaciones cercanas al cauce del río Seco. ▶ Control del movimiento de tierras en situaciones de baja pluviometría. ▶ Realización de muestreos para el control de la calidad del agua del cauce del río Seco. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar la contaminación de las aguas o gestión inadecuada Evitar vertidos accidentales y arrastres de sólidos Evitar un mayor riesgo de arrastre de sólidos hacia los cauces Verificar el mantenimiento de la calidad de las aguas
Vegetación	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Balizamiento de las zonas con mayor valor ecológico (formaciones de interés, vegetación nacimiento río Seco y zonas de acceso restringido). ▶ Respecto a la vegetación (autorización para la corta y quema de rastrojos, entre otros). ▶ Preparación de los terrenos destinados a plantación. ▶ Utilización de tierra vegetal aportada para labores de plantación. ▶ Control del estado fitosanitario y de la garantía de autenticidad de la especie. ▶ Recepción y depósito de las plantas. ▶ Control de la época de plantación. ▶ Revegetación planteada en río Seco y perímetro ámbito. ▶ Revegetación de áreas degradadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Protección de las zonas con mayor valor ecológico Minimización de la afección Eficacia de la revegetación planteada Integración de la actuación en el entorno y familiarización de la fauna Minimización de la afección
	
<p>Cerramiento perimetral de obra</p>	<p>Cerramiento entre zona de obras y zona verde ligada al nacimiento del río Seco</p>
Fauna	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Información a los operarios sobre buenas prácticas. ▶ Cerramiento perimetral de la zona de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar afección sobre la fauna: atropellos accidentales, enterramientos, etc. Evitar intrusiones y atropellos en la zona de actuación

Tabla 22.- Actuaciones ambientales en Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV"

Actuaciones ambientales	Objetivos
▶ Ejecución de los trabajos evitando la época de cría de aves.	Evitar molestias a la fauna presente
Medio socioeconómico	
▶ Señalización de la actuación.	Advertir del desarrollo de los trabajos
▶ Correcta circulación en la red viaria existente: limpieza y mantenimiento de vehículos y maquinaria.	Mantenimiento de la permeabilidad territorial
▶ Reposición de servicios.	Mantenimiento de las condiciones preoperacionales.
Patrimonio	
▶ Control arqueológico durante la fase de remoción y restitución de tierras.	Evitar afecciones a restos arqueológicos
Paisaje	
▶ Localización adecuada de la zona de almacenamiento de maquinaria, acopio de materiales y residuos.	Evitar intrusión visual

Tareas de restauración vegetal y paisajística

La actuación urbanística industrial "Río do Pozo Sector IV" cuenta con casi un **14% de Espacios Libres de Dominio Público**. Esta dotación de espacios libres públicos destinados a parques, jardines, áreas de ocio, expansión y recreo de la población, supera el porcentaje mínimo del 10% para ámbitos de uso industrial que establece la Ley 9/2002 de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia y sus posteriores modificaciones.

- **Plantación** de arbolado en alcorques y zonas verdes.

Las tareas de restauración vegetal se retrasaron para que la siembra y las plantaciones se realizaran en una época con **mayor probabilidad de precipitación** de forma que se favoreciera la germinación de semillas y el arraigamiento de las especies plantadas.

Superficie bruta de la actuación (m ²)	935.938
Superficie espacios libres uso público (m ²)	129.643

Fuente: División Urbanización I

Tras la realización de las obras **Sepes** realizó las siguientes tareas de restauración vegetal:

- **Hidrosiembra** en zonas verdes, glorietas, medianas, isletas y taludes.
- **Siembra manual** en la margen izquierda de la zona verde del canal del río Seco.



Acopio de tierra vegetal para su uso en restauración



Acondicionamiento de medianas

Seguimiento ambiental durante la ejecución de las obras

Durante la ejecución de las obras **Sepes** realizó el **seguimiento ambiental** y elaboró los informes específicos de seguimiento para la Administración según la periodicidad requerida en la Declaración de Impacto Ambiental: informe inicial, informes trimestrales e informe final de obra.

Sepes supervisó el cumplimiento de las medidas de protección ambiental establecidas en el estudio de impacto ambiental y en los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental, así como el comportamiento ambiental de las empresas contratadas

Sepes realizó un seguimiento ambiental de las obras desde su comienzo mediante un **Programa de Seguimiento Ambiental (PVA)**. Los objetivos del PVA han sido:

- Garantizar el cumplimiento y efectividad de las medidas de protección ambiental definidas en el estudio de impacto ambiental y en la DIA.
- Proponer e implantar medidas correctoras nuevas en el caso de aparición de impactos no contemplados inicialmente.
- Garantizar la comunicación de resultados a la administración y entidades competentes.

El PVA continúa una vez finalizadas las obras durante la **fase de funcionamiento**, centrándose en los siguientes aspectos:

- Seguimiento de la eficacia de las medidas protectoras y correctoras previamente establecidas.
- Control de la evolución de los aspectos del entorno ante el desarrollo de la actividad y las nuevas industrias instaladas.

Los principales trabajos de vigilancia durante la fase de funcionamiento son los siguientes:

- Comprobación del estado y evolución de la vegetación natural y grado de éxito de las plantaciones y siembras realizadas.
- Limpieza y desmantelamiento de instalaciones auxiliares tras la finalización de las obras.
- Verificación de las licencias de actividad, licencias de obra y autorizaciones ambientales de las industrias establecidas en el polígono.
- Control del comportamiento ambiental de las industrias establecidas: cumplimiento de horarios, nivel de ruido, emisiones a la

atmósfera y agua, adecuada gestión de residuos y comportamiento en caso de emergencia ambiental.

Tabla 23.- Aspectos ambientales relevantes de la actuación "Parque Empresarial Río do Pozo IV"

Consumo de agua (en m³/año):

- Agua procedente de red pública de abastecimiento 1.477.476

Ocupación de Dominio Público Hidráulico (DPH):

- El plan parcial contempló el encauzamiento del río Seco, los trabajos en zona de DPH se realizaron bajo la autorización de Augas de Galicia

Movimiento de tierras:

- El proyecto de urbanización minimizó el movimiento de tierras de acuerdo a las especificaciones del Plan Parcial

Espacios protegidos:

- La actuación no afectó a espacios protegidos

Medidas incluidas para mitigar los impactos ambientales potenciales en la fase de funcionamiento:

- Utilización de aguas pluviales: El Plan Parcial contempló una red separativa con vertido a la red de pluviales del Sector colindante, y al río Seco
- Medidas para mejorar la integración paisajística de la actuación

El Plan Parcial contempló la integración del cauce del río Seco en la red de zonas verdes, su mejora y limpieza.

Fuente: División Urbanización I. Plan Parcial Sector IV Actuación Industrial "Río do Pozo" Naron (A Coruña). Aprobado definitivamente 25/06/2004 (BOP de 26/07/2004)

Inversiones ambientales realizadas

En la actuación urbanística industrial **Sepes** realizó las siguientes inversiones de carácter ambiental (datos extraídos del presupuesto del Plan Parcial):

- Inversión realizada para la ejecución de la red de saneamiento: 299.000 €.
- Inversión realizada para el acondicionamiento de terrenos y medidas de integración paisajística del cauce del río Seco: 55.000 €.
- Impacto ambiental y jardinería: 35.000 €.

Tabla 24.- Inversiones realizadas en la actuación (*)

Inversión en suelo (€)	6.144.112
Inversión realizada en la obra (€)	6.879.000

() Datos según presupuesto del Plan Parcial.*

Fuente: División Urbanización I. Plan Parcial Sector IV Actuación Industrial "Río do Pozo" Naron (A Coruña). Aprobado definitivamente 25/06/2004 (BOP de 26/07/2004)

Las inversiones de carácter ambiental han representado un 5,7% de la inversión total realizada en la obra

Plan de Actuación Urbana (PAU) del Sector S.07.0 Parque Empresarial "La Golondrina", Fuensalida (Toledo)

El proyecto consistió en el desarrollo de un **parque empresarial** en el municipio de Fuensalida (Toledo), siendo los promotores del mismo el Ayuntamiento de Fuensalida y **Sepes**.

Enclave estratégico

Principales vías de comunicación cercanas:

- Autovía A-5 Madrid-Extremadura
- Autovía A-42 Madrid-Toledo

Distancias:

- A 73 Km de Madrid
- A 31 Km de Toledo
- A 1 hora del aeropuerto Madrid-Barajas
- A 20 minutos de la Estación del AVE de Toledo

El Sector S.07.0 "La Golondrina" se localiza al oeste del núcleo urbano de Fuensalida, en el límite del término municipal con los términos de Portillo de Toledo y Novés.

El sector ocupa una superficie de 458.584 m² y linda al norte, con la Cañada Real Segoviana, quedando esta vía pecuaria excluida del sector, al sur con el C^o Novés; al este, con una franja de suelo industrial, parcialmente consolidado, que se extiende desde el sector hasta la carretera CM-4011, principal vía de acceso al parque, y por el oeste con el C^o de Huecas a Portillo.



Creando un espacio singular

Sepes entiende que la iniciativa pública de promoción de suelo urbanizado constituye una experiencia urbanística modelizadora de las actuaciones sobre el territorio.

Por ello, el sector "La Golondrina" se planteó con la voluntad de creación de un espacio singular para la producción y los servicios en el municipio de Fuensalida.



Imagen aérea del Parque Empresarial "La Golondrina" en Fuensalida

Sepes aprovecha la oportunidad de localizar, en un espacio bien dotado desde el punto de vista de las infraestructuras y de proximidad al núcleo de población, una serie de servicios cada vez más demandados por nuevas tipologías de usos relacionadas con actividades industriales: innovación y desarrollo, servicios administrativos, empresas de seguridad, almacenamiento especializado, servicios públicos y privados, etc.

Crea así una oferta de lugares para la consolidación de iniciativas empresariales novedosas en un paisaje urbano de calidad.



Esquema de parcelas y accesos del Parque Empresarial "La Golondrina"

Ordenación del parque empresarial

Distribución de los usos lucrativos

El sector se ordena agrupando la edificabilidad lucrativa en parcelas con uso industrial, hotelero, terciario y de servicios. El suelo industrial se ordena en cuatro categorías denominadas industria nido, pequeña industria, industria media e industria escaparate.

- **Industria Nido:** Parcelas de 500 a 800 m² pensadas para albergar pequeñas naves compactas para usos de pequeño taller, almacenaje, etc. Estos usos corresponden con los más demandados en la comunidad. El Plan Parcial diseña tres recintos de naves nido. La concepción de este espacio incorpora la posibilidad de localizar de forma integrada actividades de producción complementarias o "gremiales", en torno a espacios comunes para la instalación de elementos de servicios comunes (Ej. gestión de residuos, almacenamiento de energía).
- **Pequeña Industria:** Representa el mayor porcentaje de superficie del parque empresarial y esta configurada por parcelas a partir de los 1.800 m². Localizadas en el sector oeste del parque.
- **Industria Media:** Está diseñada para instalaciones de mayor entidad, entre los 3.000 y 4.000 m² de parcela. Su localización se concentra en la zona este del sector.
- **Industria Escaparate:** Prevista para instalaciones con requerimiento de parcelas mayores, entre los 4.500 y los 9.500 m². Localizadas en el eje principal del sector.
- **Hostelería y servicios:** Se localizan cinco parcelas próximas a las entradas del sector.

Zonas verdes y espacios libres

Los espacios verdes juegan un papel importante de apoyo a las instalaciones de servicio y equipamiento.

Equipamientos y reserva de suelos para infraestructuras

Las reservas para dotaciones públicas se concentran básicamente en una manzana sur del sector.

Infraestructuras

Red viaria

El Sector S.07.0 "La Golondrina" dispone de acceso desde la carretera TO-4011, sobre la que se construyó una glorieta. La red viaria, con una superficie de calzada prevista de 39.780 m², se articula a partir de un anillo

Tabla 25.- PAU del Sector S.07.0 "La Golondrina" en cifras

Localización: Fuensalida (Toledo)	
Superficie bruta de la actuación (m ²)	370.900
Superficie neta de la actuación (m ²)	218.831
Periodo de ejecución de obras:	mayo 2008- mayo 2010
Movimiento de tierras (m ³)	
- Volumen de excavación	343.368
- Volumen de relleno con material procedente de excavación	190.921
Consumo de materiales	
- Áridos de aporte externo (m ³)	45.826
- Acero (kg)	48.139
- Hormigón (m ³)	11.296
Dotación de agua de la red pública de saneamiento (m ³ /año)	354.780

Fuente: División Urbanización II

interior de servicio desde este acceso. También existe un acceso en la zona sur para comunicar el viario de la actuación directamente con el casco urbano de Fuensalida.

Estos dos accesos, su conexión con la TO-4011 y su tramo urbano, conforman una trama urbana viaria y de acceso peatonal.

Red de abastecimiento

El suministro procede de la red de abastecimiento de agua potable. Se ha diseñado una red única para abastecimiento de agua potable y riego y la construcción de un depósito de regulación de agua potable de 350 m³ en el límite oeste del sector.



Vista del depósito de agua de abastecimiento y plantaciones

Actuaciones ambientales

La aprobación del PAU del sector S.07.0 "La Golondrina" conllevó la redacción de un Estudio de Impacto Ambiental, en el que **Sepes** analizó los posibles efectos de la nueva infraestructura sobre el entorno.

Este estudio, previa información pública y recogida de alegaciones, se sometió a su aprobación por el órgano ambiental competente, en este caso, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. En diciembre de 2003 la Consejería concedió a **Sepes** la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** positiva para el proyecto.

Red de saneamiento

Se ha diseñado una red separativa, con recogida independiente de aguas fecales y pluviales, que finalmente vierte a un colector para dirigirse a la depuradora municipal.

La red de saneamiento del parque está conectada a la red municipal de saneamiento en un punto cercano a la carretera de Fuensalida a Portillo, donde se une al colector que se dirige a la depuradora de Fuensalida.

Suministro eléctrico

Las acometidas eléctricas para el suministro del parque proceden de la subestación eléctrica existente en la zona.

- Instalación de dos balsas de infiltración y de un sistema de pretratamiento en la red de saneamiento de las aguas pluviales previo su vertido.
- Recogida y almacenamiento de la tierra vegetal para posterior su reutilización.
- Prohibición de almacenamiento de materiales de obra fuera de los lugares acondicionados para ello, con objeto de evitar la generación de polvo.
- Utilización de áridos y productos de cantería procedentes de explotaciones autorizadas.
- Realizar el vertido de los residuos generados en vertederos autorizados. Alumbrado público con luminarias con la parte superior opaca para evitar la contaminación lumínica.

Tabla 26.- Actuaciones ambientales en el Parque Empresarial "La Golondrina", Fuensalida (Toledo)

Actuaciones ambientales	Objetivos
Plan de accesos, acopios y parque de maquinaria	
▶ Delimitación del perímetro de la obra mediante jalonamiento.	Evitar daños en zonas no afectadas por la obra
▶ Selección y habilitación del emplazamiento de la zona de acopios, parque de maquinaria y accesos.	Control de zonas adecuadas de baja fragilidad y fácil restauración, menor afección a los vecinos y usuarios de las empresas cercanas, menor visibilidad, buena accesibilidad
▶ Prohibición de almacenamiento de materiales de obra fuera de los lugares acondicionados para ello, con objeto de evitar la generación de polvo.	Control de zonas adecuadas de baja fragilidad y fácil restauración, menor afección a los vecinos y usuarios de las empresas cercanas, menor visibilidad, buena accesibilidad
▶ Utilización de áridos y productos de cantería procedentes de explotaciones autorizadas.	Control de origen de los materiales
▶ Control de materiales sobrantes.	Control de vertido en parcela propuesta por la empresa contratista
Gestión de residuos	
▶ Asegurar la existencia de un plan de gestión de residuos por parte del contratista de obra.	Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados
▶ Control de la utilización de vertederos autorizados por parte del contratista.	Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados
▶ Almacenamiento adecuado de residuos peligrosos (contenedores y localización) y entrega a gestor autorizado.	Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados
Atmósfera	
▶ Alumbrado público con luminarias con la parte superior opaca para evitar la contaminación lumínica.	Reducir la contaminación lumínica
▶ Humectación de los terrenos en condiciones refavorables (días carentes de precipitaciones o ventosos) mediante riegos con cisterna para evitar la formación de nubes de polvo.	Reducción de partículas en suspensión
▶ Control de las emisiones de maquinaria: Comprobación de las correspondientes ITV.	Reducción de emisiones de gases de combustión y partículas

Tabla 26.- Actuaciones ambientales en el Parque Empresarial "La Golondrina", Fuensalida (Toledo)

Actuaciones ambientales	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Recubrimiento con lonas de las zonas de acopio de materiales. ▶ Circulación controlada (menor de 20 km/h) de maquinaria durante la obra en toda la zona de actuación y caminos de acceso. 	<p>Reducción de partículas en suspensión</p> <p>Reducción de emisiones de gases de combustión y partículas</p>
 <p>Vistas del alumbrado</p>	
Ruido	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Circulación controlada (menor de 20 km/h) de maquinaria durante la obra en toda la zona de actuación y caminos de acceso. ▶ Revisión de las fichas de ITV de vehículos y maquinaria. 	<p>Reducción de emisiones de gases de combustión y ruido</p> <p>Cumplimiento de la legislación vigente en materia de ruidos</p>
Suelo	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Localización, almacenaje y mantenimiento de la tierra vegetal retirada. ▶ Se controla la pendiente de los rellenos (1V:2H) y se revegetan. ▶ Se controla la pendiente de los taludes de desmonte para facilitar su revegetación. 	<p>Reutilización en labores de revegetación</p> <p>Mantenimiento de suelos</p> <p>Mantenimiento de suelos</p>
Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lavado de hormigoneras en la zona específicamente habilitada para ello. ▶ Sistema de saneamiento separativo de conducción de las aguas residuales y de las aguas pluviales. ▶ Balsas de laminación de aguas pluviales que facilitan la infiltración en el subsuelo y, por tanto, la recarga del acuífero. ▶ La red separativa de aguas pluviales dispone de un sistema de tratamiento físico-mecánico (desbaste, desarenador y separador de grasas) por el que deben circular las pluviales previamente a su vertido. 	<p>Prevenir la contaminación de aguas</p> <p>Facilitar la recarga del acuífero y evitar sobre carga de la red de saneamiento municipal</p> <p>Prevención de la contaminación al agua por vertido de aguas pluviales</p>

Tabla 26.- Actuaciones ambientales en el Parque Empresarial "La Golondrina", Fuensalida (Toledo)

Actuaciones ambientales	Objetivos
	
<p>Vistas de la balsa de retención aguas pluviales</p>	
<p>Vegetación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Utilización de tierra vegetal aportada para labores de plantación. ▶ Utilización de especies con bajo consumo hídrico. adaptadas a la zona (olivo, pino carrasco, encina, etc.). ▶ Autorización para la eliminación de cubierta vegetal en vía pecuaria y revegetación. 	<p>Eficacia de la revegetación planteada</p> <p>Eficacia de la revegetación planteada</p> <p>Minimizar daños en la vegetación</p>
<p>Medio socioeconómico</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Señalización de la actuación. ▶ Durante la construcción de la glorieta de acceso al sector sobre la carretera TO-4011, se garantizó el respeto al libre uso de la misma y su adecuada conservación y restauración. 	<p>Advertir del desarrollo de los trabajos</p> <p>Mantenimiento de la permeabilidad territorial</p>
<p>Patrimonio</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Realización del estudio del patrimonio histórico-artístico y arqueológico. ▶ Control arqueológico durante la fase de remoción y restitución de tierras. 	<p>Evitar afecciones a restos arqueológicos</p> <p>Evitar afecciones a restos arqueológicos</p>
<p>Paisaje</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tareas de restauración vegetal y paisajística. 	<p>Evitar intrusión visual</p>

Protección del sistema hidrológico e hidrogeológico: El pretratamiento de aguas pluviales

A pesar de no existir en el entorno del sector ningún cauce público capaz de recoger los caudales de aguas de lluvia procedentes del mismo, la **red de saneamiento** instalada es de **tipo separativo**, lo que responde a un criterio general de **Sepes** a la hora de proyectar redes de alcantarillado.

Se ha diseñado una red separativa, con recogida independiente de las aguas residuales y de las pluviales, que finalmente vierten a un colector para dirigirse a la depuradora municipal.

Una característica importante es que, aunque el sector carece de cursos de agua superficiales, sin embargo, forma parte de la extensa zona de recarga del acuífero terciario detrítico de Madrid.

Así, el **sistema de recogida de aguas pluviales** incluye **dos balsas de retención**, una por cada una de las cuencas, que posibilitan la infiltración en el subsuelo de las aguas de lluvia. Desde las balsas se proyectan sendos colectores de aguas pluviales que conducen las aguas efluentes de estas balsas al colector general de aguas residuales de Fuensalida, evitando que los excedentes que no puedan ser recogidos por el subsuelo causen inundaciones en la zona urbana.

A pesar de que las aguas de lluvia presentan una contaminación notablemente inferior a la que presentan las aguas residuales, las aguas pluviales presentan en los primeros momentos cierta cantidad de contaminación, procedente del lavado de las cubiertas de las edificaciones y de los viales, con una proporción más o menos elevada de grasas e hidrocarburos, así como de elementos sólidos procedentes de la limpieza viaria (papeles, basuras,...). Por ello, se ha instalado, previamente a las balsas de laminación, un **sistema de pretratamiento físico** que elimina

este tipo de contaminación previa a la infiltración del agua.

A partir de los primeros caudales, que arrastran la contaminación superficial de las cubiertas de las edificaciones y de las zonas pavimentadas, el resto de aguas de lluvia presentará una contaminación notablemente inferior, por lo que no se considera necesario realizar ningún tratamiento sobre ellas. Así, el pretratamiento físico sólo es realizado sobre una parte del caudal, el resto es conducido directamente a la balsa de retención a través de un aliviadero.

El **sistema de pretratamiento** consiste en un canal de desbaste, que evita la llegada de sólidos a las balsas de retención, posteriormente un canal desarenador y un separador de grasas, que retira y almacena las grasas e hidrocarburos. Este tratamiento se completa con la decantación que se realiza en las propias balsas de retención.

El conjunto del sistema de saneamiento proyectado, en especial el pretratamiento previo a las balsas de retención, requiere un sencillo mantenimiento por parte del órgano encargado del mantenimiento del Parque Empresarial, pero supone una importante mejora del sistema de alcantarillado municipal. El sistema evita la sobrecarga de los elementos posteriores, en especial de la planta depuradora que recibe, entre otros, los efluentes del parque.

Tareas de restauración vegetal y paisajística

Para minimizar el impacto visual que provocan las futuras edificaciones, **Sepes** ha llevado a cabo una adecuación paisajística mediante la reforestación de franjas longitudinales de una anchura media de más de 16 m paralelas al C° de Huecas a Portillo, con una superficie de 7.561 m².

Además, se han creado zonas verdes que rodean las balsas de laminación de las aguas pluviales con una superficie de 33.409 m², y se ajardinaron varias zonas adscritas al viario (medianas, glorietas, etc.).

La superficie total de ajardinamiento ha sido de 42.655 m², habiéndose plantado 907 ejemplares de especies arbóreas y 26.780 ejemplares de arbustivas, autóctonas propias de la zona.



Plantación próxima a la balsa de laminación

Tabla 27.- Restauración vegetal y paisajística (m²)

Reforestación franjas longitudinales	7.561
Zonas verdes próximas a balsas de laminación	33.409
Ajardinamiento de medianas, glorietas, etc.	1.685
Total	42.655



Plantación de arbustivas y matas



Plantación de árboles en el perímetro del parque

La Cañada Real Segoviana

Sepes, en cumplimiento de lo establecido en la DIA, ha preservado las características y los valores naturales del tramo de la Cañada real Segoviana situada al norte de la zona de actuación.

En enero de 2009, la Dirección Facultativa de la obra elaboró un Informe justificativo de solicitud de ocupación temporal de la vía pecuaria, en el que se justificaba la necesidad de ocupar la Cañada Real Segoviana para llevar a cabo las obras de canalización de las redes de saneamiento.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural autorizó en octubre de 2009 la eliminación de cubierta vegetal, estableciendo condiciones generales, particulares y compensatorias para ello. En cumplimiento de estas medidas **Sepes** realizó la plantación de tantos ejemplares como ejemplares fueron eliminados.



Plantaciones en la Cañada Real Segoviana

Seguimiento ambiental del proyecto

Durante la ejecución de las obras **Sepes** realizó el **seguimiento ambiental** de las mismas y elaboró los informes específicos de seguimiento ambiental para la Administración según la periodicidad exigida en la Declaración de Impacto Ambiental: informe inicial, informes trimestrales e informe final de obra.

Durante los meses de ejecución de la obra, **Sepes** supervisó el cumplimiento de las medidas de protección ambiental establecidas en el estudio de impacto ambiental y los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental, así como el comportamiento ambiental de las empresas subcontratistas.

Sepes realizó un seguimiento ambiental de las obras desde su comienzo mediante un **Programa de Seguimiento Ambiental (PVA)**. El objetivo del PVA ha sido el control de los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de la capacidad de la conducción de recogida de aguas pluviales.

- Control de las medidas correctoras de contaminación atmosférica.
- Control de la no afección la Cañada Real Segoviana.
- Control de vertidos y del punto de vertido.

Una vez finalizadas las obras, **Sepes** procedió al desmantelamiento de instalaciones, la limpieza de la zona de obras y la reposición de servicios afectados.

El PVA continúa una vez finalizadas las obras durante la **fase de funcionamiento**. **Sepes** vigila que en la fase de explotación del parque se cumplen las condiciones impuestas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la DIA.



Vista de la zona de obras

Los principales trabajos de vigilancia durante la fase de funcionamiento son los siguientes:

- Las actividades que se vayan a implantar en el parque y se encuentren afectadas por la legislación de EIA requerirán, previo a la autorización correspondiente del proyecto, someterse a EIA.
- Debe verificarse que las actividades a implantar clasificadas como actividades potencialmente contaminadoras de la

atmósfera por la legislación vigente deben cumplir legislación y presentar un proyecto específico de medidas correctoras.

- Medidas y comprobaciones sobre los niveles de ruido de las actividades implantadas en el parque.
- Programa de mantenimiento, conservación y limpieza del sistema de tratamiento físico-mecánico de la red de aguas pluviales
- Disponer de contadores homologados en las empresas implantadas para comprobar que no se superan las dotaciones de agua potable establecidas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo.
- Justificación de los consumos de agua de las empresas y proyecto de depuración de aguas residuales, en su caso, estudiando la posibilidad de reutilización de agua.

Inversiones ambientales realizadas

En la actuación urbanística industrial, **Sepes** realizó las siguientes inversiones de carácter ambiental:

- Coste del acondicionamiento de terrenos y medidas de integración paisajística.
- Coste de los sistemas de protección de la calidad de aguas y suelos. **Sepes** ha ejecutado un emisario de aguas residuales hasta la EDAR de la Junta de Castilla la Mancha, de diámetros \varnothing 600-1000 y 1.326,76 m de longitud.
- Coste de las actividades de seguimiento ambiental de las obras.

Las inversiones de carácter ambiental han representado un 3,9% de la inversión total realizada en la obra

Tabla 28.- Inversiones ambientales realizadas en la actuación (€, sin IVA)

Gastos ambientales	20.630
Redacción del Estudio de Impacto Ambiental	15.000
Redacción del proyecto y realización de trabajos arqueológicos	1.330
Vigilancia ambiental de la obra	4.300
Inversión ambiental	303.698
Emisario de aguas residuales	104.408
Protección paisajística: reforestación y ajardinamiento	199.290
Inversión realizada en la obra	7.741.164

Fuente: División Urbanización II

Parque Logístico Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas, Valladolid)

La Actuación Logística Industrial de Tordesillas (Valladolid) está concebida como un complejo multifuncional de servicios, que aprovechando su situación e imagen unitaria, se convierte en un referente comarcal y regional en los corredores de las carreteras N-VI y N-620.



Plano de situación del Parque Empresarial Tordesillas Sector I

La implantación de un área de actividades logísticas, industriales y de servicios de esta magnitud trasciende claramente el ámbito local, dando cobertura, gracias a la alta accesibilidad del municipio, a demandas de suelo logístico-industrial que pueden situarse lejos del término municipal.

En consecuencia, su desarrollo permite la consecución de los siguientes **objetivos básicos**:

- Favorecer la implantación de espacios de actividad económica y logística que aprovechen la alta accesibilidad del municipio y que supongan una oferta atractiva para la captación de dinámicas exógenas a la Comunidad.



Plano de localización del Parque Empresarial Tordesillas Sector I

- Fomentar, igualmente, la oferta de suelo industrial de tamaño pequeño y mediano para evitar el asentamiento disperso en suelos inadecuados por sus condiciones ambientales.
- Mejorar las condiciones intrínsecas del municipio para permitir su integración en el corredor Palencia-Valladolid y así contribuir a consolidar una importante área metropolitana en el centro de la Comunidad.

El proyecto descrito a continuación corresponde a la actuación urbanística en el denominado **Sector 1 de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas**, sector que representa aproximadamente el 33% de la superficie total.

Los terrenos sobre los que se desarrolla el Sector se encuentran enclavados al noroeste de la localidad de Tordesillas y la sureste de la pedanía de Villavieja del Cerro. Estos terrenos son limítrofes al norte con tierras de cultivo; al sur con el dominio público de la circunvalación de la autovía A6 a su paso por Tordesillas, desde el cruce con la carretera C-611 hasta 1.650 metros de esta intersección en dirección a La Coruña; al este limita con el dominio público de la carretera autonómica C-611 y al oeste con terrenos del futuro Sector 2.

El Parque Empresarial cuenta con 119 parcelas de diversos usos, tanto logístico como industrial, y con varios espacios destinados a equipamientos, aparcamiento público, zonas verdes y otras dotaciones necesarias para su funcionamiento.

Tabla 29.- Parque Empresarial Tordesillas Sector I en cifras (m²)

Superficie bruta total:	697.229
Superficie neta:	372.345

Tabla 29.- Parque Empresarial Tordesillas Sector I en cifras (m²)

A. Zona lucrativa	
- Parque logístico	42.340
- Terciario	36.962
- Área de oportunidad	41.001
- Equipamiento privado	30.064
- Industrial	191.877
Total	342.244
B. Zonas pública propias del sector	
- Sistemas de espacios libres de dominio y uso público	86.083
- Equipamientos públicos	30.101
- Red viaria interior y aparcamientos públicos	137.370
Total	253.554
C. Sistemas Generales	
- Viario estructurante	127.292
- Pasillo eléctrico	4.964
- Abastecimiento de agua	5.114
Total	101.431

Fuente: División Urbanización III



Plano parcelario del Parque Empresarial Tordesillas Sector I

Dotaciones

- Abastecimiento de agua
- Red de riego e hidrantes
- Saneamiento separativo:
 - pluviales
 - residuales
- Infraestructura Telefónica acometida 2º operador
- Zonas de aparcamiento
- Zonas verdes y Jardinería
- Alumbrado público
- Red eléctrica
- Gas
- Aceras
- Contenedores de recogida selectiva soterrados

Tipología de las parcelas

- Logístico: 42.340 m² (39 parcelas)
- Industria General Aislada: 144.012 m² (34 parcelas)
- Industria Nido Adosada: 44.329 m² (40 parcelas)
- Área de Oportunidad: 41.356 m² (2 parcelas)
- Centro de Servicios: 16.090 m² (3 parcelas)
- Área de servicios al transporte: 13.769 m² (1 parcela)

Número de Parcelas: 119
Superficie en venta: 301.896 m²



Imagen aérea del Parque Empresarial Tordesillas Sector I

Enclave estratégico

El Parque Empresarial de Tordesillas constituye un nuevo polo dinamizador para la región ubicado en una ciudad estratégica, por ser un envidiable enclave de comunicaciones y por su cercanía con núcleos tan importantes como Valladolid, Palencia, Benavente o Madrid.

Rodeado de grandes infraestructuras

- Autovía A-6 Madrid-A Coruña
- Autovía del Duero A-11
- Autovía de Castilla A-62

Distancias

- A 32 km de Valladolid
- A 78 km de Palencia
- A 83 km de Benavente
- A 184 km de Madrid

Infraestructuras

Accesos

La accesibilidad al sector se realiza por la conexión a dos puntos de la red viaria exterior, unidos entre sí por un eje vertebrado que da acceso a las distintas áreas funcionales. Uno de los accesos se ubica en el enlace entre la variante de la A6 a Tordesillas y la A-62 (N-620), que incluye tres rotondas de 60 metros de diámetro interior. El otro acceso al sector se localiza sobre la carretera autonómica C-611, comunicando el Sector 1 con la localidad de Tordesillas.

Abastecimiento de agua

El abastecimiento de agua a la actuación, se ha resuelto mediante una conexión desde el polígono a una conducción general que proviene de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) construida por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de

Red viaria del Sector

Se dispone de 12 secciones tipo de viales, incluyendo los distintos elementos a proteger.

Castilla y León, a partir de una captación en el río Duero, y que abastece de forma mancomunada a veintidós pueblos de la zona entre los que se encuentra Tordesillas así como la actuación de **Sepes**.

Red de recogida de aguas residuales y pluviales

El sistema de la red es de **tipo separativo**, la evacuación se realiza hacia el sur del sector ayudado por la topografía del mismo. Un **emisario** de aguas residuales recoge las aguas negras generadas por el Sector y las conduce hasta la estación depuradora de Tordesillas. La longitud del emisario es de 1.950 m.

La red de pluviales vierte al Arroyo Callones, que ha sido previamente canalizado e integrado dentro del sector. Así mismo, el cauce de La Higuera ha sido entubado en todo su paso por el Plan Regional, y desembocará en el Arroyo Callones.

Red de distribución eléctrica

Se crea un pasillo eléctrico por el que discurren paralelas dos líneas eléctricas de



Canalización del arroyo Callones a su paso por el Sector I

alta tensión, uno de ellas de 220 KV y la otra de 380 KV.

Recogida de residuos

Se han instalado contenedores soterrados de recogida selectiva de residuos.



Contenedores de recogida selectiva soterrados

El marco del Plan Regional de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas

El **Plan Regional de Ámbito Territorial** de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas fue sometido a procedimiento de evaluación ambiental estratégica, emitiendo la Consejería de Medio Ambiente el dictamen medioambiental en 2003 y siendo aprobado definitivamente el Plan Regional de Ámbito Territorial de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas en mayo de 2004.

Plan Regional de Ámbito Territorial

- Resolución de 12 de noviembre de 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace público el Dictamen Medioambiental de la Evaluación Estratégica Previa sobre el Plan Regional de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas, Valladolid (BOCL nº 223, de 1/12/2003)
- Decreto 44/2004, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial de la actuación logística industrial en Tordesillas, Valladolid (BOCL nº 89, de 12/05/2004)

Posteriormente **Sepes** elaboró, en desarrollo del Plan Regional, el **Plan Parcial** correspondiente al Sector 1 de la actuación. El Plan Parcial, cuyo objetivo del es establecer la ordenación detallada del Sector 1, se sometió a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, obteniendo **Sepes** la DIA positiva el año 2005.

Las obras del Sector 1 se llevaron a cabo entre los meses de diciembre de 2006 y diciembre de 2008.

Plan Parcial del Sector 1

- Orden FOM/741/2005, de 11 de mayo, por la que se **aprueba el Plan Parcial Sector I** de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas, Valladolid) (BOCL nº 112, de 10/06/2005)
- Resolución de 1 de marzo de 2005, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la se formula la **Declaración de Impacto Ambiental del proyecto del Plan Parcial Sector n.º 1**, en el término municipal de Tordesillas, Valladolid (BOCL nº 49, de 11/03/2005)

Actuaciones ambientales

La aprobación del Plan Parcial del Sector 1 conllevó la redacción de un Estudio de Impacto Ambiental, en el que **Sepes** analizó los posibles efectos de la nueva infraestructura sobre el entorno.

Este estudio, previa información pública y recogida de alegaciones, se sometió a su aprobación por el órgano ambiental competente, en este caso, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Finalmente, el mes de marzo del año 2005 la Consejería concedió a **Sepes** la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** positiva para el proyecto.

La DIA exigió a Sepes la elaboración de un **Proyecto de Restauración Ambiental** en el que se recogen todas las medidas protectoras, correctoras y compensatorias planteadas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en la Declaración.

Con objeto de prevenir y minimizar la afección de la actuación sobre el medio ambiente, **Sepes** definió e implantó medidas ambientales preventivas y correctoras, entre las que destacan:

Tabla 30.-Actuaciones ambientales Parque Logístico Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas)

Actuaciones ambientales	Objetivos
Acopios y parque de maquinaria	
▶ Jalonamiento de la zona de obras.	Minimizar la superficie afectada
▶ Utilización de áridos y productos de cantería procedentes de explotaciones autorizadas.	Control de origen de los materiales
▶ Selección y habilitación del emplazamiento de la zona de acopios, parque de maquinaria y accesos.	Control de zonas adecuadas de baja fragilidad y fácil restauración, menor afección a los vecinos y usuarios de las empresas cercanas, menor visibilidad, buena accesibilidad
▶ Prohibición de almacenamiento de materiales de obra fuera de los lugares acondicionados para ello, con objeto de evitar la generación de polvo.	Control de zonas adecuadas de baja fragilidad y fácil restauración, menor afección a los vecinos y usuarios de las empresas cercanas, menor visibilidad, buena accesibilidad
Gestión de residuos	
▶ Asegurar la existencia de un plan de gestión de residuos por parte del contratista de obra.	Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados
▶ Control de la utilización de vertederos autorizados para el depósito de escombros.	Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados
▶ Almacenamiento adecuado de residuos peligrosos (contenedores y localización) y entrega a gestor autorizado.	Evitar la contaminación por vertidos o la incorrecta gestión de los residuos generados
Atmósfera y contaminación lumínica	
▶ Humectación de los terrenos en condiciones desfavorables (días carentes de precipitaciones o ventosos) mediante riegos con cisterna para evitar la formación de nubes de polvo.	Reducción de partículas en suspensión
▶ Alumbrado público con luminarias con la parte superior opaca para evitar la contaminación lumínica.	Reducir la contaminación lumínica

Tabla 30.-Actuaciones ambientales Parque Logístico Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas)

Actuaciones ambientales	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Control de las emisiones de maquinaria: Comprobación de las correspondientes ITV. ▶ Control de la velocidad de la maquinaria y vehículos. ▶ Recubrimiento de los acopios de materiales mediante lonas. 	<p>Reducción de emisiones de gases de combustión y partículas</p> <p>Reducción de emisiones de gases de combustión y partículas</p> <p>Reducción de emisiones de gases de combustión y partículas</p>
Ruido	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Velocidad controlada de maquinaria durante la obra en toda la zona de actuación y caminos de acceso. ▶ Revisión de las fichas de ITV de vehículos y maquinaria. 	<p>Reducción de emisiones de gases de combustión y ruido</p> <p>Cumplimiento de la legislación vigente en materia de ruidos</p>
Suelo	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Recogida y almacenamiento de la tierra vegetal de los suelos ocupados o afectados por las obras para su reutilización en los espacios libres del sector destinados a jardines o que han sido revegetados. ▶ Elaboración y cumplimiento del Plan de Restauración de Zonas Degradadas, que contiene la descripción de las áreas a restaurar, descripción de la restauración topográfica y vegetal, ubicación en planos y presupuesto de actuación. El Plan de restauración de zonas degradadas se incorpora al Proyecto de Restauración Ambiental del Sector 1. 	<p>Reutilización en labores de revegetación</p> <p>Restauración de zonas degradadas</p>
Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ En relación al abastecimiento de agua, disponer de la concesión administrativa del uso privativo de las aguas procedentes de la perforación, emitida por el organismo de cuenca. ▶ El arroyo Callones y el cauce de La Higuera, discurren por los terrenos del sector. El primero atraviesa el Sector 1 de norte a sur. El arroyo Callones se ha canalizado para servir de cauce de evacuación de la red de pluviales dentro del sector y el cauce de La Higuera ha sido entubado en todo su paso por el Sector 1. <p>El sistema de la red de saneamiento es de tipo separativo (aguas negras y aguas pluviales). Las aguas de lluvia se recogen mediante la red de colectores de aguas pluviales, y se conducen al arroyo Callones, que está canalizado.</p> <p>Las aguas residuales son recogidas por la correspondiente red de colectores, conduciéndose hasta el punto más bajo del Sector 1, situado en el límite sur. A partir de este punto, las aguas residuales se llevan hasta la estación depuradora de Tordesillas, mediante un emisario de 1.950 m de longitud.</p>	<p>Prevenir la afección a los recursos hídricos</p> <p>No afección a la calidad de las aguas</p> <p>No afección a la calidad de las aguas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Autorización previa del organismo de cuenca para todas aquellas obras que se ubican en zona de policía, en concreto de las obras para construir el emisario de aguas residuales que conducen a la estación depuradora. ▶ Antes de la puesta en marcha de cualquier actividad en el polígono industrial, la EDAR de Tordesillas se encontraba en funcionamiento y se dispone de la correspondiente autorización de vertido al saneamiento municipal de Tordesillas. 	<p>No afección a la calidad de las aguas</p>

Tabla 30.-Actuaciones ambientales Parque Logístico Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas)

Actuaciones ambientales	Objetivos
▶ Antes de la puesta en funcionamiento de cualquier instalación industrial que vaya a ubicarse en este polígono, se decidirá si éstas deben disponer de un sistema de depuración de aguas, previo al vertido a la red municipal de saneamiento, acorde con las características de la empresa y la carga contaminante de la misma.	Estudio previo de la contaminación emitida por las industrias. Cumplimiento de la ordenanza municipal de vertidos.
▶ En ningún momento se acumulan materiales sobrantes de obra en las proximidades de cauce público, evitando el aporte de sólidos a sus aguas.	No afección a la calidad de las aguas
▶ Lavado de hormigoneras en la zona específicamente habilitada para ello.	No afección a la calidad de las aguas
Vegetación	
▶ Utilización de tierra vegetal aportada para labores de plantación	Eficacia de la revegetación planteada
Patrimonio	
▶ Durante la ejecución de las obras del emisario se estableció un control arqueológico en las zonas donde se ejecutaron zanjas a cielo abierto.	Evitar afecciones a restos arqueológicos
Paisaje	
▶ Creación de zonas verdes perimetral es al polígono.	Minimizar el impacto visual provocado por las nuevas edificaciones.
▶ Se respeta una banda de protección de 60 metros de anchura media paralela a la autovía A-6 y de 60 metros de anchura mínima paralela a la carretera C-611.	
▶ La adecuación paisajística en estas bandas consiste en una plantación de especies arbóreas y arbustivas autóctonas propias de la zona.	

Tareas de restauración vegetal y paisajística

Para minimizar el impacto visual que provocarán las futuras edificaciones, **Sepes** ha llevado a cabo un proyecto de adecuación paisajística con tres grandes líneas:

- Reforestación de las franjas longitudinales paralelas a la autovía A-6 y a la carretera C-611.
- Revegetación de las márgenes del arroyo Callones, que ha sido encauzado.
- Ajardinamiento de varias zonas adscritas al viario (medianas, glorietas, etc.), habiéndose plantado 10.190 ejemplares de especies arbóreas y 16.930 ejemplares de arbustivas, autóctonas propias de la zona.

Tabla 31.- Restauración vegetal y paisajística (m²)

Reforestación franjas longitudinales	85.900
Revegetación de las márgenes del arroyo Callones	3.700
Ajardinamiento de medianas, glorietas, etc.	114.170
Total	203.770

Fuente: División Urbanización III

Seguimiento ambiental del proyecto

Sepes realizó un seguimiento ambiental de las obras desde su comienzo de acuerdo con un Programa de Seguimiento Ambiental (PVA).

Tabla 32.- Indicadores de aspectos ambientales relevantes de las obras del Sector 1

Movimiento de tierras	
Volumen de excavación	711.243 m ³
Volumen de relleno con material procedente de la excavación	395.205 m ³
Volumen de relleno con material procedente de préstamo	131.635 m ³
Consumo de materiales de obra	
Áridos procedentes de aportes externos	
Escollera	5.655 m ³
Gravilla	1.005 m ³
Acero	1.075 m ³
Hormigón	12.500 m ³
Madera de construcción	550 m ²

Fuente: División Urbanización III

Durante la ejecución de las obras, Sepes realizó su **seguimiento ambiental** elaborando informes mensuales e informes específicos de seguimiento ambiental para la Administración de acuerdo a la periodicidad anual exigida en la Declaración de Impacto Ambiental.

Además supervisó el cumplimiento de las medidas de protección ambiental establecidas en el estudio de impacto ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental y en el Proyecto de Restauración Ambiental, así como el comportamiento ambiental de las empresas contratadas.

Una vez finalizadas las obras, se procedió al desmantelamiento de instalaciones, la limpieza de la zona de obras y la reposición de servicios afectados.

El PVA continúa durante la **fase de funcionamiento**. Sepes vigila que en la fase de explotación del polígono se cumplan las condiciones impuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, en la DIA y en el Plan de Restauración.

Los principales trabajos de vigilancia durante la fase de funcionamiento son los siguientes:

- Debe verificarse que las actividades a implantar clasificadas como actividades potencialmente contaminadoras de la atmosfera por la legislación vigente deben cumplir legislación y presentar un proyecto específico de medidas correctoras.
- Antes de la puesta en funcionamiento de cualquier instalación industrial que vaya a ubicarse en este polígono, se decidirá si éstas deben disponer de un sistema de depuración de aguas, previo al vertido a la red municipal de saneamiento, acorde con las características de la empresa y la carga contaminante de la misma.
- Mantenimiento continuo de la red de saneamiento para prevenir fugas.
- Control de la explotación de los dos sondeos de abastecimiento de aguas.
- Plan de Gestión de Residuos de las industrias que se instalen en el Sector 1.

Inversiones ambientales realizadas

Las inversiones de carácter ambiental realizadas por **Sepes** en el desarrollo de la actuación han ascendido a un total de 615.810 euros, lo que representa un 5,9% de la inversión total realizada en la obra.

Tabla 33.- Inversiones y gastos ambientales realizadas en la actuación (€, sin IVA)

Gastos ambientales	17.558
Redacción del Estudio de Impacto Ambiental	9.508
Protección del patrimonio arqueológico	4.300
Vigilancia ambiental de obra	3.750
Inversión ambiental	615.810
Protección de la vegetación y la fauna	22.400
Acondicionamiento de terreno y protección del suelo (preservación y reutilización de tierra vegetal)	219.050
Proyecto de integración paisajística	374.360
Inversión realizada en la obra	10.464.142
Inversión en suelo	1.700.000

Fuente: División Urbanización III

Complejo "Vasco Mayacina" de 131 Viviendas Protegidas (Mieres, Asturias)

Actuación "Vasco Mayacina", Mieres (Asturias)
Edificio de Viviendas en La Parcela M-10
131 Viviendas, Garajes Y Trasteros

Tipología:	Vivienda
Presupuesto:	10.592.670,00 €
Arquitectura:	David Casino Rubio y Bernardo Angelini Malatesta (zigzag arquitectura)
Ejecución de las obras:	2008-2010
Parcela:	4.022,83 m ²
Superficie edificada total:	17.840,25 m ² (13.900 m ² edificados sobre rasante y 3.940 m ² en sótano)

El complejo de viviendas se encuentra situado en pleno casco urbano de Mieres en la urbanización de Vasco Mayacina también realizada por **Sepes**. La promoción de pisos de uno a cuatro dormitorios, garaje y trastero, esta organizada en un esquema de manzana casi cerrada con espacio libre en el centro y concibe las viviendas con doble orientación para facilitar la ventilación y garantizar la eficiencia energética.

El proyecto no solo ha supuesto la construcción de viviendas asequibles, sino que gracias a él se ha "construido cuidad", diseñando espacios de convivencia y participación y regenerando una zona degradada en el espacio muerto que dejaron las vías del tren e instalaciones auxiliares en desuso en La Mayacina.



Tipología de las viviendas

- Un dormitorio 49 m² (8 viviendas)
- Dos dormitorios 62 m² (68 viviendas)
- Tres dormitorios 83 m² (49 viviendas)
- Cuatro dormitorios 107 m² (6 viviendas)

El municipio de Mieres está ubicado en la mitad sur de la zona central de Asturias, encuadrada en el sector de la Montaña Central, con una extensión de 146,03 km² y una población de 50.000 habitantes aproximadamente.

La intervención de Sepes en Mieres, con una inversión de 27 millones de euros, ha generado suelo para 700 viviendas, de las que 131 han sido directamente promovidas por la entidad.



Un proyecto premiado

Premio de Arquitectura de la XI BEAU

El jurado de la XI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (BEAU) otorgó en 2011 el premio de arquitectura a este complejo de viviendas protegidas.

“Se valoró su atenta inserción en un entorno urbano, con un paisaje que se percibe desde las aperturas de la manzana; cuyo interior se convierte en un espacio de relación, al que se vuelcan accesos y viviendas. El tratamiento de las pieles del edificio resulta inteligente y sensible, al recordar con paneles de acero la memoria industrial de la villa y con celosías de madera y la envolvente curvilínea de la planta baja, los prados y montes que la rodean. Resulta destacable la madurez con que se resuelven las viviendas pasantes, las discretas soluciones ambientales, la disposición de los accesos en el interior de manzana y el juego de orientación y alturas para conseguir su adecuado asoleo”.



Imagen virtual del Edificio de viviendas en la parcela M-10 (131 viviendas, garajes y trasteros). Actuación "Vasco Mayacina", Mieres (Asturias)

Proyecto ganador del Concurso Internacional de Ideas Viva (Vivienda de Vanguardia)

El edificio se construyó siguiendo el proyecto ganador del concurso internacional de ideas ViVa (Vivienda de Vanguardia). El Proyecto ViVa fue convocado en el año 2006 con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos de edificación con criterios de calidad arquitectónica y de sostenibilidad, en él se requería expresamente la adaptación a lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación.

El "Proyecto Viva" constituía así una iniciativa de gran alcance, tanto por el número de proyectos (hasta un total de cuarenta en siete emplazamientos

repartidos por la geografía española) como por la "precoz" aplicación del CTE aprobado dos meses antes.

Así, cabe considerar como proyecto emblemático del Proyecto Viva la construcción de las 131 viviendas en la parcela M10 en Mieres.

Sostenibilidad de la construcción

Carpintería de aluminio

La carpintería exterior es de aluminio lacado, con rotura de puente térmico y sistema hoja oculta. El sistema de apertura será oscilobatiente y cuenta con sistema de microventilación. El acristalamiento en viviendas es de doble tipo para reducir el consumo energético.

Calefacción

El sistema de calefacción es por suelo radiante, con producción centralizada mediante calderas de gas y paneles de energía solar térmica.

Domótica

Las viviendas cuentan con un sistema de domótica que permiten que el propietario controle desde la vivienda y por teléfono mediante código personal elementos como la calefacción, detección de intrusión, detección de humos, etc.

Patio de manzana ajardinado

Se ha realizado una cubierta ajardinada en el patio de manzana, con paseos peatonales.

Dotaciones

- Diseño de la manzana para facilitar la ventilación y garantizar la eficiencia energética.
- Carpintería exterior de aluminio.
- Puertas blindadas.
- Doble acristalamiento en ventanas tipo Climalit.
- Calefacción por suelo radiante.
- Sistema de domótica.
- Redes de agua fría y caliente centralizadas.
- Ascensores eléctricos.
- Plazas de aparcamiento.
- Trasteros.
- Viviendas reservadas para personas de movilidad reducida.
- Jardinería en interior de manzana.





Actuación "Vasco Mayacina"

Mieres (Asturias)

sepes
urbaniza, desarrolla, impulsa



Edificio de Viviendas en la Parcela M-10

131 Viviendas, garajes y trasteros

Arquitectos: David Casino y Bernardo Angelini

Situación

Tabla 32.- Indicadores de aspectos ambientales relevantes de las obras del Complejo "Vasco Mayacina"

Movimiento de tierras (m³)

- Volumen de excavación	18.372,80
- Volumen de relleno con material procedente de la excavación	4.099,55
- Volumen de relleno con material procedente de préstamo	3.828,01

Consumo de materiales de obra

- Acero (kg)	610.892,62
- Cemento (sacos)	1.350
- Hormigón (m ³)	7.975,03
- Ladrillos (millares de unidades)	649

Consumo de agua en obra (m³)

- Red pública de abastecimiento	2.957
---------------------------------	-------

Estimación del consumo de agua de las viviendas (m ³ /año) *	32.339
---	--------

Consumo de energía en obra

Tabla 32.- Indicadores de aspectos ambientales relevantes de las obras del Complejo "Vasco Mayacina"

- Energía eléctrica (kWh)	110.617
- Gasóleo A (l)	7.021,74
Residuos generados en obra	
- Tierras (m ³)	9.774,6
- RCD mezclado (t)	429,81
- Metales (t)	3,46
- Hormigón seleccionado (t)	795
- Madera (t)	42,48
- Plásticos (t)	3,32
- Cartón (t)	0,120
- Envases plásticos contaminados (t)	0,292
- Envases metálicos contaminados (tn)	0,226
- Aerosoles (t)	0,268

* Estimación de ocupación de 443 personas, 200 l/persona-día

Anexos

Alcance y cobertura de la memoria

La Memoria Ambiental que se presenta a continuación, ha sido elaborada siguiendo las directrices de GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), recogidas en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad (versión 3.1) de 2011, aplicables al desempeño ambiental.

Con la presentación de esta primera Memoria Ambiental, **Sepes** cumple con el compromiso adquirido de informar sobre los aspectos ambientales de sus actividades y sobre los resultados obtenidos.

Alcance

Esta Memoria incluye en su alcance el desempeño ambiental en todas las actividades, productos y servicios desarrollados por **Sepes**.

Recoge los resultados de la Entidad en el año 2009. Para algunos indicadores, como referencia temporal, se incluye información y datos desde el año 2007.

El perímetro de la información recogida en la Memoria se refiere exclusivamente a **Sepes**, sin incluir a las entidades participadas.

Selección de los contenidos

El contenido de este informe ha sido seleccionado a partir de un análisis, realizado por el equipo redactor, de los asuntos materiales. El principio de materialidad, aplicado al desempeño ambiental de **Sepes**, hace referencia a la importancia o relevancia para el cumplimiento de su misión de los distintos aspectos relacionados con los efectos ambientales potenciales, directos e indirectos.

En la aplicación del principio de materialidad se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Preocupaciones e intereses, de carácter ambiental, suscitadas por los grupos de interés.
- Aspectos ambientales significativos del sector del urbanismo y edificación, de acuerdo con los informes e indicadores sectoriales utilizados por:
 - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
 - Ministerio de Fomento
 - Agencia Europea de Medio Ambiente
 - Comisión Europea
 - Otros organismos e instituciones
- Normativa europea, internacional, estatal, autonómica y local aplicable.
- Acuerdos voluntarios suscritos por **Sepes**, de importancia estratégica.
- Riesgos y oportunidades de carácter ambiental, identificados a partir de la reflexión interna realizada con motivo de la elaboración de esta primera Memoria.

Como consecuencia de la aplicación del principio de materialidad se han identificado los siguientes temas de relevancia:

- Consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero
- Consumo y disponibilidad de agua
- Usos del suelo y conservación de la biodiversidad
- Gestión de residuos
- Riesgos debidos a cambios asociados con el cambio climático

- Contribución de **Sepes** a la sostenibilidad del medio urbano

Rigor de la información presentada

La información que se ofrece en esta Memoria ha sido obtenida partir de los sistemas de información y comunicación internos de **Sepes**.

En aquellos casos en que se utiliza información procedente de fuentes externas, se referencia adecuadamente para facilitar su trazabilidad y verificación.

Para el cálculo de los diferentes indicadores y para la presentación de sus datos se han tenido en cuenta, con carácter general, los protocolos técnicos aplicables. En todo caso se especifican en cada indicador, las hipótesis y estimaciones realizadas, así como los métodos de cálculo aplicados.

Garantías de precisión y veracidad de la información presentada

La información recogida en esta Memoria está referida sólo a aquellos resultados directamente atribuibles a **Sepes**, a las actividades y actuaciones desarrolladas.

Periodicidad

La Memoria Ambiental se publicará cada dos años.

Presentación de textos impresos

En la presentación de textos se han tenido en cuenta las *Recomendaciones para presentar textos impresos accesibles a personas con*

deficiencia visual de la ONCE¹ (<http://www.once.es>), motivo por el cual no se justifican los textos.

Puntos fuertes y puntos de mejora

Con la elaboración de esta primera Memoria, uno de los objetivos perseguidos por **Sepes** es iniciar el proceso de desarrollo e implementación de una Estrategia de Sostenibilidad.

El proceso de elaboración de la Memoria ha permitido identificar el posicionamiento de **Sepes** en una de las dimensiones de la sostenibilidad, identificar los puntos fuertes y los puntos de mejora.

Respecto al posicionamiento de Sepes es reseñable que de los treinta indicadores GRI G3 correspondientes a la dimensión ambiental no se ha podido informar de los seis siguientes:

- EN2: Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados (Principal)
- EN15: Especies incluidas en la lista roja de la IUCN en áreas afectadas por las operaciones (Adicional)
- EN19: Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono (Principal)
- EN25: Recursos hídricos y hábitats afectados por vertidos (Adicional)
- EN27: Porcentaje de productos vendidos recuperados al final de su vida útil (principal) por no ser aplicable
- EN29: Impactos ambientales significativos del transporte (Adicional)

¹ La ONCE es una Corporación sin ánimo de lucro con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual de toda España.

Los principales puntos fuertes identificados son:

- La misión de **Sepes**
- La estrategia e integración de la sostenibilidad entre sus objetivos
- La existencia de un Comité de Sostenibilidad
- La gestión existente en la práctica de los aspectos ambientales asociados a las actividades de **Sepes**
- La comunicación con grupos de interés

Los principales puntos de mejora identificados están relacionados con:

- La necesidad de implantar un sistema de indicadores de desempeño ambiental que permita realizar un seguimiento riguroso y ágil de los resultados obtenidos y que sea auditable o verificable por tercera parte
- La conveniencia de implantar programas de vigilancia ambiental y seguimiento de proyectos y obras.

Acceso a la información

Este documento está disponible para los distintos grupos de interés y la sociedad en general en la página web de **Sepes** (www.sepes.es).

Para mayor información y accesibilidad pueden disponer de copias de esta memoria dirigiéndose a:

Sepes, Entidad Estatal de Suelo

Paseo de la Castellana, 91

28046 Madrid (España)

Teléfono: 915565015

E-mail: info@sepes.es

Índice de contenidos GRI

Perfil

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
1. Estrategia y análisis				
1.1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	C, B, A	Carta del Presidente Nota (1)	4
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	B, A	Aspectos ambientales relevantes Nota (1)	27
2. Perfil de la organización				
2.1	Nombre de la organización	C, B, A	Perfil	5 a 20
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	C, B, A	Perfil	5 a 20
2.3	Estructura operativa de la organización	C, B, A	Perfil	5 a 20
2.4	Localización de la sede principal de la organización	C, B, A	Perfil	5 a 20
2.5	Número de países en los que opera la organización	C, B, A	Perfil	5 a 20
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	C, B, A	Perfil	5
2.7	Mercados servidos	C, B, A	Perfil	5 a 20
2.8	Dimensiones de la organización informante	C, B, A	Magnitudes de actividad	17
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	C, B, A	No aplica	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	C, B, A	Premios y distinciones recibidos Nota (1)	48
3. Parámetros de la memoria				
Perfil de la Memoria				
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria	95
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (sí la hubiere)	C, B, A	No aplica por ser la primera memoria	
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria. Periodicidad	96
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria. Acceso a la información	97

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
Alcance y cobertura de la memoria				
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria	96
3.6	Cobertura de la memoria	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria	96
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria	96
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones	C, B, A	Alcance y cobertura de la memoria	96
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria	B, A	Alcance y cobertura de la memoria	96
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión	C, B, A	No aplica por ser la primera memoria	
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria	C, B, A	No aplica por ser la primera memoria	
Índice del Contenido del GRI				
3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria	C, B, A	Índice de contenidos GRI	98
Verificación				
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación	B, A	Alcance y cobertura de la memoria	96
4. Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés				
Gobierno				
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	C, B, A	Órganos de dirección y gobierno	7
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	C, B, A	Órganos de dirección y gobierno	7

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	C, B, A	Órganos de dirección y gobierno	7
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	C, B, A	Nota (2)	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	B, A	Nota (2)	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	B, A	Nota (2)	
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos	B, A	Nota (2)	
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	B, A	Retos y objetivos estratégicos de Sepes	15
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	B, A	Nota (2)	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	B, A	Nota (2)	
Compromisos con iniciativas externas				
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	B, A	Nota (2)	
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe	B, A	Nota (2)	
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya	B, A	Participación en fundaciones y asociaciones Nota (1)	45
Participación de los grupo de interés				
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	C, B, A	Grupos de interés	39

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete	C, B, A	Grupos de interés	39
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés	B, A	Comunicación con los grupos de interés	44
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria	B, A	Nota (2)	

C: Contenido exigido en el nivel de aplicación C de la Guía GRI G3, Versión 3.1 (2011)

B: Contenido exigido en el nivel de aplicación B de la Guía GRI G3, Versión 3.1 (2011)

A: Contenido exigido en el nivel de aplicación A de la Guía GRI G3, Versión 3.1 (2011)

Dimensión Ambiental

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
Enfoque de gestión				
	Elementos	B, A	Gestión ambiental de Sepes	21 a 51
	Objetivos y desempeño	B, A	Objetivos y programas	22
	Política	B, A	Compromiso de Sepes con el Medio Ambiente	21
	Responsabilidad de la organización	B, A	Organización de la gestión ambiental	23 a 26
	Formación y sensibilización	B, A	Formación y sensibilización	38
	Evaluación y seguimiento	B, A	Gestión ambiental de Sepes	21 a 51
	Información contextual adicional	B, A	Gestión ambiental de Sepes	21 a 51
Indicadores de desempeño ambiental				
ASPECTO: MATERIALES				
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	Principal	Consumos de materiales	52
			Casos prácticos	60 a 93
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	Principal	No disponible	
ASPECTO: ENERGÍA				
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	Principal	Consumo de energía final en las actividades de Sepes	53

Memoria Ambiental 2009

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Principal	Consumo indirecto de energía primaria	54
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	Adicional	Tecnologías de la información y comunicación	36
			Complejo "Vasco Mayacina" de 131 Viviendas Protegidas (Mieres, Asturias)	89
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	Adicional	Complejo "Vasco Mayacina" de 131 Viviendas Protegidas (Mieres, Asturias)	89
			Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actuaciones	34
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas	Adicional	Tecnologías de la información y comunicación	36
			Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actuaciones	34
ASPECTO: AGUA				
EN8	Captación total de agua por fuentes	Principal	Consumo de agua	55
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	Adicional	Consumo de agua	55
			Protección del sistema hidrológico e hidrogeológico: El pretratamiento de aguas pluviales	75
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	Adicional	Consumo de agua	55
ASPECTO: BIODIVERSIDAD				
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	Principal	Contribución a la conservación de la biodiversidad	55
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas	Principal	Contribución a la conservación de la biodiversidad	55
			Gestión de impactos en la biodiversidad	33
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Adicional	Tareas de restauración vegetal y paisajística	65, 76, 86
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	Adicional	Gestión de impactos en la biodiversidad	33

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	Adicional	No disponible	
ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS				
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	Principal	Emisiones	56
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	Principal	Emisiones	56
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas	Adicional	Tecnologías de la información y comunicación	36
			Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actuaciones	34
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso	Principal	No disponible	
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	Principal	Emisiones	56
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	Principal	Vertidos	57
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Principal	Residuos	57
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	Principal	Vertidos	57
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	Adicional	Residuos	57
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	Adicional	Vertidos Nota (3)	57
ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS				
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	Principal	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actuaciones	34
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	Principal	No aplicable	
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO				

Nº	Descripción	Tipo GRI	Memoria Ambiental Sepes 2009	Página
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	Principal	Cumplimiento legal	57
ASPECTO: TRANSPORTE				
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	Adicional	No disponible	
ASPECTO: GENERAL				
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	Adicional	Inversiones y gastos ambientales	58 67, 78, 88
	<i>C: Contenido exigido en el nivel de aplicación C de la Guía GRI G3, Versión 3.1 (2011)</i>			
	<i>B: Contenido exigido en el nivel de aplicación B de la Guía GRI G3, Versión 3.1 (2011)</i>			
	<i>A: Contenido exigido en el nivel de aplicación A de la Guía GRI G3, Versión 3.1 (2011)</i>			

Notas

- (1) Se centra en la dimensión ambiental de la sostenibilidad
- (2) No incluido, por centrarse la memoria en la dimensión ambiental
- (3) Los vertidos procedentes de las obras pueden afectar potencialmente a los recursos hídricos y a sus hábitats asociados, pero en estos momentos no se dispone de una sistemática que permita disponer de toda la información necesaria

Índice de tablas

Tabla 1.	Entidades participadas
Tabla 2.	Nº de empleados y distribución de la plantilla por categorías profesionales a 31 de diciembre del año correspondiente
Tabla 3.	Oficinas ocupadas
Tabla 4.	Inversiones realizadas en adquisición de suelo
Tabla 5.	Actuaciones en suelo industrial
Tabla 6.	Actuaciones en suelo residencial
Tabla 7.	Indicadores de mantenimiento de actuaciones
Tabla 8.	Presencia Institucional en los años 2007 - 2009
Tabla 9.	Consumo de material de oficina
Tabla 10.	Consumo de energía final en actividades asociadas a los trabajos de oficinas
Tabla 11.	Distribución de los consumos medios de energía eléctricas
Tabla 12.	Consumo medio final de energía en actividades de oficinas (en GJ/año)
Tabla 13.	Consumo medio indirecto de energía primaria debido al consumo de energía eléctrica (en GJ/año)
Tabla 14.	Consumo de agua en oficinas
Tabla 15.	Emisiones medias a la atmósfera procedentes de las actividades de oficinas (en kg de contaminante/año)
Tabla 16.	Cantidades de residuos generados en oficinas
Tabla 17.	Expedientes y sanciones
Tabla 18.	Notificaciones y requerimientos relacionadas con la normativa ambiental aplicable
Tabla 19.	Inversiones ambientales realizadas en oficinas e instalaciones de Sepes (en euros)
Tabla 20.	Gastos ambientales en actuaciones cuyo mantenimiento y conservación es gestionado por la División Comercial (en euros)

Tabla 21.	El Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV" en cifras
Tabla 22.	Actuaciones ambientales en Parque Empresarial "Río do Pozo Sector IV"
Tabla 23.	Aspectos ambientales relevantes de la actuación "Parque Empresarial Río do Pozo IV"
Tabla 24.	Inversiones realizadas en la actuación
Tabla 25.	PAU del Sector S.07.0 "La Golondrina" en cifras
Tabla 26.	Actuaciones ambientales en el Polígono Industrial "La Golondrina", Fuensalida (Toledo)
Tabla 27.	Restauración vegetal y paisajística (m ²)
Tabla 28.	Inversiones y gastos ambientales realizadas en la actuación (€, sin IVA)
Tabla 29.	Parque Empresarial Tordesillas Sector I en cifras (m ²)
Tabla 30.	Actuaciones ambientales Parque Logístico Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas)
Tabla 31.	Restauración vegetal y paisajística (m ²)
Tabla 32.	Indicadores de aspectos ambientales relevantes de las obras del Sector 1
Tabla 33.	Inversiones y gastos ambientales realizadas en la actuación (€, sin IVA)
Tabla 34.	Indicadores de aspectos ambientales relevantes de las obras del Complejo "Vasco Mayacina"

Índice de gráficos

Gráfico	1.	Estructura Orgánica de Sepes, a noviembre de 2010
Gráfico	2.	Organigrama de Secretaría General
Gráfico	3.	Organigrama de la Dirección de Producción y gestión de aspectos ambientales
Gráfico	4.	Organigrama de la Dirección de Promoción y Desarrollo
Gráfico	5.	Esquema del proceso de urbanización
Gráfico	6.	Importe contratado a los diez principales contratistas frente al total contratado (en €)
Gráfico	7.	Distribución del consumo medio final de energía (en %)
Gráfico	8.	Esquema de generación de energía en el sistema eléctrico español (en %)

Glosario de términos

AENOR:	Asociación Española de Normalización
CO₂:	Dióxido de carbono
COV:	Compuestos orgánicos volátiles
COVNM:	Compuestos orgánicos volátiles no metánicos
CPD:	Centro de procesamiento de datos
CTE:	Código Técnico de Edificación
CH₄:	Metano
DIA:	Declaración de impacto ambiental
EIA:	Evaluación de Impacto Ambiental
Gases efecto invernadero (GEI):	Son aquellos que contribuyen al calentamiento del planeta y, por tanto, al cambio climático
GJ:	Gigajulio (10 ⁹ julios)
Global Reporting Initiative (GRI):	Acuerdo internacional para diseñar y establecer un marco global para informar sobre los aspectos relacionados con la sostenibilidad
GWh:	Gigavatiohora (10 ⁶ kWh)
IBI	Impuesto sobre bienes inmuebles
Indicadores adicionales:	Los indicadores adicionales son aquellos indicadores identificados en la Guía del GRI que representan prácticas emergentes o que tratan aspectos que pueden ser materiales para determinadas organizaciones pero que generalmente no lo son para la mayoría de ellas
Indicadores principales:	Los indicadores principales son aquellos que la Guía del GRI identifica como los que tienen más relevancia para la mayoría de los grupos de interés y se los considera materiales a menos que, sobre la base de los Principios de elaboración de memorias del GRI, se estime lo contrario
INUR:	Instituto Nacional de Urbanización, antecesor de Sepes
Inventario Español de Emisiones Corine-Air:	Base de datos que incluye información sobre las diferentes emisiones de contaminantes a la atmósfera
ISO 14001:	Norma internacional sobre sistemas de gestión ambiental
Julio (J):	Unidad de energía, trabajo, cantidad de calor
kJ:	Kilojulio (10 ³ julios)
kW:	Kilovatio. Unidad de potencia (10 ³ vatios)
LOFAGE:	Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado
MARM:	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
N₂O:	Óxido Nitroso
NO_x:	Símbolo de generalización para diversos óxidos de nitrógeno

OPCS:	Oferta Pública de Compra de Suelo
SGA:	Sistema de Gestión Ambiental
SO₂:	Dióxido de azufre
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
TJ:	Terajulio (10 ¹² julios)

Relación de fuentes utilizadas

Datos de Sepes

Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo SEPES.

Real Decreto 1092/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), aprobado por Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre.

Real Decreto 1718/2004, de 23 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda.

Real Decreto 1134/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Informes de Gestión correspondientes a los años 2008 y 2009.

Resúmenes anuales de actividad correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.

Resolución de 10 de marzo de 2011, de Sepes Entidad Pública Empresarial de Suelo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Documento de bases para la redacción de los Estudios de Viabilidad de actuaciones urbanísticas, encargados por la Unidad de Promoción de Actuaciones de Sepes.

Modelo de "Convenio de Colaboración entre Ayuntamientos y Sepes, para el desarrollo de una actuación industrial".

Modelo de Convenio de Colaboración entre Ayuntamientos y Sepes, para el desarrollo de actuaciones residenciales.

Plan parcial de ordenación del polígono industrial "Sagunto".

Modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares para los servicios de Dirección Facultativa de Obras de Urbanización. Informe favorable de Servicios Jurídicos. Contratos sujetos a regulación armonizada (14 julio 2009).

Modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares para los servicios de Dirección Facultativa de Obras de Edificación. Informe favorable de Servicios Jurídicos. Contratos sujetos a regulación armonizada (14 julio 2009).

Modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares para los servicios de realización de estudios geotécnicos. Informe favorable de Servicios Jurídicos. Contratos sujetos a regulación armonizada (14 julio 2009).

Instrucciones internas reguladoras de los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada y de preparación de todos los contratos (26 marzo 2008).

Medidas adoptadas para la mejora del proceso productivo de Sepes, relativas a la elaboración re reparcelaciones y otros procesos relacionados (Junio 2009).

Modelo de Pliego de Prescripciones Técnicas para la Redacción del Proyecto de Urbanización de una Actuación Industrial.

Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de la Redacción del Plan Especial y del Estudio de Impacto Ambiental (Castilla-León).

Gerencia.

Secretaría del Consejo y Secretaría General.

Dirección de Relaciones Institucionales.

Dirección de Producción.

Dirección de Promoción y Desarrollo.

Datos referentes a casos prácticos

Declaración de Impacto Ambiental.

Informe final de seguimiento medioambiental Urbanización Industrial del Parque Empresarial "Rio do Pozo Sector IV" Narón (La Coruña).

Informe de seguimiento e informe final de seguimiento medioambiental del PAU del sector S.07.0 La Golondrina en Fuensalida (Toledo).

Informe final de seguimiento medioambiental de la Actuación Logística Industrial de Tordesillas.

Datos de energía

Red Eléctrica Española. Informes del Sistema Eléctrico Español. Años 2007, 2008 y 2009.

Secretaría General de Energía. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La Energía en España. Años 2007, 2008 y 2009.

Datos de emisiones

EEA (2009). EMEP/EEA emission inventory guidebook 2009.

Guía IPCC (2006) relativa a los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2011). Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en España 1990-2009.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2011). Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera 1990-2009.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Informes de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Conversión de Unidades

Agencia Internacional de la Energía.

Otras fuentes

Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible

Informe de situación del sector de la vivienda en España. Ministerio de Vivienda (Abril 2010).

Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico. Ministerio Vivienda (Abril 2010).

Orden Pre/2118/2007, de 13 de julio, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas de ahorro de energía en los edificios de la Administración General del Estado.

Conferencia Sostenibilidad Urbana y Regeneración Urbana Integrada (Abril 2010).

IV Encuentro Local de CONAMA 2010: Poniendo en práctica la regeneración urbana integrada. Organizada por la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Ministerio de Fomento y la Entidad Estatal del Suelo (SEPES).

GRI

GRI (2011), Sustainability Reporting Guidelines, Versión G3 (3.1), incluye Indicator Protocol Set:

Environment (EN).

Protocolos:

GRI (2005), Boundary Protocol

GRI (2011), TP Technical Protocol. Applying the Report Content Principles

Suplementos sectoriales: GRI (2010), Sustainability Reporting Guidelines & Construction and Real Estate Supplement. 1st Draft output from the CRESS Working Group.

Nivel de cumplimiento GRI G3

Los niveles de aplicación definidos por la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”, Versión 3.1 de Global Reporting Initiative (GRI) aprobada en el año 2011, suministran información al lector sobre hasta que punto se ha tenido en cuenta el marco de referencia marcado por GRI en el proceso de elaboración de la Memoria.

En la Memoria Ambiental 2009 de **Sepes** se han aplicado todos los principios y orientaciones dados por la Guía GRI G3.1 relativos a la definición de su contenido, la calidad de la información presentada y su cobertura en lo referente a la dimensión ambiental de la sostenibilidad.

La Memoria incluye información referente a todas las actuaciones con impactos ambientales significativos. Establece el contexto general de su desempeño a través de la descripción de su estrategia, su perfil y su gobierno. Proporciona el contexto para la comprensión de su desempeño ambiental en las distintas áreas mediante la exposición de

su enfoque de dirección y de gestión. Incluye información y datos sobre la mayor parte de los indicadores de desempeño ambiental catalogados como principales, aplicando el criterio de materialidad al marco de operación de **Sepes**.

Ésta Memoria Ambiental 2009 no cumple con los requisitos de los niveles de aplicación GRI G3.1 2011 por haber limitado su alcance a la dimensión ambiental. GRI establece tres Niveles de Aplicación que reciben las siguientes calificaciones: C, B y A; a las que se puede añadir un símbolo + en cada nivel (p. ej. C+, B+, A+), en el caso de que se haya utilizado verificación externa. El cumplimiento de los requisitos del nivel de aplicación C, que es el más elemental de los tres niveles establecidos, exige informar sobre un mínimo de diez (10) indicadores de desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental.

Nivel de aplicación GRI G3.1 2011

	C	C+	B	B+	A	A+
Autodeclaración ¹						
Verificación externa ²						
Comprobación de GRI ²						

¹ *Obligatorio*

² *Opcional*

Cuestionario para sugerencias de mejora

Sepes ha incluido entre sus objetivos mejorar la Memoria Ambiental y conseguir que tenga el mayor interés posible para todas las partes interesadas en nuestras actividades y desarrollos. Por ello estamos muy interesados en conocer su opinión sobre la utilidad y valor del informe y le agradecemos de antemano todas las sugerencias y comentarios que nos quiera hacer llegar, asegurándole que su opinión será tenida en cuenta en la elaboración de la próxima Memoria.

Una vez cumplimentado el cuestionario adjunto, puede hacérselo llegar por correo postal, fax o correo electrónico a:

Sepes, Entidad Estatal de Suelo
Dirección de Relaciones Institucionales
Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid (España)
91 418 60 51
relaciones.institucionales@sepes.es

Memoria Ambiental 2009

1. Relación con Sepes

Cliente

Administración pública

Proveedor

Otro tipo *[por favor, especificar]*

Empleado

.....

2. Impresión general sobre la Memoria Ambiental 2009

Muy interesante

Interesante

Algún interés

Sin interés

Ns/Nc

3. ¿Le ha ayudado a conocer las actividades de Sepes en materia de sostenibilidad ambiental?

Mucho

Bastante

Poco

Casi nada

Ns/Nc

4. Utilidad de la información presentada

Muy útil

Bastante útil

Poco útil

Nada útil

Ns/Nc

5. Claridad en la exposición de los contenidos

Excelente

Buena

Suficiente

Insuficiente

Ns/Nc

6. Presentación de los datos

Excelente

Buena

Suficiente

Insuficiente

Ns/Nc

7. En comparación con las memorias de otras entidades, la Memoria Ambiental de Sepes es:

Mucho mejor

Mejor

Igual

Peor

Ns/Nc

8. Comentarios o sugerencias

Si lo desea, puede proporcionarnos sus datos personales:

Nombre:

Empresa/Organización a la que representa:

Cargo dentro de la Empresa/Organización:

Dirección:

Gracias por su colaboración

Créditos de la Memoria

La elaboración de esta primera Memoria Ambiental de **Sepes** ha sido posible gracias al esfuerzo y la contribución de un gran número de personas de nuestra organización que han aportado los datos de los sistemas internos de información existentes y ha colaborado en la redacción de los contenidos.

La responsabilidad sobre el documento y sus contenidos recae en la Dirección de Relaciones Institucionales de **Sepes**, impulsora de su elaboración.

La edición de la memoria ha sido supervisada en **Sepes**, por Beatriz Beltejar Campos, Coordinadora de la Asesoría Medioambiental, por Raquel López Pérez, Técnico de Medio Ambiente de la Asesoría Medioambiental, y por María Teresa Amor Iglesias como asesora de comunicación.

Los contenidos han sido coordinados por Pedro Marcos García López, Director de Relaciones Institucionales.

La recopilación de información para la elaboración de la memoria y la revisión técnica de contenidos, ha contado con la colaboración de los miembros del Comité de Sostenibilidad de **Sepes**:

- Beatriz Beltejar Campos (Dirección Producción)
- Raquel López Pérez (Dirección Producción)
- Francisco García Palmero (Secretaría General)
- José Ignacio Romero Trillo (Secretaría General)
- Blanca Henche Pena (Dirección de Promoción y Desarrollo)
- Pedro Marcos García López (Dirección Relaciones Institucionales)

La información correspondiente a los diferentes indicadores de desempeño ambiental ha sido aportada por:

- Francisco García Palmero (Secretaría General, División de Recursos Humanos y Servicios Generales)
- José Ignacio Romero Trillo (Secretaría General, División de Recursos Humanos y Servicios Generales)
- Asesoría Jurídica y Contratación
- José Manuel Hernández Martín (Secretaría General, División Económico-Financiera y Coordinación)
- Manuel Rodríguez Gómez (Secretaría General, División de Sistemas y Tecnologías de la Información)
- Iván Fernández Prada (Dirección de Promoción y Desarrollo, Departamento de Gestión Urbanística)
- Juan Carlos Valor Luna (Dirección de Promoción y Desarrollo, División Comercial)
- María Jesús Lorente Garay (Dirección de Promoción y Desarrollo, Unidad de Promoción de Actuaciones)
- Blanca Henche Pena (Dirección de Promoción y Desarrollo, Unidad de Promoción de Actuaciones)
- Eva Segura González (Dirección de Producción, Proyectos y Obras III)
- Laila Arias Hoffman (Dirección de Producción, División de Edificación)
- M^a Teresa del Rincón Roig (Dirección de Producción, División de Edificación)
- Francisco J. García-Verdugo Fernández (Dirección de Producción, Proyectos y Obras II)

- Javier González Ramiro (Dirección de Producción, División Urbanización I)
- Andrés Arias Orduña (Dirección de Producción, División Urbanización I)
- Beatriz Beltejar Campos (Dirección de Producción, División Urbanización I)
- Raquel López Pérez (Dirección de Producción, División Urbanización I)
- Pilar Lorenzo Martín (Dirección de Producción, División Urbanización II)
- Manuel Arjona Esteban (Dirección de Producción, División Urbanización III)
- Pedro Marcos García López (Dirección de Relaciones Institucionales)

La aprobación y supervisión de los Contenidos de la Memoria ha correspondido al Comité de Dirección **Sepes**.

Edita:

Sepes, Entidad Estatal de Suelo
Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid (España)

Teléfono: 34 91 556 50 15

Fax: 34 91 556 69 89

sepes.es

Madrid, noviembre de 2011

